



# **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PLAN SECTORIAL DE TURISMO**

**2022 – 2027**

**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

LA PLANIFICACION NO ES PENSAR EN  
DECISIONES FUTURAS, SINO EN EL FUTURO DE  
LAS DECISIONES PRESENTES.

PETER DRUCKER

**HUGO ANDRES RIVERA COLLAZOS**  
Esp. en Planificación de Destinos Turísticos

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**TABLA DE CONTENIDO**

**PARTE I: DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO**

**1. INTRODUCCIÓN**

**2. ANTECEDENTES**

**3. MARCO LEGAL**

**4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DE  
NÁTAGA**

4.1. Conformación del Consejo Municipal de Turismo

4.2. Diagnostico Turístico

4.3. Planteamiento Estratégico

**5. PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO DE NATAGA 2022 - 2027**

**6. GESTIÓN PÚBLICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL  
SECTORIAL DE TURISMO DE NATAGA**

**7. INSTITUCIONALIDAD DEL TURISMO EN NATAGA**

**8. HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN**

8.1. Normatividad Turística

8.2. Políticas Públicas que inciden en el desarrollo turístico de Nátaga

8.2.1. Política para el Desarrollo del Ecoturismo

8.2.2. Política de Turismo Cultural

8.2.3. Política de Calidad Turística

8.2.4. Plan Indicativo de Educación Turística

8.2.5. Plan Estratégico de Seguridad Turística

8.2.6. Política Publica de turismo sostenible

8.2.7. Políticas de Bio Seguridad Pos Pandemia

8.3. Planes De Desarrollo

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- 8.3.1. Plan Nacional de Desarrollo
- 8.3.2. Plan Departamental de Desarrollo
- 8.3.3. Plan Municipal de Desarrollo de Nátaga
- 8.4. Planes Sectoriales de Turismo
  - 8.4.1. Plan Nacional Sectorial de Turismo
  - 8.4.2. Plan Departamental Sectorial de Turismo
  - 8.4.3. Plan Sectorial de Turismo del Municipio de Nátaga
  - 8.4.4. Propuestas en materia Turística del Nuevo Gobierno

**9. EL TURISMO FACTOR CLAVE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

- 9.1. Turismo Rural como alternativa sostenible
- 9.2. Turismo rural: una actividad productiva territorial
- 9.3. Identidad territorial insumo base del turismo rural
- 9.4. El valor estratégico del Turismo Rural
- 9.5. Experiencias exitosas del Turismo Rural en el mundo
- 9.6. Debilidades del Turismo Rural
- 9.7. Desafíos que presenta el turismo rural en Colombia
- 9.8. Potencialidades del Turismo Rural

**10. ATRACTIVIDAD TURÍSTICA DE NÁTAGA**

- 10.1. Caracterización del Área de estudio
- 10.2. Contexto Demográfico
- 10.3. Inventario Turístico
  - 10.3.1. Sitios naturales de interés turístico
  - 10.3.2. Patrimonio Cultural
  - 10.3.3. Prestadores de servicios turísticos
  - 10.3.4. Productos turísticos prospectados en el municipio de Nátaga
    - 10.3.4.1. Turismo Religioso
    - 10.3.4.2. Turismo de Naturaleza y Aventura
    - 10.3.4.3. Turismo Rural y Agroturismo
    - 10.3.4.4. Articulación con el “Territorio Páez”

**11. INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO**

- 11.1. Conectividad Vial a los Mercados Emisores
- 11.2. Servicios Públicos

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- 11.3. Educación Turística
- 11.4. Salud
- 11.5. Seguridad y Orden Público
- 11.6. Organismos de Socorro

**12. EQUIPAMIENTO DE SOPORTE PARA EL TURISMO**

- 12.1. Parque Principal
- 12.2. Centro de integración ciudadana CIC
- 12.3. Infraestructuras turísticas privadas

**13. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL**

**14. CONCEPTO DEL DIAGNÓSTICO DEL SECTOR TURISMO EN NÁTAGA**

**PARTE II: PLAN SECTORIAL MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 – 2027**  
**MUNICIPIO DE NÁTAGA (H)**

**1. INTRODUCCIÓN**

**2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NÁTAGA**

- 2.1. Misión Institucional del municipio de Nátaga para promover el desarrollo turístico
- 2.2. Visión 2027 del Turismo en Nátaga
- 2.3. Objetivos del Plan Sectorial de Turismo de Nátaga
  - 2.3.1. General
  - 2.3.2. Específicos
  - 2.3.3. Meta

**3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

- 3.1. Creación de Infraestructura turística
  - 3.1.1. Accesibilidad
  - 3.1.2. Señalización turística
  - 3.1.3. Creación y Restauración de obras de arte
  - 3.1.4. Construcción de escenarios para la realización de eventos

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- 3.2.** Formación de la Cultura Turística
  - 3.2.1.** Formación del talento humano
  - 3.2.2.** PEI Turístico
- 3.3.** Competitividad de Nátaga como Destino Turístico
  - 3.3.1.** Investigación aplicada
  - 3.3.2.** Innovación
  - 3.3.3.** Desarrollo empresarial
- 3.4.** Institucionalidad y Gobernanza
  - 3.4.1.** Ordenamiento territorial
  - 3.4.2.** Medio ambiente
  - 3.4.3.** Gobernanza

**4. INVERSION PLAN SECTORIAL MUNICIPAL DE TURISMO – NÁTAGA 2022 – 2027**

- 4.1.** Inversión anual
- 4.2.** % de Inversión anual
- 4.3.** Fuentes de financiación
- 4.4.** Gestión pública del turismo

**5. CONCLUSIONES**

**BIBLIOGRAFÍA**

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

## **PARTE I: DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Para la construcción del Plan Municipal Sectorial de Turismo, es necesario realizar un diagnóstico fundamentado en estudios previos, recopilación de documentos con fuente de información secundaria, y validación de la misma con los principales actores de esta cadena de servucción. Así se ha entendido en el municipio de Nátaga, razón que ha motivado al Gobierno Municipal, las instituciones, los empresarios y la comunidad en general, a participar activamente en la construcción del precitado documento. Este diagnóstico permite observar el estado actual del sector turismo y compararlo con tiempos pasados, además de ser la base para trazar metas que permitan visionar el desarrollo del sector en un determinado periodo de tiempo. Con este diagnóstico se podrá soportar la Visión del sector para lo que queda del periodo de gobierno actual y gobiernos sub siguientes. (2022 – 2027)

Institucionalidad, infraestructura, planta turística, inventarios y productos turísticos son los pilares que soportan el diagnóstico sectorial, y los cuales fueron desarrollados en sesiones de trabajo, haciendo un cuidadoso análisis con el colectivo de Nataguenses que asistieron a la convocatoria realizada por la Alcaldía Municipal. Si bien, se observan avances en materia de emprendimientos relacionados con la planta turística, especialmente en alojamiento rural y restaurantes, es evidente que, en otros campos como la infraestructura, institucionalidad, y productos turísticos, con el correspondiente fortalecimiento de los componentes culturales, el avance resulta imperceptible, balance que sitúa a Nátaga, aún en la categoría de destino incipiente. Se espera que el resultado de este diagnóstico, el cual recopila información de documentos anteriores, lo que demuestra el poco avance de esta industria en la municipalidad, sirva de fundamento para la construcción de los lineamientos del Plan Sectorial de Turismo, Plan que tendrá como meta coadyuvar a convertir a Nátaga en un destino turístico competitivo, sostenible y sustentable, generando riqueza con equidad social.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

## **2. ANTECEDENTES<sup>1</sup>**

Tradicionalmente a Nátaga se le ha percibido como un destino turístico tipo “Pasadía”, esto es, que los peregrinos llegan asisten a la eucaristía y se regresan, la mayoría de las veces no consumen ni siquiera el almuerzo; se busca con las herramientas de planeación, diseñar un producto que alargue la estancia del turista con el propósito de generar gasto para activar la cadena productiva del turismo.

El diagnóstico realizado en 2017, como insumo base para la construcción del Plan Sectorial de Turismo del Municipio de Nátaga 2016 – 2019, no difiere en gran medida de la realidad actual, puesto que identifica falencias que aun hoy en día están vigentes, tales como necesidades en infraestructura vial, señalización turística, construcción de senderos y optimización de servicios públicos. En materia de innovación se identifican limitaciones en la construcción de guiones para el turismo, así como, la necesidad de actualizar el EOT incluyendo el uso lícito del suelo para el desarrollo de actividades turísticas. La formación del talento humano es una seria limitante para el desarrollo del turismo, pues no se identifica la presencia de profesionales en Guianza Turística, ni personal capacitado para la operación de los eslabones productivos del turismo, entre ellos, cocina, mesa, bar, alojamiento. En este mismo sentido, se identifica como una necesidad básica la constitución de un Punto de Orientación al Turista que bien podría funcionar con alumnos que presten el servicio social en turismo.

La Gobernanza del Turismo requiere que Nátaga instituya la Oficina Municipal de Turismo o le asigne la competencia a un funcionario que se empodere de las herramientas de planeación y cumpla con las tareas que se requieren para que el producto madure. Resulta evidente la necesidad de fomentar el emprendimiento en actividades básicas del turismo, entre ellas, el alojamiento tipificado como vivienda turística y como alojamiento rural; resulta clave, importante y básico la formación de una agencia operadora de turismo local, empresa que se convierte en el articulador natural de los empresarios Nataguenses con las agencias turoperadoras en el mercado emisor, que para Nátaga son las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Neiva.

El diagnóstico también permitió identificar que Nátaga no cuenta con una campaña de promoción turística que invite a los colombianos a visitar el santuario y los atractivos turísticos de su entorno.

En suma, el ejercicio consolida el concepto de Nátaga como destino turístico incipiente, del que se espera con la aplicación de las herramientas de planeación diseñadas se convierta en un destino

---

<sup>1</sup> Adaptado del documento: Plan Municipal Sectorial de Turismo de Nátaga 2016-2019. – Albeiro Castro Yépez, 2019

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

turístico especializado en actividades religiosas y de contacto con la naturaleza, observando los lineamientos de sostenibilidad y competitividad.

El Plan Sectorial de Turismo de Nátaga surge de la información captada en dicho diagnóstico y en el diseño del producto turístico, información que permitió identificar las necesidades y requerimientos para lograr que el producto inicie su fase de maduración.

Los lineamientos, necesidades y requerimientos orientan a la administración municipal sobre las acciones que debe seguir para el logro de la meta propuesta, reconociendo que la gran mayoría de acciones que se requieren quedaron inmersas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 – De Corazón por Mi Pueblo.

Se espera que la información contenida en este documento apoye la gestión pública de la administración municipal ante las entidades del gobierno nacional, regional y de cooperación internacional para lograr apalancamientos financieros y técnicos que se enfoquen en la construcción de Nátaga como destino turístico.

Para la formulación del Plan Sectorial de Turismo de Nátaga 2016 – 2019, se utilizó como herramienta metodológica la elaborada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo denominada “Metodología Convencional”, pues ella fue diseñada para aplicarla en destinos turísticos incipientes, y Nátaga se tipifica en esta categoría. Dicha Metodología será la misma que se empleará en la presente actualización de dicho documento.

El Plan se soportará en el documento diagnóstico turístico de Nátaga y a partir de él, se construirá de manera colectiva el pensamiento estratégico, y los cuatro lineamientos identificados como básicos para el desarrollo turístico del Municipio; cada lineamiento contiene el respectivo grupo de necesidades y requerimientos. El tiempo proyectado para la ejecución del plan corresponde al periodo de gobierno de la actual administración municipal y cuatro años más.

### **3. MARCO LEGAL<sup>2</sup>**

El Plan Sectorial de Turismo del Municipio de Nátaga se construye en desarrollo del artículo **17 de la Ley 300 de 1996 que le confiere a los municipios la competencia para elaborar esta herramienta de planeación, observando los lineamientos de la Ley 152 de 1994**, Ley que establece la participación de los actores del desarrollo socioeconómicos en la elaboración de los planes de

---

<sup>2</sup> Diagnóstico del sector turismo de Nátaga - Edna Victoria Andrade Laguna, 2016

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

desarrollo nacional; para el caso específico del turismo se homologa la norma vinculando a los actores del desarrollo sectorial que operan en la municipio de Nátaga.

**4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DE NÁTAGA<sup>3</sup>**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo presenta en el Documento “Asistencia Técnica en Planificación del Turismo” seis metodologías para la elaboración del Plan Sectorial de Turismo en un municipio: Plan Turístico Convencional; Plan Ambiental Turístico; Plan Estratégico Turístico; Esquema de Planificación Turística para la Competitividad; Plan Prospectivo Estratégico Turístico y Plan Maestro de Turismo. De las seis metodologías propuestas, la de mayor conveniencia para el caso del municipio de Nátaga es la de “Plan Turístico Convencional”, metodología pensada para municipios donde la actividad turística es incipiente y se encuentra en la fase de descubrimiento de las potencialidades para el desarrollo del turismo como una actividad económica competitiva y sostenible.

La implementación de la metodología “Plan Turístico Convencional”, supone entonces el desarrollo de las siguientes acciones, algunas de las cuales ya se han adelantado:



**4.1. Conformación del consejo municipal de turismo<sup>4</sup>**

Como ya se mencionó, gracias a las acciones adelantadas a partir del 2020, se conformó el Consejo Municipal de Turismo de Nátaga, siguiendo los lineamientos de la Ley 152 de 1994, norma que traza como política la representación de todos los actores del sector para salvaguardar el desarrollo social,

<sup>3</sup> Diagnóstico del sector turismo de Nátaga - Edna Victoria Andrade Laguna, 2016

<sup>4</sup> Acuerdo No. 004 de mayo de 2021, Alcaldía Municipal – Nátaga (H)

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

económico y ambiental de las diferentes actividades económicas en el marco de la sostenibilidad y el beneficio para la comunidad local.

Mediante acuerdo No. 004 de Mayo de 2021, por medio del cual se modifica el acuerdo No. 003 de 2020, el alcalde municipal, en uso de sus atribuciones legales, crea el Consejo Municipal de Turismo en Nátaga Huila, que según la Ley 2068 de 2020 se constituye como instrumento que va a permitir poner al turismo en la nueva senda de la reactivación económica y cuyo objeto fundamental es fortalecer la sostenibilidad, formalización y competitividad del sector y promover la reactivación del turismo, para consolidar el país como un destino altamente reconocido, sostenible, responsable y de alta calidad que ayudara en las políticas sectoriales para avanzar en el desarrollo turístico de nuestras regiones.

Los objetivos del Consejo Municipal de turismo son:

- Contribuir con el mantenimiento de la calidad de vida de las comunidades, apoyando los procesos de convivencia social y democrática que impulsen el desarrollo turístico.
- Apoyar y asesorar al gobierno local en la formulación de políticas de turismo local, su diseño, implementación y evaluación.
- Velar por la preservación y manejo de un desarrollo turístico sostenible que minimice los impactos negativos y maximice los positivos
- Velar por el cumplimiento de la política de sostenibilidad y el código de conducta del municipio.
- Socializar con la comunidad la creación del Consejo Consultivo de Turismo en el municipio de Nátaga, Huila y las actividades inherentes a él con el fin de generar integración y participación de los sectores productivos del municipio.
- Articular los procesos o actividades relacionadas con el fomento, promoción y difusión del patrimonio turístico del Municipio estimulando y apoyando la organización y fortalecimiento del sector.
- Vincular y articular el nivel municipal en los sectores y espacios de concertación de los niveles Departamental, Regional, Nacional y los demás sistemas involucrados en la planificación y ejecución de los procesos turísticos.

Así mismo se decreta que serán miembros del Consejo Consultivo Municipal de Turismo, las siguientes personas:

- El Alcalde Municipal o su delegado, quien lo presidirá.
- El secretario de Gobierno
- El Coordinador de Turismo
- El Coordinador de Cultura
- Un delegado del consejo Municipal de gestión de riesgos
- Un Concejal

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- Un representante de la Secretaria de Cultura
- Un Representante de la Institución Educativa las Mercedes del Municipio.
- El comandante de la Estación de Policía del Municipio.
- Un representante del gremio de transportadores del Municipio.
- Un Representante del Sector Comercial.
- El representante legal de la parroquia.
- Un representante de las reservas de la sociedad civil.
- Un representante de los artesanos.
- Un representante de los restaurantes y gastronomía del Municipio.
- Un representante de los establecimientos de alojamiento y hospedaje del Municipio.
- Un representante de cada uno de los organismos de socorro con presencia en el municipio
- Un representante de cada junta de acción comunal Municipal y Veredal.
- Un Representante del Grupo Ecológico.
- Un Representante de la Fundaciones Jesús Darío Fuentes.
- Un representante de operadores turísticos
- Un representante de los guías turísticos

**EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE NÁTAGA - HUILA**, podrá invitar a cada una de sus sesiones a quienes considere pertinente. Los invitados a las sesiones tendrán voz, pero no voto. El presidente del CMT, será el Alcalde Municipal o su delegado. El secretario técnico del CMT, será el Secretario de Despacho.

Los miembros del CMT, del sector público accederán a este por derecho propio, así mismo los delegados deberán ser presentados mediante comunicación escrita, de la respectiva dependencia. La elección de los representantes del sector privado, será dispuesta de manera interna como lo disponga cada sector, generando un representante que sea aprobado por la mayoría de los miembros de cada sector privado. Estos miembros tendrán periodos de dos años.

Las personas que se vinculen al CMT, lo harán de manera voluntaria y ad honorem, con el compromiso de ayudar al cumplimiento de los objetivos, presentar evaluaciones de las actividades, resultados y proyecciones realizadas durante su vigencia. Los representantes serán designados para periodos de cuatro (4) años, al cabo de los cuales el CMT, por intermedio de la secretaria técnica convocara para la realización de nuevas elecciones, al interior de cada grupo o sector.

El Consejo Municipal de Turismo de acuerdo con la Ley 1558 de 2012, tendrá las siguientes funciones:

- ✓ Crear el reglamento interno de funcionamiento.
- ✓ Asesorar a la Administración Municipal, en la concepción, definición y formulación de las políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo y competitividad del turismo.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- ✓ Promover acuerdos de Cooperación Económica o Técnica en favor del turismo y recomendar las gestiones pertinentes a su obtención.
- ✓ Recomendar mecanismos que procuren una efectiva y permanente coordinación entre el sector público y el sector privado en favor del desarrollo y competitividad del turismo.
- ✓ Analizar el desempeño municipal del sector turismo; realizar actividades de seguimiento, evaluación y análisis de impacto de las políticas, programas y proyectos en relación con el turismo, y presentar recomendaciones para el desarrollo y proyección del sector.
- ✓ Propiciar el establecimiento, monitoreo y evaluación de indicadores de gestión relativos a las políticas, programas y proyectos respecto del turismo.
- ✓ Recomendar estrategias de seguridad turística.
- ✓ Socializar con la comunidad y con cada uno de los gremios a los cuales representan las decisiones y actividades que en su interior se toman y se realizan.
- ✓ Implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Sostenibilidad a través de las mesas de trabajo: sociocultural, ambiental y económica.
- ✓ Conformar mesas de trabajo para el seguimiento y sostenibilidad de proyectos turísticos.
- ✓ Promover el crecimiento económico y la competencia sana entre los prestadores de servicios turísticos y afines, por medio del establecimiento de tarifas recomendadas, horarios de atención y demás herramientas que el concejo considere pertinentes.
- ✓ Sancionar por medio de suspensiones, negaciones y revocaciones de la tarjeta de operación municipal, y sanciones pedagógicas y económicas, a los prestadores de servicios turísticos y/o afines que no cumplan las disponibilidades impuestas por el concejo municipal de turismo y la secretaría u oficina, que tenga bajo su responsabilidad el desarrollo turístico del Municipio.
- ✓ Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objetivo, que estén acordes con su naturaleza, y estén expresadas en la ley vigente.

Durante los años 2021 y 2022, el Consejo Municipal de Turismo del municipio de Nátaga (H), se ha reunido en dos (2) ocasiones, con el fin de coadyuvar a la construcción colectiva de los lineamientos del Plan Sectorial de Turismo del municipio, descritos en este documento.

#### **4.2. Diagnostico turístico**

El diagnóstico es una actividad en la que se analiza el estado del arte de los diferentes componentes que soportan el desarrollo turístico local, entre ellos:

- Sitios Naturales de interés turístico
- Tradiciones de la cultura local
- Eventos institucionales
- Infraestructura (vías, salud, educación, comunicación, seguridad)
- Equipamientos para el turismo

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- Planta turística (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, Guías de Turismo, transporte turístico)
- Proyectos estratégicos para el desarrollo turístico

En el acápite 10.3 denominado “Inventario Turístico”, trataremos este aspecto fundamental para el desarrollo y la implementación de los lineamientos requeridos para el desarrollo del destino.

**4.3. Planteamiento Estratégico<sup>5</sup>**

La herramienta de análisis de la matriz DOFA, les permitió a los miembros del Consejo Municipal de Turismo (CMT) de Nátaga (H), identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para lograr el desarrollo armónico del sector con las variables de sostenibilidad económica, ambiental y social.



**Interior Basílica Menor de Nuestra Señora de las Mercedes – Nátaga (H)**

---

<sup>5</sup> Construcción sesiones de trabajo del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga (H), 2022

# LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

## PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027

### MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)

Durante dos sesiones del CMT, se realizó la construcción del documento de planeación estratégica, el cual arrojó los siguientes resultados:

#### **Misión:**

Lograr el desarrollo empresarial, productivo y cultural del municipio de Nátaga (H), a través de la potencialización de la actividad turística, estructurando de manera participativa procesos afines y garantizando la su sostenibilidad y sustentabilidad del proyecto.

#### **Visión:**

Para el año 2032, convertir a Nátaga (Huila) en uno de los principales destinos turísticos del Sur Colombiano, mediante la potencialización de productos diferenciales, relacionados con características particulares de su territorio en líneas como el turismo religioso, su Historia, su Cultura, y el potencial de naturaleza y agroturismo que posee el municipio.

#### **Objetivos**

##### ▪ **General:**

Desarrollar e impulsar la actividad turística en el Municipio de Nátaga (Huila), como fundamento para el crecimiento económico y socio ambiental de la región, propendiendo por la conservación y consolidación de un territorio tranquilo, con una identidad cultural propia y con un propósito y claro y alcanzable.

##### ▪ **Objetivos Específicos:**

- Formar la cultura turística en los habitantes del municipio (Niños, jóvenes y adultos), logrando el empoderamiento y apropiación de parte de toda la comunidad, por las actividades de fomento turístico propuestas y desarrolladas
- Promover normas y políticas que ayuden a desarrollar la actividad turística, de una manera sostenible y sustentable
- Realizar campañas socio ambientales para la repoblación y conservación de la flora y fauna del territorio (Conservación ambiental)
- Formar a las personas en la gestión y estructuración de proyectos empresariales y turísticos
- Realizar actividades de comercialización y promoción de los productos turísticos identificados

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

 **Objetivos, metas e indicadores:**

Objetivos Específicos	Metas	Indicadores
Formar la cultura turística en los habitantes del municipio (Niños, jóvenes y adultos), logrando el empoderamiento y apropiación de parte de toda la comunidad, por las actividades de fomento turístico propuestas y desarrolladas	Capacitar a las personas en temáticas técnicas de fortalecimiento a la actividad turística, tales como: Guianza, Hotelería, Gastronomía, Artesanías, expresiones culturales y artísticas etc.	No. De personas capacitadas, en las diferentes líneas temáticas
	Dar continuidad al programa de formación de la cultura turística, en niños y jóvenes de la región, a través del programa Colegios Amigos del Turismo (CAT)	No, de Niños y Jóvenes, que participan en el programa Colegios Amigos del Turismo (CAT)
	Diseñar y elaborar cartillas y guías, que permitan el fortalecimiento de la formación de la cultura turística, a través del autoaprendizaje	No. De cartillas elaboradas, en las diferentes líneas temáticas
Promover normas y políticas que ayuden a desarrollar la actividad turística, de una manera sostenible y sustentable	Crear la política de desarrollo turístico sostenible y sustentable para el municipio de Nataga	Un (1) Documento de Política de desarrollo turístico sostenible y sustentable para el municipio de Nataga
	Crear conciencia en las comunidades de la necesidad de implementar normas de auto conservación, que permitan un desarrollo sostenible y sustentable de la actividad turística	No. De actividades desarrolladas (Talleres de concientización, sensibilización y formación)
Realizar campañas socio ambientales para la repoblación y conservación de la flora y fauna del territorio (Conservación ambiental)	Desarrollar actividades de repoblación de flora y fauna	No. De actividades desarrolladas
	Formar a las personas en temáticas de conservación ambiental	No. De personas formadas

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Formar a las personas en la gestión y estructuración de proyectos empresariales y turísticos	Capacitar a las personas en la gestión y estructuración de proyectos empresariales y turísticos	No. De personas capacitadas
	Formular proyectos para la gestión de recursos orientados al fortalecimiento de la actividad turística	No. De proyectos presentados / No. De proyectos aprobados
	Apoyar la creación de nuevos emprendimientos, relacionados con el fortalecimiento de la actividad turística	No. De emprendimientos turísticos creados y apoyados
Realizar actividades de comercialización y promoción de los productos turísticos identificados	Diseñar un plan de marketing para los productos turísticos identificados como de alta potencialidad en el municipio	Un (1) Documento de Plan de marketing turístico diseñado e implementado

**Nota:** Algunas de las metas aquí descritas, llevan un porcentaje de avance en su ejecución, gracias al trabajo de estructuración realizado durante los meses de febrero a julio de 2022. Es responsabilidad de los actores de la cadena de servucción turística, con el apoyo de la administración municipal, y liderados por el CMT, dar continuidad y llevar a cabo las actividades requeridas para dar cumplimiento a las metas e indicadores aquí propuestas.

 **Matriz DOFA:**

Dentro del análisis realizado por los miembros del Consejo Municipal de Turismo, se identifican factores internos y externos que afectan el desarrollo de la apuesta turística en el municipio de Nátaga (H), tales como:

○ **Factores Internos:**

Fortalezas	Debilidades
F1. Riqueza y diversidad de atractivos naturales	D1. Deficiencia en los servicios públicos y transporte
F2. Riqueza y diversidad del patrimonio cultural	D2. Falta de infraestructura turística
F3. Localización del municipio	D3. Vías en malas condiciones de acceso (Terciarias)

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

F4. Cultura ciudadana y capital humano	D4. Desconocimiento de los potenciales turísticos
F5. Seguridad del espacio público (Urbano y rural)	D5. Falta conciencia y sensibilidad ambiental
F6. Clima y relieve	D6. Individualismo, intereses personales

○ **Factores externos:**

Oportunidades	Amenazas
O1. Apoyo gubernamental a las actividades de desarrollo turístico	A1. Deterioro y perdida de las estructuras turísticas naturales
O2. Apoyo para la formación en temas turísticos	A2. Destrucción del patrimonio histórico
O3. Gestión de recursos	A3. Desarrollo Pos Pandemia
O4. Alianzas estratégicas con otros municipios para fortalecer el territorio	A4. Contaminación y destrucción ambiental
O5. Identidad turística, ofrecer atractivos únicos	A5. Fenómenos climatológicos
O6. Influencia de represas (Quimbo)	A6. Dificultades para la creación de nuevas empresas
	A7. Orden Público

Del análisis de dichos factores, en la matriz, se desprenden algunas estrategias, que serán fundamentales en la construcción de los lineamientos del Plan sectorial estratégico de turismo del municipio.

● **Estrategias FO (Fortalezas – Oportunidades)**

- ✓ F4 – O2: Realizar alianzas y convenios de formación en aspectos técnicos y empresariales, para personas con interés de desarrollar proyectos turísticos en el municipio.
- ✓ F1, F2 – O1, O3: Desarrollar proyectos que permitan el fortalecimiento, consolidación y desarrollo de productos turísticos sustentables, y gestionar recursos para su implementación.
- ✓ F1, F2 – O5: Definir una oferta turística exclusiva, potencializando aquellos atractivos que nos hacen únicos en el territorio.
- ✓ F1, F2, F3 – O4, O6: Desarrollar alianzas estratégicas con municipios del occidente del Huila, para desarrollar una oferta conjunta de actividades turísticas, que beneficie de manera integral a todo el territorio (Territorio Páez)

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- **Estrategias FA (Fortalezas – Amenazas)**
  - ✓ F1, F2 – A3: Establecer la actividad turística, como eje principal de la reactivación económica del municipio, aprovechando los recursos con los que se cuentan, y la transversalidad frente a otras actividades económicas tradicionales.
  - ✓ F1 – A1, A4: Promover la conservación de los atractivos y recursos naturales, como fuente principal para el impulso y desarrollo de las actividades ecoturísticas, mediante la promulgación de una política de sostenibilidad ambiental que involucre dichos recursos.
  - ✓ F4 – A3, A6: Aprovechar el potencial humano del municipio, para la formulación de iniciativas que propendan por la reactivación turística y el desarrollo de actividades empresariales organizadas.
  
- **Estrategias DO (Debilidades - Oportunidades):**
  - ✓ D4, D5, D6 – O2, O5: Sensibilizar y capacitar a las personas sobre la importancia de la actividad turística, sus potencialidades regionales y la apropiación de los recursos y atractivos naturales y culturales, como herramientas fundamentales del desarrollo turístico sostenible, fomentando el trabajo en equipo y la integración social.
  - ✓ D1, D2, D3 – O3: Identificar fuentes de financiación y formular proyectos de gestión de recursos para el mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos, vías de comunicación terciarias y el fortalecimiento de la infraestructura turística existente.
  
- **Estrategias DA (Debilidades - Amenazas):**
  - ✓ D1, D2, D3 – A3: Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura turística y complementaria, con el fin de poder convertir a Nátaga (Huila), en un municipio turísticamente competitivo.
  - ✓ D4, D5 – A1, A2, A4: Establecer un programa de formación de la Cultura turística que permita desarrollar las potencialidades individuales y convertirlas en actividades colectivas de fomento y apropiación, vinculando principalmente a las nuevas generaciones en estos procesos.
  - ✓ D4 – A3: Lograr que todas las personas reconozcan en la actividad turística, un enorme potencial de contribución a la reactivación económica pos pandemia, y una oportunidad única de crecimiento y desarrollo local. (Generación de empleos, creación de empresas, etc.)

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**5. PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO DE NÁTAGA 2022 - 2027**



**Basilica menor de Nuestra Señora de las Mercedes – Vista Panorámica – Nátaga (H)**

**El documento del Plan Sectorial Municipal de Turismo de Nátaga se construirá teniendo en cuenta los siguientes componentes:**

- **Misión Institucional del Municipio de Nátaga en torno al desarrollo turístico**
- **Objetivo del Plan Sectorial Municipal de Turismo de Nátaga**
- **Visión 2027**
- **Lineamientos estratégicos para el desarrollo del sector turismo de Nátaga**
- **Proyectos**
- **Tiempo de ejecución**
- **Presupuesto de Inversión**
- **Fuentes de financiación**

Cada uno de estos componentes se desarrollarán en la Parte II del presente documento.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**6. GESTIÓN PÚBLICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO DE NATAGA**

La gestión pública del Plan Municipal Sectorial de Turismo de Nátaga (Huila) inicia con la presentación que el Señor Alcalde Municipal hace ante el Honorable Concejo Municipal; seguidamente lo presenta ante el Departamento Administrativo de Planeación Departamental y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Soportados en el Plan Sectorial Municipal de Turismo tanto la Alcaldía de Nátaga, como los empresarios inscritos en el Registro Nacional de Turismo RNT, pueden iniciar las gestiones de cofinanciación ante los entes territoriales, nacionales, así como con agencias de cooperación internacional.

**7. INSTITUCIONALIDAD DEL TURISMO EN NÁTAGA**

La actividad turística en Nátaga (Huila) es atendida desde la Coordinación de Competitividad, medio ambiente y Turismo, dependencia que se encarga de los aspectos de la formalidad de los empresarios prestadores de servicios turísticos, la planeación, la comercialización y la promoción turística del municipio. Adicionalmente en la planta de personal están vinculados profesionales para atender los temas relacionados con Competitividad y Medio Ambiente.

Con la creación el Consejo Municipal de Turismo, se logra tener un organismo independiente a la administración municipal, que vele porque el desarrollo de las actividades propuestas en torno al desarrollo del turismo, trasciendan en el tiempo, además de ser uno de los órganos gestores y veedores de la ejecución de las mismas.

**8. HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN<sup>6</sup>**

En el proceso de elaboración del Plan Sectorial de Turismo del Municipio de Nátaga, se ausulta en primer término, el acervo de herramientas de carácter legal, políticas públicas y planes de desarrollo

---

<sup>6</sup> Plan Sectorial de Turismo 2016-2019 - Documento preliminar de diagnóstico – Albeiro Castro Yépez, 2016

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

elaborados por las diferentes instancias gubernamentales que orientan específicamente el desarrollo de la actividad turística en los ámbitos nacional, departamental y municipal.

**8.1. Normatividad Turística**

La administración pública colombiana se ha caracterizado por un marcado centralismo, soportada en la Constitución Política de 1986. En materia de turismo, la competencia se delegó en la Corporación Nacional de Turismo, entidad que controló la actividad hasta finales de la década de los ochenta de la centuria pasada; se crearon delegaciones en los departamentos de Antioquia, Valle, Cauca, Boyacá, Santa Marta, Cartagena, San Andrés y en el municipio de San Agustín, a las cuales les reconoció como destinos turísticos para los mercados doméstico y receptivo.

La constituyente de 1991, aborda el complejo tema de la centralización, brindándole especial trascendencia a la temática de la descentralización, definiendo en el artículo primero de la magna Carta a Colombia como una república unitaria pero descentralizada, acentuando la autonomía de sus entidades territoriales.

El artículo 209 desarrolla el significado de esta definición especificando que “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”. Igualmente abordó el tema de las relaciones entre la Nación y las entidades territoriales de acuerdo con los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, posibilitando que se cumplan las tareas públicas que le son propias, de una manera más eficiente y con mayor presencia de las administraciones locales y regionales.

En suma, la constitución política de 1991, no solamente fortaleció el concepto de descentralización, sino que además dotó a las regiones de los instrumentos jurídicos necesarios para abordar la administración turística a través de los artículos 300-2, que le asigna a las Asambleas Departamentales la competencia de aprobar normas para el desarrollo regional del turismo y el artículo 313-7, que le asigna a los Concejos municipales la competencia de afectar el uso del suelo local.

La Constitución, concibió dos artículos fundamentales para el desarrollo de la industria turística, el 24 que consagra como derecho fundamental de todo colombiano el libre desplazamiento por el territorio nacional y el 52, que consagra el derecho a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Finalmente, la Constitución, dio vida a los Distritos Turísticos de Cartagena de Indias y Santa Marta en su régimen territorial, es muy respetuosa de las autonomías y dota de instrumentos y recursos valiosos a estas regiones para que lideren su desarrollo turístico.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

La Ley 300 de 1996, norma inspirada en el colectivo del sector turístico nacional, que identificó como una sentida necesidad dotar al sector de una carta de navegación que asumiera las funciones de la Corporación Nacional de Turismo a la luz del espíritu descentralizador de la Carta del 91. Dicha ley, vincula entonces a la Corporación Nacional de Turismo, al Ministerio de Desarrollo Económico, hoy Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, donde se diluye bajo la figura de la liquidación. La norma, recoge el espíritu descentralizador de la carta magna, define el turismo como una industria esencial y adicionalmente establece como principios fundamentales la concertación, la coordinación, la planeación, la protección al medio ambiente, el desarrollo social, la libertad de empresa, la protección al consumidor y el fomento. Como toda norma, la ley 300/96 trae consigo un régimen disciplinario y sancionatorio para quienes infrinjan sus mandatos, asignándole funciones al hoy Viceministerio de Turismo, los gremios del sector y en el caso específico de la inscripción en el Registro Nacional del Turismo a los Alcaldes Municipales.

En materia de planificación, determinó la formulación de una política pública de turismo y la estructuración de un plan sectorial nacional, que se deben incorporar al Plan Nacional de Desarrollo. En desarrollo de la descentralización el artículo 17 le confiere a las regiones y municipios la facultad para estructurar los planes sectoriales de desarrollo turístico, e incorporarlos a los planes de desarrollo, así como a los planes de ordenamiento territorial.

En cumplimiento del derecho de igualdad, la norma en su artículo 32 define el turismo de interés social, como un derecho de todos los colombianos que devenguen hasta cuatro salarios mínimos.

La promoción, vigilancia y control de las actividades propias del turismo, son desarrolladas por la norma con la creación del Fondo de Promoción Turística de Colombia como una cuenta que se nutre de la contribución parafiscal de los prestadores de servicios turísticos y de recursos del presupuesto nacional.

El Registro Nacional de Turismo, se instituye como un instrumento esencial para la vigilancia y control de los prestadores de servicios turísticos, cuya información económica y estadística, resulta importante para la estructuración de las estadísticas básicas del sector, así como para la construcción de la cuenta satélite de turismo.

Como unidad operativa para apoyar la vigilancia y control del sector, se creó la Policía de Turismo, como un organismo que administrativamente depende del Viceministerio de Turismo, pero que jerárquicamente depende de la Policía Nacional.

Por su parte la Ley 1101 de 2006, norma que modificó la Ley 300/96 reconoció sus limitaciones al determinar la base de prestadores de servicios turísticos y beneficiarios de la actividad turística, obligados tanto a la inscripción en el Registro Nacional de Turismo, como a su obligatoriedad con la contribución parafiscal con destino a la promoción turística.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

En el año 2012 se hizo una nueva modificación a la Ley 300 a través de la Ley 1558, norma que redefinió conceptos, reorganizó la institucionalidad, amplió la base de prestadores de servicios turísticos obligados al registro y la contribución parafiscal, de igual manera, se reorganizó el Fondo de Promoción Turística y se le asignó a las Cámaras de Comercio la competencia de llevar el RNT.

La Ley 397 de 1997, conocida como “Ley general de cultura”, define esta actividad como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. Adicionalmente manifiesta que la cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas. Dicha Ley genera un conjunto de normas que determinan la conservación del patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones; crea mecanismos para el fomento a la investigación, la actividad artística y cultural; así como para el desarrollo de infraestructura que soporte la puesta en escena de las diversas manifestaciones culturales.

La norma regula la formación de público para el consumo de los productos culturales, de gestores culturales con capacidad para gerenciar los proyectos culturales, así como el acceso de la comunidad tanto a la observación como a la participación como actores de las expresiones culturales; protege los derechos de autor. De igual manera prevé la formación artística y cultural de las comunidades y regímenes para la protección social de los artistas en salud y pensiones. Crea instrumentos de articulación entre las entidades públicas con el sector privado, los actores y las comunidades, como las casas de Cultura, los Fondos Mixtos de Cultura y los Consejos de Cultura tanto en las regiones como en las localidades, todos bajo la tutela del Ministerio de Cultura.

Como un estímulo al desarrollo de la oferta de alojamiento, la Ley 788 de 2002 creó la exención al impuesto a la renta para los establecimientos que se construyan o se remodelen en los 15 años siguientes a la expedición de la norma y hasta por un término de 30 años, igualmente beneficia a los prestadores de servicios turísticos cuya actividad principal sea la operación de productos ecoturísticos por espacio de 20 años y para los prestadores de servicios fluviales hasta por un periodo de 15 años.

## **8.2. Políticas Públicas que inciden en el desarrollo turístico de Nátaga**

El gobierno nacional a través del Viceministerio de Turismo ha elaborado políticas públicas con las cuales pretende orientar el desarrollo específico de algunas actividades turísticas de forma tal que se mantengan los principios de sostenibilidad y rentabilidad con equidad social.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**8.2.1. Política para el Desarrollo del Ecoturismo<sup>7</sup>**

La Política para el Desarrollo del Ecoturismo, tiene como objetivo fortalecer y diversificar la actividad eco turística en el marco del desarrollo humano y sostenible, esto es dándole un uso racional a los recursos naturales, mejorando la calidad de vida de la población del entorno del recurso natural, y por supuesto optimizando su competitividad.

La mega diversidad del territorio colombiano, el reconocimiento institucional de áreas protegidas, Red de Reservas Naturales de la sociedad civil, así como la declaratoria de vastos territorios como Parques Nacionales Naturales, motivaron la expedición de esta política pública, que busca crear espacios naturales competitivos en el ámbito latinoamericano para el mercado receptor. Esta política trae consigo diez principios y nueve lineamientos estratégicos. Los principios hacen referencia a la conservación integral de las zonas de influencia de los desarrollos ecoturísticos. Minimización de los impactos negativos en los aspectos social, económico, ambiental y cultural. Aporte al desarrollo regional y local de la población receptora, incorporándolos en la prestación del servicio turístico, así como el sostenimiento, conservación y mantenimiento de las áreas naturales dedicadas a la producción ecoturístico.

La participación y concertación es otro principio fundamental de la política de ecoturismo, que busca la vinculación de la población local a la toma de decisiones en torno a la planificación, conservación, comercialización y promoción del área, permitiendo la formación y especialización del recurso humano local para la óptima prestación del servicio.

La sostenibilidad de los procesos permitirán la perennidad del recurso de forma tal que se pueda legar a las generaciones futuras, tanto para su disfrute como para la generación de ingresos; ejercicio que invoca la integración de esfuerzos tanto del sector público como del privado, así como un claro compromiso social de los empresarios y promotores del área, quienes deberán controlar la zona con permanentes mediciones y monitoreo que garanticen el cumplimiento del objetivo fundamental de esta política.

Los nueve lineamientos estratégicos buscan darle desarrollo a los principios esbozados en la política de ecoturismo, reconociendo en ellos tres grandes vocaciones, la planificación, la conservación y la comercialización.

El ordenamiento y planificación del área, busca implementar lo reglado en los planes de ordenamiento territorial o en los planes de desarrollo ambiental cuando estos existan. Tanto la planta como las actividades turísticas que se pueden desarrollar en el teatro de operaciones constituyen el segundo lineamiento estratégico para lograr un desarrollo armónico del territorio.

---

<sup>7</sup> Fuente: Pagina Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

La formación del recurso humano local para atender de manera consciente los procesos de conservación, diseñando acciones que permitan la elaboración de productos turísticos competitivos que permitan su comercialización y una promoción que garantice la sostenibilidad, son la base fundamental del bloque correspondiente al desarrollo socioeconómico de las áreas naturales para el turismo.

En suma, la política para el desarrollo del ecoturismo, crea las bases conceptuales y determina los lineamientos con los cuales se puede estructurar destinos turísticos de carácter ecológico competitivos en el mercado internacional.

**8.2.2. Política de Turismo Cultural<sup>8</sup>**

La Organización Mundial del Turismo –OMT, reconoce el crecimiento de turistas que incluyen en sus recorridos las visitas a sitios de gran riqueza arquitectónica, histórica y cultural, así como a los destinos declarados patrimonio histórico cultural de la humanidad; recomienda entonces a los gestores culturales tanto públicos como privados despertar conciencia sobre la importancia de desarrollar un turismo cultural sostenible en lo ambiental, en lo sociocultural y en lo económico. Esta mega tendencia encuentra respuesta en el plan sectorial de turismo “Colombia un destino de clase mundial”, presentando el turismo cultural como un producto de clase mundial esto es para el mercado internacional; decisión que requirió del trabajo conjunto de los ministerios de Comercio, Industria y Turismo con el de Cultura.

La Política Nacional de Turismo Cultural busca entonces, posicionar Colombia en los mercados nacional e internacional como un destino de turismo cultural con base en su diversidad y riqueza cultural, generando dinámicas de desarrollo local y cadenas productivas competitivas preservando la identidad de las regiones.

Se consideran los principios de participación, identidad, sostenibilidad, equidad, coordinación, concertación y descentralización, como los elementos claves para alcanzar el empoderamiento social del tema y la competitividad del producto cultural de cara a los mercados doméstico y receptivo.

Los lineamientos estratégicos de la política nacional de cultura, tratan sobre los aspectos de la sostenibilidad, la gestión, investigación de mercados, diseño de producto, formación del talento humano, orientación al turista, mercadeo, sinergia, información y la financiación, como sus ejes estructurales.

En el aspecto de sostenibilidad se acoge a las orientaciones de la Organización Mundial del Turismo, en el documento OMT-2005, que fundamentalmente versa sobre el equilibrio de las dimensiones

---

<sup>8</sup> Fuente: Pagina Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

ambiental, económico y sociocultural como pilares de la competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

En cuanto a la gestión de los destinos para alcanzar el desarrollo del turismo cultural, exige como requisito básico, la inclusión en el plan de desarrollo municipal, así como la incorporación del inventario de atractivos culturales en el plan de ordenamiento territorial, para acceder a fuentes de cofinanciación en los ámbitos regionales, nacionales y de cooperación internacional, que le posibiliten al turista el acceso a museos, iglesias, monumentos, parques, así como a participar de eventos culturales y disfrutar de los servicios turísticos y complementarios.

La artesanía y la gastronomía típica local, son consideradas como dos elementos claves para el contacto del turista con las comunidades locales; la cual se debe fortalecer mediante la estructuración de sus respectivas cadenas de servicio, posibilitándole al turista el acceso a los puntos de comercialización.

En los aspectos relacionados con el mercado, se busca discernir la vocación del turista entre aquellos que viajan motivados por los atractivos culturales y los que una vez en el destino se interesan por conocer los hitos culturales de la comunidad local, con el propósito de orientar las acciones de promoción y comercialización. El meridiano conocimiento del verdadero interés del mercado, deberá convertirse en el insumo esencial para el diseño del producto turístico de carácter cultural, buscando siempre su competitividad y sostenibilidad, soportes para la formación del recurso humano, así como de los procesos para crear la información al turista.

La política nacional de cultura centra especial interés en el tema de la investigación, como un elemento clave en la identificación y documentación del patrimonio cultural como insumo del producto turístico.

La estadística, la generación de ingresos y demás dinámicas económicas que permitan la construcción de indicadores para conocer el desarrollo del sector, es un claro lineamiento de la política de turismo cultural que hará parte del tablero de control, en el momento de fortalecer su desarrollo y la asignación de recursos del presupuesto público cualquiera que sea su competencia.

En suma, la política nacional de turismo cultural orienta el desarrollo del sector, buscando una mayor participación de los actores locales en las dinámicas económicas, fortaleciendo los criterios de competitividad y sostenibilidad.

### **8.2.3. Política de Calidad Turística<sup>9</sup>**

La Política Nacional de Calidad Turística tiene como principal objetivo mejorar la prestación de los servicios turísticos que se oferten al mercado; así como el fortalecimiento tanto de los destinos

---

<sup>9</sup> Fuente: Pagina Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

# LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

## PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027

### MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)

turísticos como de las empresas prestadoras de servicios turísticos en la gestión de calidad, como una estrategia clara para generar la cultura de excelencia, que permita posicionar a Colombia como un destino turístico de calidad, diferenciado y competitivo en los mercados turísticos del mundo.

Los destinos turísticos, las empresas y el capital humano, son los tres sujetos para los que la política genera lineamientos de cualificación en busca de optimizar la competitividad y sostenibilidad del turismo como una actividad económica. Para la cualificación de los destinos turísticos, la política desarrolla un modelo de indicadores de sustentabilidad que tendrán como referencia básica el cumplimiento de la normatividad ambiental, la incorporación de las comunidades locales al desarrollo del producto y del destino; los impactos de la actividad turística sobre la economía local, así como sobre sus tradiciones culturales.

Las normas técnicas sectoriales, son el instrumento de la política nacional de calidad, para la cualificación de las empresas prestadoras de servicios turísticos, a través de una normatividad construida y concertada con los empresarios de cada uno de los sectores de la prestación de servicios turísticos; a la cual accederán voluntariamente los empresarios que se decidan a participar en el proceso de cualificación en calidad con miras a obtener su respectiva certificación. Actualmente existen Normas Técnicas Sectoriales para alojamiento, restaurantes, agencias de viajes, Guianza turística, tiempo compartido y turismo sostenible, lideradas por sus respectivos gremios.

La política nacional de calidad, determinó los lineamientos básicos para la cualificación del capital humano, a través de las competencias laborales, como el instrumento idóneo para alcanzar el objetivo propuesto en cada una de las actividades regladas para la cualificación, esto es, alojamiento, restaurantes, agencias de viajes, Guianza turística, tiempo compartido y turismo sostenible.

#### 8.2.4. Plan Indicativo de Educación Turística<sup>10</sup>

Con fundamento en el derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia, el Plan Indicativo de Educación Turística, busca formar a los jóvenes desde la escuela primaria, la media vocacional, el bachillerato y la educación superior en los saberes y particularidades de la cultura nacional, así como en el conocimiento de los procesos de emprendimiento que permitan soportar el desarrollo sostenible del turismo.

El proceso de formación del recurso humano, busca entonces articular las diferentes etapas de la formación educativa del individuo, esto es, la escuela primaria con el bachillerato, la formación técnica, tecnológica, profesional y de postgrado hasta obtener un ciudadano debidamente

---

<sup>10</sup> Fuente: Pagina Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

capacitado bien para incorporarse como actor productivo o para soportar la información turística local.

**8.2.5. Plan Estratégico de Seguridad Turística<sup>11</sup>**

El plan estratégico de seguridad turística ha adquirido el carácter de política pública, toda vez que la seguridad al turista se considera como un insumo vital para la competitividad del sector, tanto para el mercado nacional, como para el internacional.

El objetivo del plan de seguridad es garantizar la seguridad del usuario de servicios turísticos en el territorio nacional. Para lograr el objetivo propuesto, se crearán estrategias que desarrollará la Policía de Turismo en coordinación con el Viceministerio de Turismo, los entes territoriales, quienes deberán diseñar e implementar proyectos y actividades que promuevan medidas de control y prevención dirigidas a los prestadores de servicios turísticos, vigilancia y protección de los atractivos turísticos e información y orientación al turista, así como acciones para su fortalecimiento institucional.

El plan se soporta en cuatro estrategias, control y prevención a las empresas turísticas; vigilancia de atractivos y actividades turísticas; fortalecimiento de la orientación e información al turista; y fortalecimiento de la Policía de Turismo.

**8.2.6. Política Pública de turismo sostenible<sup>12</sup>**

La política de turismo sostenible “Unidos por la Naturaleza” tiene como objetivo posicionar la sostenibilidad como pilar fundamental para el desarrollo del turismo en el país, como factor de competitividad de los negocios turísticos y de desarrollo social y cultural local.

Para tal fin, esta política adopta una visión a largo plazo del sector, que se materializa en un plan estratégico al año 2030, el cual busca armonizar los objetivos de desarrollo económico y socio-cultural del turismo, con la necesidad de proteger el capital natural que hace de nuestro país un destino atractivo para un alto volumen de turistas y que es una de sus principales fuentes de riqueza y de generación de equidad.

¿Qué es el turismo sostenible? El turismo sostenible se entiende como aquel que toma en consideración las repercusiones económicas, socioculturales y ambientales, actuales y futuras, para desarrollar actividades que den respuesta a las necesidades de los visitantes, de los destinos, de las comunidades anfitrionas y de la industria turística y del entorno (UNWTO & EU, 2013; UNWTO, ITC & EIF, 2017).

---

<sup>11</sup> Fuente: Pagina Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

<sup>12</sup> Fuente: Pagina Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**



**Piscina Natural el Tobogán – Cañón de la Honda – Nátaga (H)**

Es un turismo que busca favorecer el desarrollo de las sociedades, contribuyendo a generar ingresos y mejores empleos para la población, a la vez que se enfoca en proteger el capital natural y los procesos ecológicos, y en mitigar el impacto que tiene sobre la integridad cultural de las comunidades. De esto se deriva que “las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos” (OMT, s.f.). También que el desarrollo de un turismo sostenible es un proceso continuo que implica una aproximación colaborativa desde cuatro vertientes: i) las estrategias de gobernanza, planificación y gestión

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

integral de los destinos, ii) las prácticas de planeación y operación de los negocios turísticos, iii) los comportamientos y hábitos de consumo de los viajeros y iv) la apropiación y participación de las comunidades locales.

#### **8.2.7. Políticas de Bio Seguridad Pos Pandemia**

➤ **Protocolos de Bioseguridad para la realización de actividades Turísticas**<sup>13</sup>

Un protocolo de bioseguridad es un conjunto de normas y medidas de protección personal, de autocuidado y de protección hacia las demás personas, que deben ser aplicadas en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana, en el ambiente laboral, escolar, etc., que se formulan con base en los riesgos de exposición a un determinado agente infeccioso y, que están orientados a minimizar los factores que pueden generar la exposición al agente y su transmisión.

La Resolución 666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19, está orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19 y deberá ser implementado los empleadores y trabajadores del sector público y privado que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria y las ARL.

El contenido general de un protocolo de bioseguridad es:

 **Medidas generales:**

- Lavado de manos y técnica de lavado de manos
- Distanciamiento físico
- Elementos de protección personal
  - Manejo de tapabocas
  - Tapabocas convencionales (Pasos para colocación y retiro)
- Limpieza y desinfección.
- Manipulación de insumos y productos.
- Manejo de residuos.

 **Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.**

- Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

---

<sup>13</sup> Fuente: Página Web Ministerio de Salud, ABECÉ Protocolos de bioseguridad (Resolución 666 del 24 de abril de 2020).

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- Trabajo remoto o trabajo a distancia
  - Trabajo de forma presencial.
  - Alternativas de organización laboral
  - Interacción en tiempo de alimentación
  - Medidas locativas.
  - Herramientas de trabajo y elementos de dotación.
  - Interacción con terceros
  - Desplazamiento desde y hacia el lugar del trabajo.
  - Capacitación a los trabajadores en aspectos básicos relativos a cómo se transmite la Covid-19.
  - Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales
  - Recomendaciones en la vivienda
    - Al salir de la vivienda
    - Al regresar a la vivienda
  - Convivencia con una persona de alto riesgo.
  - Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador.
- 🚦 Monitoreo de síntomas de contagio, prevención y manejo de situaciones de riesgo.
- 🚦 Pasos a seguir en caso de una persona con síntomas
- 🚦 Plan de comunicaciones

➤ **Recomendaciones de la OMT frente a la pandemia<sup>14</sup>**

La contención de la pandemia de COVID-19 es la máxima prioridad. El sector de los viajes y el turismo se ha comprometido a apoyar todas las medidas adoptadas para frenar el brote y mitigar los efectos en la vida de las personas.

Las siguientes recomendaciones siguientes se dividen en tres grupos, pero siempre que sea posible deberían abordarse simultáneamente y mediante la cooperación entre todas las partes en el ecosistema:

🚦 **GESTIONAR LA CRISIS Y MITIGAR EL IMPACTO**

- Incentivar la retención de puestos de trabajo, mantener el empleo por cuenta propia y proteger a los grupos más vulnerables

---

<sup>14</sup> Fuente: Pagina Web OMT, Apoyo al empleo y a la economía a través de los viajes y el turismo, Madrid (España), 2020

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- Apoyar la liquidez de las empresas
- Revisar los impuestos, tasas, gravámenes y normativas que afectan al transporte y al turismo
- Garantizar la protección del consumidor y la confianza
- Promover el desarrollo de capacidades, en particular, de capacidades digitales
- Incluir el turismo en paquetes de emergencia económica nacionales, regionales y mundiales
- Crear mecanismos y estrategias de gestión de crisis

 **SUMINISTRAR ESTÍMULOS Y ACELERAR LA RECUPERACIÓN**

- Proporcionar estímulos financieros para la inversión y las operaciones en el sector del turismo.
- Revisar los impuestos, las tasas y las normativas que afectan a los viajes y al turismo.
- Avanzar en la facilitación de los viajes
- Promover la creación de nuevos puestos de trabajo y el desarrollo de capacidades, especialmente digitales
- Integrar la sostenibilidad ambiental en los paquetes de estímulo y recuperación
- Comprender el mercado y actuar con rapidez para restablecer la confianza y estimular la demanda
- Fomentar el marketing, los eventos y las reuniones
- Invertir en alianzas
- Integrar el turismo en los programas nacionales, regionales e internacionales de recuperación y en la asistencia para el desarrollo.

 **PREPARARSE PARA EL MAÑANA**

- Diversificar los mercados, los productos y los servicios
- Invertir en los sistemas de inteligencia de mercados y la transformación digital
- Fortalecer la gobernanza del turismo a todos los niveles
- Prepararse para la crisis, reforzar la resiliencia y velar por que el turismo forme parte de los mecanismos y sistemas nacionales de emergencia
- Invertir en capital humano y desarrollo del talento
- Situar el turismo sostenible en un lugar destacado de las agendas nacionales
- Efectuar la transición a la economía circular e incorporar los ODS

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

➤ **Sello de calidad “Check in Certificado” , especial para el sector turismo<sup>15</sup>**

Es una evaluación para la verificación de la implementación y aplicación sistemática de protocolos de Bioseguridad que minimicen riesgos para los trabajadores, clientes, visitantes y proveedores.

**¿Cuál es el valor para una organización?**

- Aporta a la seguridad de la empresa al implementar las mejores prácticas y recomendaciones frente al COVID-19.
- Minimiza el riesgo de propagación de la pandemia por fallas en la definición e implementación de protocolos.
- Reduce los riesgos de sanciones frente a potenciales visitas de la autoridad para verificar el cumplimiento y eficacia de los protocolos.
- Genera confianza a todas las partes interesadas, especialmente a clientes, consumidores y colaboradores, así como a las autoridades locales, contribuyendo a la recuperación y reactivación de los negocios de la organización.
- Mejora la reputación al demostrar objetivamente el compromiso para evitar contagios por el COVID-19.

**8.3. Planes De Desarrollo**

La Constitución Política de Colombia del año 1991 instituyó la obligación de construir planes de desarrollo para cada uno de los ámbitos territoriales en armonía con los periodos de gobierno. Esto es, que existe plan de desarrollo nacional, departamental y municipal cuyos horizontes son de cuatro años.

**8.3.1. Plan Nacional de Desarrollo<sup>16</sup>**

El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Dentro de los retos que incluye este documento en materia de turismo, tenemos:

- Fortalecer la institucionalidad para el turismo y la gestión de sus recursos.
- Fortalecer los procesos de gestión e innovación del desarrollo del turismo sostenible.
- Articular los requerimientos del sector turístico con el desarrollo de la infraestructura del país.

---

<sup>15</sup> Fuente: Página Web Icontec.org, Sello de Calidad “Check in certificado” , especial para el sector turismo, 2020

<sup>16</sup> Fuente: Pagina Web, Departamento Nacional de Planeación.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- Fortalecer la innovación y el desarrollo empresarial en el sector turístico.
- Fortalecer la formación y vinculación del talento humano que requiere la actividad turística.

El sector turismo contribuye a mejorar la competitividad de Colombia insertándose en el mercado internacional como un destino innovador, diverso y de alto valor, bajo principios de sostenibilidad, responsabilidad y calidad.

Para ello el plan define las estrategias a implementar para tal fin:

- Modernizaremos el marco regulatorio para que el turismo se adapte a los nuevos contextos y realidades del sector y las regiones.
- Incentivaremos los proyectos turísticos especiales de gran escala, en sitios de alta importancia estratégica para el desarrollo o mejoramiento del potencial turístico del país.
- Desarrollaremos productos turísticos diferenciados y de alto gasto, como el turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo de reuniones, turismo de salud y de bienestar.
- Atraeremos inversión para infraestructura turística sostenible de talla mundial.
- Simplificaremos los trámites para la inscripción y actualización del Registro Nacional de Turismo (RNT).
- Fortaleceremos las cualificaciones educativas, formativas y las competencias laborales relacionadas con las actividades u oficios del turismo.
- Actualizaremos la regulación para el ejercicio de los guías turísticos.

### **8.3.2. Plan Departamental de Desarrollo<sup>17</sup>**

El presente documento se articula al Plan de Gobierno del Huila que presentó a la comunidad el Doctor Luis Enrique Dussàn López Gobernador del departamento del Huila para el periodo 2020 – 2023, sustentado en una visión de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, con propuestas participativas e incluyentes de los diversos sectores de la institucionalidad y la sociedad civil del Departamento del Huila que permitan gestionar y desarrollar las acciones de gobierno en los próximos 4 años, focalizando y priorizando recursos para el cierre de las brechas más apremiantes, pero también dejando los cimientos e iniciando la implementación de un nuevo modelo de desarrollo sostenible con visión de largo plazo, construido colectivamente, que le permita al Departamento la transformación que requiere para convertir todo su potencial en verdadera riqueza y progreso para los huilenses, así como contribuir en la construcción de la paz, la convivencia y el desarrollo humano y social, que nos convierta en opitas prósperos, felices, solidarios, respetuosos de la vida y nuestro territorio, y orgullosos de nuestra raza.

“Huila Crece” surge como respuesta a una profunda reflexión, de tener un departamento rico en recursos naturales, gente buena y capaz, con un variado patrimonio cultural y grandes

---

<sup>17</sup> Fuente: Página Web Gobernación del Huila, Programa de Gobierno “Huila Crece” – 2020 - 2023

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

potencialidades especialmente agropecuarias y turísticas, pero con inmensas necesidades de la población huilense que durante años ha padecido y que requieren de propuestas serias y realizables bajo un modelo de desarrollo territorial incluyente, encaminado a la generación de ingresos con equidad social y a la construcción de capital humano con integridad e identidad cultural propia, que garantice seguridad, salud, infraestructura, educación, desarrollo tecnológico e innovación pertinentes, energías limpias, conectividad, servicios públicos básicos para todos, la promoción y el desarrollo de aptitudes deportivas y artísticas, así como el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos y la equidad y cohesión social, que nos permita vivir en paz, desarrollarnos como sociedad y construir cultura ciudadana y sentido de pertenencia.

El diseño del modelo de desarrollo social, ambiental y productivo tiene sus cimientos en la experiencia de trabajo del Sr. Gobernador, realizado durante 30 años en todos los niveles territoriales, especialmente por el sector agropecuario en la rama legislativa y en la rama ejecutiva nacional; así como en documentos rectores como el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las normas, políticas, planes y estrategias nacionales y regionales relacionadas con el proceso de paz, anticorrupción, ambientales, energías limpias, emprendimiento, agro, turismo, economía naranja, infancia, jóvenes, equidad de género, víctimas, antidiscriminación, grupos étnicos, Atención y Prevención de Desastres, adultos mayores, población en condición de discapacidad, diversidad sexual, población reincorporada, etc.; y los diagnósticos y prospectiva del Huila que reposan en la Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, en el Estudio Prospectivo “Neiva Ciudad Región 2022”, “Neiva Competitiva y Sostenible 2040”, y en el último Informe Regional de Competitividad de la Universidad del Rosario; pero por sobre todo validado con la comunidad, ciudadanos y campesinos, en las diferentes mesas de trabajo producto de los recorridos realizados a los municipios del Huila, con sectores sociales, gremiales, académicos y políticos, donde cada vez más se vienen sumando voluntades ciudadanas sin ningún tipo de distingo político, religioso, de género, de raza o social.

 **Visión del Programa:**

La visión de desarrollo del programa de gobierno “Huila Crece” se fundamenta en la capacidad de articular acciones de los diferentes entes territoriales públicos-privados y sociedad civil para generar oportunidades de ingresos a las familias, que les permita tener una vida digna, de progreso, inclusión y cambio cultural; donde se garantice el bienestar de las futuras generaciones, y por supuesto donde Neiva la ciudad capital del departamento del Huila juega un papel especial.

Para confeccionar el programa de gobierno “HUILA CRECE”, se trabajaron diagnósticos sectoriales los cuales no se incluyen por limitaciones de espacio ante la Registraduría. La estructura del programa se articula en tres grandes ejes temáticos: 1) Empleo, Infraestructura y Emprendimiento, 2) Capital Humano, 3) Gobierno Ejemplar, cada uno de los cuales se subdividen en sectores estratégicos que contienen la base fundamental del desarrollo integral del departamento del Huila.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**8.3.3. Plan Municipal de Desarrollo de Nátaga<sup>18</sup>**

El diagnóstico situacional que se elaboró, como parte integral del Plan de Desarrollo del Municipio de Nátaga, permite describir en detalle la situación actual del Municipio, así como las oportunidades y retos que enfrente la administración Municipal encabezada por el Sr. alcalde HÉCTOR ÁNGEL AMÉZQUITA PERDOMO para el periodo constitucional 2020-2023. Dicho documento se realizó a través de una adecuada recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual del municipio, en términos del avance en la prestación de sus servicios, garantía de derechos y de las necesidades de la población (NBI).

La metodología que se utilizó para la realización del diagnóstico sobre la situación actual de la entidad territorial parte con la identificación de las competencias, de acuerdo con lo definido en la ley 715 de 2001. La relevancia del diagnóstico se fundamenta en que en esta parte del documento del plan de desarrollo se define la identificación y orientación de las políticas, programas y metas de resultado y de producto que se implementarán durante este cuatrienio, con el propósito de ir corrigiendo progresivamente el estado inicial de las variables definidas en el diagnóstico. Sin un adecuado diagnóstico, la planeación corre el riesgo de llevar a cabo intervenciones dispersas y descoordinadas, con bajos impactos en el bienestar del territorio.

Además, si no se tienen en cuenta las restricciones de competencias, recursos y capacidades de la administración, puede apuntarse a objetivos que estén por fuera de su alcance, conduciendo a resultados poco alentadores para el gobierno durante el cuatrienio.

Una vez definidas las líneas estratégicas del Plan de desarrollo Nátaga "Para todos 2020- 2023"; se realizó la armonización de estas con el plan de desarrollo departamental Huila Crece, con el fin de elegir los indicadores adecuados para describir la situación actual de cada línea estratégica; además, se identificó los sectores que concentran las problemáticas más apremiantes, así como las oportunidades de seguir mejorando. Por otra parte, se efectuó un riguroso análisis para reconocer las competencias de la entidad territorial en cada uno de los sectores para definir el curso de acción sectorial en proyectos de interés.

El mapa estratégico del Plan de Desarrollo "Nátaga para Todos 2020-2023", se compone de tres líneas Estratégicas:

- Competitividad, Emprendimiento y Productividad
- Capital Humano
- Buen Gobierno

Como factor relevante a la construcción de este documento, podemos mencionar que la línea estratégica Uno, denominada Competitividad, Emprendimiento y Productividad, y que tiene como

---

<sup>18</sup> Construcción de la Consultoría con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Nátaga 2020-2023

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

objetivo principal contribuir al progreso del Municipio, a través del desarrollo agropecuario e industrial, empresarial y microempresarial, resalta como estrategia una fuerte **apuesta al turismo**, verde y naranja desde los escenarios de emprendimiento, productividad, competitividad y que este a su vez garantice la generación de empleos e ingresos para la población.

En otro de sus apartes, se menciona tres ejes trasversales al desarrollo de la actividad turística que son:

- El eje social, que se encuentra integrado por los sectores de salud, educación, seguridad ciudadana vivienda, agua potable, y saneamiento básico, cultura, deporte y recreación, grupos poblacionales y desarrollo comunitario.
- El eje de desarrollo económico lo integran los sectores de promoción del desarrollo, **turismo**, transporte, electrificación cobertura, alumbrado público transporte y equipamiento municipal.
- El eje de desarrollo sostenible compuesto por el sector agropecuario, medio ambiente, prevención y atención de desastres, el ulmo eje político institucional se encuentra el sector de comunicaciones o de las tecnologías de la información "TIC'S" y fortalecimiento institucional.

Aunque el Plan de Desarrollo municipal, solo menciona en estos dos apartes la actividad “Turística” como relevante para el cumplimiento de los objetivos, en el presente documento se establece cómo mediante el fortalecimiento de los distintos ejes estratégicos aquí descritos, se allana el camino para convertir al municipio de Nátaga en un destino turístico fuerte y competitivo.

#### **8.4. Planes Sectoriales de Turismo**

**Los planes sectoriales de turismo se formulan siguiendo los lineamientos de los artículos 16 y 17 de la Ley 300 de 1996, uno por cada ámbito territorial, esto es, nacional, departamental y municipal.**

##### **8.4.1. Plan Nacional Sectorial de Turismo<sup>19</sup>**

El Plan Sectorial de Turismo 2018 – 2022, Turismo: El propósito que nos une, tiene como objetivos:

- Generar las condiciones institucionales para el impulso al sector turismo.
- Realizar una gestión integral de los destinos y fortalecer la oferta mediante el desarrollo del arcoíris turístico.
- Generar más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo.
- Aumentar la innovación y el desarrollo empresarial en el sector turismo.

---

<sup>19</sup> Fuente: Pagina Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- Fortalecer el capital humano para la competitividad del turismo. Promover un turismo transformador, incluyente y con equidad.

El Gobierno Nacional trabajará articuladamente para propiciar condiciones estructurales suficientes que garanticen un turismo sostenible, responsable y de calidad, en concordancia con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Convención Marco sobre Turismo Ético de la OMT.

La dotación de recursos naturales, paisajísticos y culturales de los territorios constituyen una parte fundamental de la oferta turística. Lo anterior, sumado a los productos, servicios y actividades que ofrecen las empresas y organizaciones, así como a la infraestructura de apoyo, tales como vías, servicios públicos, accesibilidad, información, servicio de transporte (fluvial, marítimo, náutico, terrestre, aeroportuario), equipamiento, seguridad, entre otros factores, son elementos que tienen en cuenta los turistas a la hora de elegir un destino. Por lo tanto, garantizar una oferta de atractivos y servicios turísticos no es suficiente para aprovechar el potencial turístico de una región si no se cuenta con una adecuada organización y planeación del territorio.



Cascada Las Lajas – Nátaga (H)

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

La gestión integral e innovación de destinos, se refiere a la planeación y ordenamiento sistémico, a la administración de actividades, recursos y actores involucrados en el desarrollo turístico del territorio. Comprende la definición, ejecución y seguimiento de políticas orientadas a facilitar la consolidación del destino de acuerdo con su contexto territorial, su nivel de desarrollo, así como a mejorar la articulación entre la demanda y la oferta turística, de manera que se garantice la sostenibilidad.

En este sentido, a partir de la mega diversidad del país y de las ventajas competitivas del sector, el MinCIT (2017) ha identificado que las vocaciones turísticas de Colombia se concentran en cuatro tipologías prioritarias a nivel nacional que cuentan con potenciales altamente diferenciadores de los países competidores, de las cuales, al municipio de Nátaga, le competen específicamente dos:

- **Turismo de naturaleza:** Dado el alto potencial de Colombia en este segmento y al ser uno de los 17 países megadiversos<sup>6</sup> del planeta, se viene consolidando una oferta especializada en torno al ecoturismo en áreas protegidas, turismo de aventura, agroturismo, turismo rural, acuaturismo y científico. En esta materia, el país cuenta con oportunidades para el desarrollo del turismo en dos ruedas, ecuestre, náutico, actividades de buceo, pesca deportiva, senderismo y la observación de flora y fauna, en particular el avistamiento de aves, al ser el segundo país más biodiverso del mundo en estas especies.
- **Turismo cultural:** La amplia diversidad cultural de Colombia presenta una gran posibilidad para liderar este segmento en Suramérica, donde según FONTUR (2016) en promedio el gasto asociado al turismo cultural oscila entre USD\$ 1.870 y USD\$ 3.140, dependiendo del destino. Así mismo, representa una oportunidad para promover el desarrollo de la economía naranja<sup>8</sup> y valorizar nuestra gastronomía, música, artesanía y moda, entre otras industrias creativas; las expresiones y bienes del patrimonio material e inmaterial, las festividades y eventos, así como el etnoturismo.

#### **8.4.2. Plan Departamental Sectorial de Turismo<sup>20</sup>**

La actualización plan sectorial de turismo “Huila, un paraíso por descubrir 2019 – 2032”, traza la hoja de ruta para el desarrollo turístico del departamento del Huila en un compromiso asumido y plasmado por el ex Gobernador Carlos Julio González Villa en el Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 “El Camino es la Educación”, y el cual fue adoptado por su predecesor en el actual gobierno departamental. Recapitulando la historia de los planes departamentales sectoriales de turismo se encuentra que en las últimas tres décadas se han construido varias herramientas de

---

<sup>20</sup> Fuente: Gobernación del Huila, Actualización Plan sectorial de turismo “Huila, un paraíso por descubrir 2019 – 2032” noviembre de 2019

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

planeación turística, herramientas que a pesar de haberse construido observando el rigor metodológico no han logrado su adopción como documento guía del sector.

Con el propósito de acertar en el proceso de adopción, desde la Secretaria Departamental de Cultura y Turismo se proponen dos alternativas: la primera presentarlo a consideración de la Honorable Asamblea Departamental para que lo adopte como una hoja de ruta para el sector, y la segunda, seguir los lineamientos del MINCIT que socializa el Plan Nacional Sectorial de Turismo con el nuevo gobierno para que se incluya en el cuerpo del Plan Nacional de Desarrollo, en nuestro caso en el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023, propuesta que garantiza su sostenibilidad institucional y presupuestal.

Desde el ámbito metodológico, el documento Plan Departamental Sectorial de Turismo del Huila es una actualización del documento elaborado por la UNICAFAM con el apalancamiento financiero de FONTUR para el periodo 2012-2015, actualización que se realizó con el equipo técnico de la Secretaria Departamental de Cultura y Turismo y la Oficina Departamental de Productividad y Competitividad. Equipo que evaluó el diagnóstico realizado en el año 2017 por la Consultora INMARK en el documento “Desarrollo del Producto Turístico del Huila” y por encontrarlo vigente lo asumió como insumo básico para la construcción de la ya mencionada Actualización del Plan Departamental Sectorial de Turismo del Huila.

En el caso de los lineamientos estratégicos, se reconoce que se cumplió con las socializaciones y recepción de aportes de los representantes de la institucionalidad del turismo, así como de los representantes de los gremios, la academia y la sociedad civil.

El Plan Departamental Sectorial de Turismo se construyó en armonía con los lineamientos del Plan Nacional Sectorial de Turismo 2019-2022 y se espera, entonces, que los lineamientos trazados desde este documento orienten el desarrollo del sector y en especial sirva de apoyo para la toma de decisiones en inversiones tanto del sector público como privado, gestión de proyectos con entidades públicas y de cooperación internacional.

El Plan actualiza la Visión del departamento en materia turística: “En el año 2032, el departamento del Huila será reconocido como un destino turístico sostenible y competitivo con una oferta consolidada de productos de naturaleza y cultura con los que se habrá posicionado en mercados receptivo y doméstico”.

Los Objetivos que plantea el plan son los siguientes:

- **Objetivo General:**

Posicionar al Huila como un destino turístico sostenible y competitivo, especialmente con su oferta de turismo cultural, de naturaleza; el segmento mice; y turismo de salud y bienestar.

- **Objetivos específicos:**

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- Consolidar y dar valor a los elementos esenciales (naturales, culturales, históricos, eventos y festividades, y otras actividades de entretenimiento y ocio) y de equipamientos que atraen y motivan al turista o visitante a desplazarse al destino Huila.
- Mejorar las condiciones básicas de soporte que inciden en la optimización del entorno, la conectividad y accesibilidad, la infraestructura y demás facilitadores como los componentes ambientales y de ordenamiento territorial en los municipios con vocación turística del destino Huila.
- Fortalecer la estructura productiva, empresarial y gerencial de los prestadores de servicios turísticos en el Destino Huila.
- Implementar una dirección coherente, eficiente y estratégica de la política pública de turismo que incluye una gran estrategia de promoción y mercadeo y la articulación y coordinación del sector público y privado en el Destino Huila.
- Incrementar el nivel de satisfacción de los visitantes y mejorar la experiencia turística integral en el Destino Huila.

Es importante que los lineamientos del Plan sectorial de turismo del municipio de Nátaga, estén alineados en primera instancia con los objetivos del Plan departamental, y por consiguiente con los del Plan Nacional. Los aportes que un destino como Nátaga pueda hacer a la construcción de productos innovadores, principalmente en temáticas de naturaleza y cultura, lo convierten en un apoyo fundamental a la consecución de los objetivos de este plan.

**8.4.3. Plan Sectorial de Turismo del Municipio de Nátaga<sup>21</sup>**

Los ejercicios de construcción colectiva realizados en Nátaga desde el año 2016, nos permiten perfilar los lineamientos del Plan Sectorial de Turismo 2022 - 2027, plan que identifica acciones en infraestructura, formación del talento humano, institucionalidad y desarrollo empresarial, entre otras; muchas de las cuales ya habían sido expuestas en dicho documento, el cual se actualiza, y sobre el cual se observa que no se desarrolló ningún tipo de acción, ni en relación con su implementación, ni en lo que se refiere a los asuntos de trazabilidad y gobernanza, necesarios para este tipo de procesos.

El Plan Sectorial de Turismo de Nátaga surge de la información captada en diagnósticos preliminares, los cuales se actualizan, con respecto a las nuevas dinámicas del turismo regional, y fundamentados en el diseño del producto turístico competitivo, información que permitió identificar las necesidades y requerimientos para lograr que el producto inicie su fase de crecimiento y maduración (Hasta la fecha solo está en proceso de ideación).

---

<sup>21</sup> Construcción de la consultoría con base en “Plan Sectorial de turismo de Nátaga 2016 - 2019” - Edna Victoria Andrade Laguna, 2016

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Los lineamientos, necesidades y requerimientos orientan a la administración municipal sobre las acciones que debe seguir para el logro de la meta propuesta, reconociendo que la gran mayoría de acciones que se requieren, ya habían quedado inmersas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 “De Corazón por Mi Pueblo”, pero de las cuales no se contempla ningún avance. Se espera que la información contenida en este documento apoye la gestión pública de la administración municipal ante las entidades del gobierno nacional, regional y de cooperación internacional para lograr apalancamientos financieros y técnicos que se enfoquen en la potencialización de Nátaga como destino turístico.

**8.4.4. Propuestas en materia Turística del Nuevo Gobierno<sup>22</sup>**

Es clave definir las propuestas que se esbozan sobre la actividad Turística en el nuevo Gobierno, ya que estas definirán algunos cambios estratégicos en esta materia. De acuerdo a documentos preliminares el actual Gobierno concibe el turismo en estos términos: “Como Potencia Mundial de la Vida, Colombia permitirá el disfrute respetuoso de su vastísimos paisajes, cultura y riqueza natural a toda la humanidad, enseñando al resto del mundo las prácticas de relacionamiento armónico con el medio que nos rodea. El turismo de naturaleza, comunitario, cultural, de salud, científico, entre otros, será protagonista en la transición económica, como uno de los mayores generadores de bienestar económico y social local. Aprovecharemos la capacidad de este sector como fuente de divisas con bajo impacto negativo en la balanza de pagos y estableciendo las medidas necesarias teniendo en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y ambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades locales, en línea con la Organización Mundial del Turismo.

Incentivaremos la asociatividad, la acción comunitaria y solidaria para democratizar un turismo que esté plenamente comprometido con el ambiente y la cultura local, impulsando la cohesión de la sociedad colombiana en toda su diversidad y fomentando el diálogo intercultural, reduciendo el impacto negativo y contribuyendo a la generación de ingresos y empleo para la población local.

El Estado acompañará a los entes territoriales y a las formas asociativas comunitarias para asegurar la prosperidad, equidad, relación armónica con la naturaleza y el y enriquecimiento del patrimonio de la nación. Fortaleceremos la base económica- productiva necesaria de los municipios que profundice la autonomía, aprovechando sus potencialidades y buscando reducir las principales desproporciones entre ellos.”

---

<sup>22</sup> Tomado del Documento “Pacto por un turismo en armonía con la vida” – Gustavo Petro 2022

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**9. EL TURISMO FACTOR CLAVE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE<sup>23</sup>**

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA- en su documento de Nueva ruralidad (2000), define el desarrollo rural sostenible como “el proceso de transformación de las sociedades rurales y sus unidades territoriales, centrado en las personas, participativo, con políticas específicas dirigidas a la superación de los desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de género, que busca ampliar las oportunidades de desarrollo humano”. Esto supone un ajuste entre los objetivos sociales y humanos, los medios disponibles y la posibilidad del cálculo económico, teniendo en cuenta especificidades y valoraciones características en la diversidad de los territorios rurales.

A raíz de conceptos como los expuestos, Ortiz et al. (2004) señala que la actualidad exige realizar lecturas más integrales y comprensivas de los territorios rurales, por lo que surgen concepciones frescas que conciben lo rural como espacios territoriales que van más allá de lo agropecuario y en donde se privilegia la pluriactividad de los sistemas de producción y la multifuncionalidad de los espacios territoriales.

La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio hacia mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí o con los agentes externos relevantes, e incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios.

Según Rojas (2008) la nueva ruralidad amplía el concepto de agricultura y las dimensiones del medio rural, por cuanto acentúa los encadenamientos urbano-rurales, el empleo rural no agrícola, la provisión de servicios ambientales, las certificaciones agroambientales o “sellos verdes”, los pueblos como centros de servicios, el papel activo de las comunidades u organizaciones sociales, y la diversidad ecológica-cultural como patrimonio. Lo que se puede resumir en la interrelación de las dimensiones territoriales como eje de desarrollo rural.

En efecto, los espacios rurales no sólo son el trasfondo donde ocurren cosas (producciones, actividades de ocio), sino que también se han convertido en cosa consumible: el consumo del espacio rural como espacio en sí (Nogar 2008), por consiguiente, los espacios rurales vislumbran una serie de nuevos productos y servicios que se convierten en alternativa productiva y de desarrollo.

---

<sup>23</sup> Tomado de “El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural”, Samuel Pérez, 2010

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**9.1. Turismo Rural como alternativa sostenible**

Uno de los principales sistemas productivos alternativos rurales es el Turismo Rural (TR), que despliega una serie de servicios y productos generadores de ingresos adicionales o ingresos rurales no agrícolas (IRNA), por lo que se presenta como opción complementaria de la actividad agrícola, que gana competitividad cuando es la familia rural la emprendedora, trayendo de la mano valores territoriales materiales e inmateriales.

El Turismo rural se ha dividido en modalidades específicas incluidas en la normatividad del sector turismo, con la particularidad de desarrollarse en espacios rurales; dentro de estas modalidades se encuentra el Ecoturismo, el Agroturismo y el Turismo Comunitario y de Aventura como sus principales exponentes.

En términos de impacto del TR, desde la perspectiva agropecuaria y de desarrollo rural Barrera (1998), indica que se pueden abordar los siguientes aspectos: diversificación, creación de empleo y fomento del arraigo rural, protagonismo de la mujer y los jóvenes, revalorización del patrimonio cultural, arquitectónico, antropológico, paleo-arqueológico y ambiental, incremento de los ingresos del establecimiento por agregado de valor, mejora de la comercialización de la producción y fomento de la asociatividad.

El capital rural es el potencial endógeno de desarrollo en un territorio, definido por sus características específicas ya sean de tipo natural, físicas y sociales, y es la base de los procesos productivos en los espacios rurales por ser el principal proveedor de bienes y servicios para las agroindustrias o directamente para los consumidores, por esta razón se puede ver como un activo patrimonial territorial. La especificidad del capital rural de un territorio brinda el carácter multifuncional único de cada territorio, que se refleja en las cuatro dimensiones básicas que ordenan el planteamiento de desarrollo sostenible de la agricultura: la ambiental, la social, la económica y la político-institucional.

La multifuncionalidad de un territorio está dada por la modificación de la función productiva tradicional de muchas empresas agropecuarias y ha surgido básicamente por dos causas: diversificación del riesgo y necesidad de generación de ingresos adicionales a los agrícolas o ingresos rurales no agrícolas (IRNA), y señala algunas actividades en el marco de Pluriactividad rural que en Europa, donde nace el modelo de la multifuncionalidad, se vienen realizando:

- Actividades semi agrícolas, especialmente la venta de productos agrícolas en el propio predio y con diversos grados de agregación de valor.
- Recreación y turismo, basados en los recursos del establecimiento: camping, agroturismo, sistema de alojamiento del tipo “bed a breakfast”, granjas museos, caza, pesca, granjas educativas, etc.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- Acuerdos de cooperación con organismos para la manutención del paisaje, producción de energía eólica, etc.
- Otras actividades económicas que produzcan autoempleo del propietario predial o aún empleos fuera del campo, que lo convierte en agricultor part-time.

En conclusión, lo que se extrae de los procesos de diversificación productiva es que pueden articular competitiva y sustentablemente la economía de un territorio a mercados dinámicos, incorporando innovaciones en productos, procesos y gestión, que se presentan como una alternativa tangible de desarrollo.

### **9.2. Turismo rural: una actividad productiva territorial**

El TR se basa en el desarrollo, aprovechamiento y disfrute de productos turísticos alternativos y se perfila como una de las actividades que más integra las dimensiones de la ruralidad y concentra el carácter multifuncional de un territorio. Aparicio (2004) ilustra la idea del TR, entendido como motor de desarrollo local, y aduce que el TR es fundamental para una comunidad en la que la industria no lo es de ninguna forma, presentándose como un sector que genera puestos de trabajo y riqueza. La funcionalidad turística es, por consiguiente, un criterio más de delimitación territorial.

El concepto de turismo rural recoge una cantidad considerable de definiciones, se destacan Gannon (1994), que define al TR como “toda la gama de actividades y amenidades provistas por campesinos y personas rurales para atraer turistas a su área, para así generar un ingreso extra para sus negocios” y García (1996) quien afirma “es aquella actividad que se basa en el desarrollo, aprovechamiento y disfrute de nuevos productos presentes en el mercado e íntimamente relacionados con el medio rural”.

Dentro de las modalidades que puede asumir el Turismo Rural se encuentran el Agroturismo que se refiere a experiencias con las actividades productivas cotidianas de los campesinos, el Ecoturismo en forma de actividades de esparcimiento en el medio rural ambientalmente responsable, el Turismo Cultural que, basado en manifestaciones culturales relevantes de un territorio rural, crea productos propios, el Turismo Aventura es un tipo de turismo activo con deportes de aventura que toman como escenario los espacios rurales naturales, el Turismo Deportivo tiene por objetivo acoger a las personas interesadas en realizar deportes en escenarios naturales o acomodados en el entorno rural, el Turismo Científico tiene como base la exploración de cualidades naturales o técnicas relevantes, el Turismo Educativo se basa en experiencias educativas inmersas en espacios rurales, Turismo Salud actividades que implican el cuidado de la salud y el bienestar del turista, Turismo Gastronómico motivado por las riquezas gastronómicas de cada destino, y una modalidad relevante en términos de desarrollo rural territorial, el turismo comunitario en el que prevalece la valoración de la identidad cultural y el fomento de las actividades vivenciales dentro de los núcleos comunitarios.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

El TR toma todos los recursos rurales, los combina y organiza de manera muy diversa en productos turísticos que pueden ofrecer actividades variadas y definen las posibilidades que presentan los territorios rurales en el desarrollo de esta nueva actividad productiva. Barrera et al. (2009) señalan que el TR no es un negocio de hotelería, sino uno que ofrece a los visitantes la singularidad de la cultura y los paisajes de las zonas rurales, volcados en un producto turístico cargado de identidad local.

**9.3. Identidad territorial insumo base del turismo rural**

Los territorios rurales son espacios que reúnen los fenómenos de la sociedad y parten de un proceso de construcción social en el que la identidad se presenta como su mayor componente. Debuyst (2009) argumenta que el territorio es un substrato de identidad que puede combinarse con la comunidad, la etnia, un medio social rural o urbano, la nación y corresponde a una realidad vivida o representada, con un dominio más o menos fuerte.

Un elemento importante para tener en cuenta es el efecto de los procesos de globalización en la pérdida de identidad, fenómeno que se viene presentando principalmente en las grandes ciudades que hacen parte del caudal dinámico de información e intercambio cultural constante, dándose de alguna forma una reconfiguración de los espacios, manteniéndose con mayor fortaleza las identidades locales de pequeños territorios que hoy conocemos como lo rural. Ante la globalización se hace necesario reivindicar esos valores que identifican una comunidad, de esta manera una identidad conservada y bien caracterizada en un territorio rural se perfila en un factor de desarrollo endógeno, el cual se convierte en la fuente de procesos de diferenciación productiva que Benedetto (2006) define como marca distintiva de un territorio, rasgo de competitividad o definición estratégica de un perfil productivo, marketing territorial, lógicas de prestigio de los productos, de las formas artesanales, de las condiciones de producción, etc.

La apertura de los territorios rurales al turismo conlleva un fuerte impacto en la dimensión simbólica de ambos grupos. La identidad de un grupo y de sus miembros se revela en los momentos de relaciones “efectivas” con otro grupo y sus miembros, sea en intercambios o cooperaciones, sea en enfrentamientos, igualitarios o no. Un producto turístico capaz de evocar sensaciones, que contiene una gran carga de experiencias emocionales, apuesta sin duda a un enfoque marcado hacia el patrimonio cultural (tangibles e intangibles) y contribuye a conformar la identidad propia de los diferentes destinos turísticos, dotándolos de un carácter singular y auténtico que se perfila como una de las principales corrientes de elección de destino por los turistas mundiales.

**9.4. El valor estratégico del Turismo Rural**

La dinámica evolución de la economía sectorial y global impulsa a los productores rurales a la búsqueda de estrategias adaptativas, obligándolos a una transformación socio productiva y espacial. El turismo puede ser el incentivo para el desarrollo local de un gran número de zonas rurales. Este

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

sector en auge permite dinamizar las actividades económicas tradicionales y valorizar las particularidades culturales locales, ofreciendo posibilidades de empleo a jóvenes de zonas rurales y frenando con ello el éxodo rural. Rodríguez-Pose (2001) señala que el turismo es uno de los pocos subsectores de la economía que posee la versatilidad y flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones propias de cada territorio y de cada población.



**Cultivo de Café – Nátaga (H)**

De acuerdo con las anteriores afirmaciones, y respecto al vínculo estratégico entre el desarrollo territorial y el sector turismo, se puede señalar el valor estratégico del TR como factor dinamizador en procesos de desarrollo, complementando con la cita que Leal (2008) hace al enfoque que la Organización Mundial del Turismo (OMT) da al TR con perspectiva de desarrollo territorial involucrando a los sectores agrícola y el turismo: “Se complementan a partir de sus recursos y sus potencialidades para plasmarse en un negocio que resulta novedoso para ambas actividades, en la búsqueda de una mejor calidad de vida para los actores involucrados directa o indirectamente”.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

El TR es una actividad complementaria de las economías del medio rural, tanto por sus efectos en el desarrollo socioeconómico como en su incidencia positiva en materia de generación de empleo y valoración de los recursos rurales.

Montiel et al. (2000) señalan al TR como un proceso turístico que tiene como destino el aprovechamiento de las potencialidades y particularidades propias del ambiente rural, con el fin de satisfacer las “necesidades” del que viaja y el afán de desarrollo local, de las comunidades rurales, manteniendo niveles aceptables de impacto sobre sus recursos y la rentabilidad de la empresa que comercializa el producto. Esta definición abarca los valores estratégicos y de sostenibilidad del TR en los procesos de desarrollo rural y resalta el enfoque que se le debe dar al desarrollo de nuevos productos o estrategias de desarrollo territorial que involucren al TR como eje principal.

#### **9.5. Experiencias exitosas del Turismo Rural en el mundo**

El TR pretende valorar la tradición e identidad de las comunidades rurales, implementar actividades que generen condiciones convergentes de participación en el adecuado uso de la naturaleza, y facilitar la comercialización de los productos regionales. Como punto de comparación se pueden tomar diversos estudios y experiencias a nivel mundial que indican qué tan valioso puede ser el uso del TR en procesos de DRET. (Enfoque territorial del desarrollo rural).

Por ejemplo, Aparicio (2004) señala que en la Serranía de Cuenca (España) el turismo se ha convertido en los últimos años en el motor que genera rentas adicionales a las obtenidas en el sector primario, y es, por tanto, un elemento clave del desarrollo rural de esta comunidad. Y casos en que el TR ha aportado en el sector agropecuario como señala Barrera (2007), que en algunos países cuyos principales productos de exportación fueron afectados por caídas del precio internacional trayendo de la mano crisis sociales importantes al derrumbarse sus mercados, numerosos productores comenzaron a volcarse hacia el turismo utilizando la capacidad instalada ociosa de sus establecimientos, como en el caso del Eje Cafetero de Colombia y los productores de cacao de Tabasco en México.

Los principales puntos a tener en cuenta para señalar al TR como alternativa estratégica de DTR pueden ser:

- ✓ Casi todas las localidades rurales poseen algún atractivo para el turista basta con hacer un correcto inventario turístico para identificar los posibles productos de TR.
- ✓ Se realiza sin dejar de lado las labores habituales del campo: es una actividad complementaria que en principio no tiene por qué desplazar las habituales.
- ✓ La demanda mundial por productos de tipo rural crece: se observa una tendencia creciente de los turistas que se interesan por la vida rural.
- ✓ Fuente alternativa de empleo rural: crea empleos rurales no agrícolas para la familia campesina, incluyendo fuertemente a la mujer y los jóvenes rurales.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- ✓ Reduce considerablemente el abandono del campo: efecto del punto anterior.

Los objetivos a los que apunta el TR como estrategia de desarrollo, deben partir de la integración con el resto de las actividades económicas, que dé lugar a una diversificación productiva del área rural y propicie la aparición de iniciativas tendentes a mejorar la presentación del patrimonio inmobiliario, reactivar el comercio, promover el sector artesanal, impulsar las industrias agroalimentarias con recursos locales, etc.

La naturaleza del negocio del TR permite su construcción en un versátil instrumento para el DRET, en la medida que exige la participación de diversos agentes de una región y sistematiza conocimientos locales que orienta a la generación de valor. Por esa razón, el Turismo Rural viene aplicándose en varias zonas como expresión práctica articuladora de soluciones para problemas económicos y laborales, al amparo de un renovado vínculo urbano – rural dinamizador del mercado. Freiria (2003).

#### **9.6. Debilidades del Turismo Rural**

Hay que considerar en el caso del TR y los escenarios donde se desarrolla, que éste ha surgido originariamente junto a otras actividades primarias, por ello es fundamental no perder la esencia, ni las actividades propias de cada lugar, ya que en ese caso se estaría corriendo el riesgo de ofrecer un producto que, perdiendo dicha originalidad, se convierta en moda y como tal en algo pasajero. Aparicio (2004) ilustra las debilidades del TR en la Serranía de Cuenca con el estancamiento de las actividades económicas tradicionales, ya que el turismo se muestra como una actividad dinámica, y ello explicaría que este sector acaparara en España el mayor porcentaje de inversión a pesar de que técnicos e investigadores advirtieran que el turismo no era la panacea de los males del mundo rural.

El TR como se expone en el artículo puede ser una alternativa para que comunidades rurales salgan de su estancamiento y se incorporen al progreso, pero solamente eso, una alternativa, el TR no ha de ser nunca, de forma exclusiva, el motor del desarrollo rural (Ivars, 1997). Hay que aclarar que el TR no es la única solución a los problemas que plantea el desarrollo, ni todas las zonas rurales están predispuestas a esta actividad. Sería un error considerar este sector como la única alternativa posible a la agricultura o a otra actividad económica local con dificultades. Una visión errónea del potencial turístico local puede provocar un sobredimensionamiento de los proyectos, con efectos negativos sobre el medio ambiente (contaminación, degradación de los emplazamientos naturales, etc.), la cultura (pérdida de la identidad local, etc.), la actividad económica del territorio (dependencia, aumento del coste de la vida, endeudamiento de los municipios, etc.); y una mala percepción de las características y especificidades del territorio, hace que sea inadecuada la elaboración de una oferta turística local original y competitiva, añadiendo las dificultades e impactos negativos que el ajuste a la demanda turística y las tendencias del mercado pueden ocasionar en la configuración de un territorio rural.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**9.7. Desafíos que presenta el turismo rural en Colombia**

Es importante resaltar la importancia general, positiva y negativa que presenta el TR, e indicar la importancia de formular proyectos de investigación donde se identifiquen oportunidades, debilidades y riesgos en los territorios rurales, los cuales apunten al desarrollo de proyectos de TR.

Los principales desafíos pueden ser:

- Elaborar políticas agrarias que orienten a que el campesinado sea el beneficiario directo del TR y no actores externos a los territorios.
- Disminuir los impactos negativos que la actividad puede generar a nivel ambiental, social y cultural de los territorios vinculados.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales y donde se valoren los activos ambientales, culturales históricos propios de cada territorio.
- Tener en cuenta el fortalecimiento de la identidad local como principal fuente de diferenciación y valoración de los territorios en el proceso de explotación del negocio del TR.

**9.8. Potencialidades del Turismo Rural<sup>24</sup>**

El turismo rural surge como una alternativa turística que esencialmente se caracteriza por desarrollarse en espacios rurales y basarse en principios de tipo ambiental, social, cultural y económico. Estos principios exaltan el turismo como una actividad de carácter territorial, que tiene relación directa con las personas, su organización social y cultural, sus vínculos interinstitucionales y con el medio ambiente.

Una de las principales características de los nuevos territorios rurales es su creciente heterogeneidad, impulsada por la diversificación en la demanda de la sociedad sobre el campo y se expresa en lo que se ha denominado como “multifuncionalidad”, término que amplía la visión productiva tradicional del sector agropecuario y conlleva a la revalorización del territorio desde nuevas perspectivas productivas.

El turismo es una práctica social colectiva que se perfila como uno de los principales proveedores de actividades económicas alternativas en espacios rurales, que incluso involucra los sectores marginados del mercado laboral como jóvenes, mujeres y adultos mayores. Por consiguiente, el turismo rural constituye una nueva alternativa de diversificación de ingresos para las comunidades campesinas y un eje estratégico para el Desarrollo Territorial Rural; sin embargo, también es preciso tener en cuenta las restricciones que tiene la actividad, por las cuales no todo territorio tiene vocación turística.

---

<sup>24</sup> Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá (Colombia). [sfperezp@unal.edu.co](mailto:sfperezp@unal.edu.co)

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

La mayoría de los espacios rurales de América Latina refleja territorios compuestos por comunidades campesinas en situación de pobreza, donde sus recursos territoriales físicos, naturales y sociales, que comprenden el capital rural, se encuentran en peligro de degradación o extinción.

La pugna del campesinado por su derecho al desarrollo ha hecho reflexionar a las instituciones en proceso de desarrollo a favor del campo, basadas en la evolución del concepto de la rural o “nueva ruralidad” y el análisis integral de los territorios.

## **10. ATRACTIVIDAD TURÍSTICA DE NÁTAGA<sup>25</sup>**

Para la identificación de la atraktividad turística de Nátaga se utilizó la metodología de Inventario Turístico, metodología fundamentada en las siguientes definiciones:

- **Atractivo Turístico:** El atractivo turístico se define como el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio. (Camara & Morcate, 2014)
- **Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia- ICTRC:** Es la capacidad que tiene un destino para insertarse en los mercados de manera sostenible, mediante la arcuación de los actores públicos y privados y la creación de productos diferenciados de alta calidad, innovadores y atractivos, que generen experiencias positivas y alto valor agregado al turista y visitante (Centro de pensamiento turístico – Colombia, 2019).
- **Inventario Turístico:** El inventario constituye un registro y un estado integrado de todos los elementos turísticos que por sus cualidades naturales, culturales y humanas pueden constituir un recurso para el turista, por lo que representa un instrumento valioso para la planificación turística, toda vez que sirve como punto de partida para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico nacional (MINCETUR, s.f.).
- **Patrimonio Cultural:** Se define como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y República de Colombia Ministerio de

---

<sup>25</sup> Informe de caracterización de los sitios turísticos del municipio de Nátaga (H), Construcción colectiva CMT Nátaga, 2022

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Comercio, Industria y Turismo Viceministerio de Turismo 5 manifestaciones se constituyen en valores que conforman sentidos y lazos de permanencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano. (Ministerio De Comercio Industria Y Turismo, 2010).

- **Producto Turístico:** Un producto turístico es una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antrópicos, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés, que representa la esencia del plan de marketing de un destino y genera una experiencia turística integral, con elementos emocionales, para los posibles clientes. (Organización Mundial del Turismo, 2019)
- **Recurso Turístico:** es cualquier elemento natural, actividad humana o producto antropológico que pueda motivar el desplazamiento con el móvil esencial de la curiosidad o la posibilidad de realizar una actividad física o intelectual. (Camara & Morcate, 2014)
- **Sitios Naturales:** Contemplan las áreas geográficas (conjunto de atractivos con sus componentes) y los recursos naturales (que por sus características no permiten estar agrupados) de importancia e interés para el turismo. (Ministerio De Comercio Industria Y Turismo, 2010)

Este inventario de recursos fue realizado en conjunto con miembros del Consejo Municipal de Turismo en sesiones de validación. Dicho documento creo una base de datos turística para el municipio de Nátaga, donde es posible encontrar todos los sitios o atractivos turísticos identificados durante el desarrollo del proyecto. Es importante enfatizar que este tipo de estudios requiere de un equipo interdisciplinario que permita la categorización especializada de cada uno de los lugares que aquí se mencionan, recordando que por ser este un sector económico de gran magnitud, requiere de estudios de inversión y tiempo, además de la transversalidad con el área ambiental y sociocultural.

Como ya se mencionó la atractividad primaria del municipio gira entorno a sus atractivos patrimoniales, principalmente categorizados en el sub sector de Turismo religioso. Sin embargo y como complemento se proponen el turismo de naturaleza (Ecoturismo y Aventura) y el Turismo Rural (Agroturismo), pero es preocupante su nivel de ejecución, por la falta de estudios para evaluar las metodologías de explotación más sostenibles, indicando que para cada sitio son diferentes; la caracterización presenta unas bases para el desarrollo de estas investigaciones que buscan la protección, promoción y reconocimiento del medioambiente.

La importancia turística de muchos territorios por estos días gira en torno al crecimiento de la economía, donde quienes invierten en este mercado solo analizan las posibles riquezas que se

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

pueden adquirir sin estimar las consecuencias ocasionadas por la práctica de estas actividades, reflejas en problemáticas sociales y medio ambientales principalmente.

La caracterización de los sitios o atractivos que posee un territorio es uno de los primeros pasos para alcanzar un desarrollo potencian en el sector turístico, esta base documental contiene cada uno de los recursos identificados dentro de la información suministrada por los pobladores de la zona rural y urbana del municipio, además de algunas festividades y tradicionales gastronómicas. En la actualidad uno de los beneficios que posee realizar este tipo de investigaciones es plantar los cimientos para dar a conocer la cultura de poblaciones en ubicaciones olvidadas por el desarrollo.

Desde la perspectiva social debe entenderse que el turismo es una vía importante para el autor reconocimiento de las personas que habitan los destinos, esta interacción de la población local con las de otras geografías generan un impacto cultural que resulta positivo, pues la subjetividad aumenta exponencialmente con mayor capacidad de comprensión e innovación en el área administrativa, judicial, cultural y política. Un ejemplo de lo anterior es el aprendizaje de nuevos idiomas como el inglés con el cual los locales pueden interactuar de forma más cercana con los extranjeros; esto se ha convertido en una motivación para adultos y jóvenes que hoy desarrollan estos programas en busca de un empleo que les permita el crecimiento personal, económico y profesional.

Actualmente las problemáticas mundiales demuestran la importancia de un desarrollo bien estructurado, siendo las bases de datos uno de los insumos más apreciados para la construcción de los pilares del crecimiento, por tanto, esta caracterización tras la pandemia de Covid-19 será valiosa para el impulso turístico que necesita el municipio de Nátaga, donde su gobiernos, jóvenes, empresarios y emprendedores buscan alcanzar las metas que otros lugares ya han alcanzado y al día de hoy son ejemplo e alternativas económicas.

#### **10.1. Caracterización del Área de estudio<sup>26</sup>**

Mediante la recolección de información de fuentes secundarias, se recopila información acerca del municipio de Nátaga (H), zona de ubicación del inventario turístico realizado. Toda esta información se actualiza y valida en el presente documento.

##### **➤ Ubicación<sup>27</sup>**

Nátaga es un municipio de categoría 6 para 2011 según los criterios de la Ley 617 de 2000 está localizado en la subregión occidente del departamento del Huila.

---

<sup>26</sup> Academia Huilense de Historia, Construcción Del Conocimiento Del Contexto Local, 2006

<sup>27</sup> Documento de Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud del municipio de Nátaga 2020

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Nátaga Tiene una superficie de 132.87 KM2 que corresponden a una extensión territorial de 13.286,88 hectáreas, con un 75% en el sector rural (18 Veredas) y un 25% de su extensión perteneciente a la cabecera urbana.

Partiendo del Sur: limita con el municipio de Paicol en la desembocadura de la quebrada Chirirí en el río Páez, aguas arriba por el río Páez, hasta la desembocadura del río Negro de Narváez. Occidente: sigue por el río Negro de Narváez aguas arriba, el cual lo separa del departamento del Cauca hasta encontrar la desembocadura de la quebrada la Pedregosa, la que sirve de límite Norte con el municipio de Iquira, por esta hasta su nacimiento. Por el Oriente limita con Tesalia e Iquira, partiendo de la desembocadura de la quebrada Chirirí sobre el río Páez, por ésta aguas arriba hasta su nacimiento en la finca la Brisa, sigue por el Cerro de las Nieves (Filo de la Neblina) por los límites orientales de las fincas: Las Brisas, San Antonio, los Portales, el Danubio, el Horizonte, el Porvenir, el Pepinal, la Luisa, la Laguna, la Reforma, el Erazo, la Mesita y san Cayetano, continua por las fincas los Escondidos y las Pachitas hasta encontrar el río Yaguaracito y por este aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada la Murciélagu y por esta aguas arriba hasta la finca la Florida. Sigue por este cerro hasta Patio Bonito pasando por los límites de las fincas Líbano, tres Esquinas, el Libro, la Caleñita, el Mirador, el Chusco, las Brisas, las Nieves, la Cabaña, mi Cafetal y Kicuyales. Sigue por el Alto Versalles pasando por el Sinaí, san Vicente, la Ceiba. En esta finca toma el límite Norte hasta encontrar la quebrada la Pedregosa que constituye límite con Iquira y Norte de Nátaga.

➤ **Altitud y Relieve<sup>28</sup>**

Según el análisis general de suelos realizado por el IGAC, Nátaga presenta afloramientos de rocas ígneas intrusivas y vulcano-sedimentarias. las unidades son del triásico – jurásico vulcano – sedimentario correlacionable con la formación Saldaña. El sector sur se trata de una pendiente estructural correspondiente a los niveles duros de la formación caballo, es una unidad sedimentaria de edad cretáceo medio albiano – aptiano. Las formaciones predominantes son ígneas sedimentarias, metamórficas y cenizas volcánicas. al norte la morfología es bastante irregular con un patrón de drenaje radial predominante, controlado litológicamente. Este se desarrolla sobre un cuero ígneo de composición intermedia (cuarzomonzanitas, granodioritas y félsicas) las rocas extrusivas son consideradas en lavas riolíticas y andesitas de color marrón rojizo a violáceo con fenocristales de cuarzo y feldespatos; además, rocas efusivas que se intercalan con rocas sedimentarias en forma de flujos de lava intermedia a básicos.

El municipio posee un 2,09% de llanura aluvial y el 97,9% de cordillera en 3 formaciones geológicas: Sedimentarias marinas, Secuencia vulcano, Sedimentaria Plutonitas, intermedias a ácidas por su cercanía a la llanura del Magdalena; el piedemonte de Nátaga se constituye en una zona de transición hacia 2 regiones adyacentes: la del valle y la andina. El sector sur, desde la cabecera

---

<sup>28</sup> Documento de Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud del municipio de Nátaga 2020

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

municipal hasta el río Páez se trata de una pendiente estructural correspondiente a los niveles duros (areniscas) de la formación Caballo, es una unidad sedimentaria de edad cretáceo medio albiano – aptiano, estas reposan discordantemente sobre las rocas ígneas más antiguas. Al norte la morfología es bastante irregular con un patrón de drenaje radial predominante controlado litológicamente.

Este se desarrolla sobre un cuerpo ígneo de composición intermedia (cuarzomonzanitas, granodioritas, y granitos). Las rocas extrusivas con lavas riolíticas y andecitas de color marrón-rojizo a violáceo con fenocristales de cuarzo y feldespato, además rocas afusivas que se intercalan con rocas sedimentarias en forma de flujos de lava de intermedios a básicos.

En su forma se identifican las siguientes unidades: - Unidades de origen Fluvial (F) y Fluvio – volcánicos (FV) en estas proporciones: Fa: Abanicos fluvio coluviales menores 88.9 hás y Frt: Terrazas y/o abanicos terraza poco disectada 36.5 hás. Se presentan en la vereda Yarumal y la parte baja de la vereda Cascajosa sobre el Río Páez. - Unidades de origen denudacional (D) y volcano - denudacional (VD), así: Dmp: Montañas erosionales disectadas en rocas plutónicas del macizo de la Plata 6459.9 hás en las veredas de la zona norte (Yarumal, Patio Bonito, la Mesa, La Esmeralda, El Teniente, Las Mercedes, Alto Carmelo, La Hondura y San Isidro) y VDM: montañas erosionales disectadas en rocas volcano-sedimentarias 2607.5 hás en las veredas de la zona sur del municipio. - Unidades de origen estructural (E) y estructural - denudacionales (ED). Emf: planchas estructurales en areniscas y conglomerados 62.7 hás en San Isidro y Emcr: laderas estructurales y/o crestones en areniscas 4012.5 hás en parte de las veredas la Cascajosa, Socorro, Triunfo, Pringamosa, Orozco, Buena Vista y el Área Urbana.

➤ **Temperatura<sup>29</sup>**

Las características del municipio de Nátaga lo ubican dentro de un piso térmico frío a piso térmico medio los cuales comprende temperaturas entre los 12°C hasta 24°C a una altura sobre el nivel del mar de 1.480 metros. Con base en la cartografía del IGAC, solamente se aprecian dos tipos de clima, sin embargo, por la altitud se tiene que el 3.55% del territorio corresponde a piso térmico cálido (de 0 1.000 msnm) y temperatura promedio de 24°C, el 53.88% corresponde a Clima Medio Húmedo (MH) con temperaturas entre 18 y 24 °C y el 42.56% pertenece a Clima Medio muy Húmedo (MMH) con alturas superiores a los 2.000 msnm.

El clima junto con los suelos se convierte en el factor determinante de la productividad de un territorio. Desde luego el clima lo determinan la Altitud, las lluvias, los vientos y otros factores.

---

<sup>29</sup> Documento de Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud del municipio de Nátaga 2020

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

➤ **Hidrografía<sup>30</sup>**



**Caída del Ángel – Quebrada el Lindero – Nátaga (H)    Caída La Bucana – Quebrada El Guadual – Nátaga (H)**

Nátaga cuenta con bastantes fuentes hídricas, pero la mayor parte se están corriendo el riesgo de quedar sin agua, debido a la tala indiscriminada de árboles en los nacimientos, los cuales ya se encuentran desprotegidos. El río Negro de Narváez y el río Páez forman la hoya hidrográfica de Nátaga al igual que la subcuenca del Yaguaracito. La zona occidental esta surcada por el río Negro de Narváez, que presenta un caudal grande con posibilidades para implementar un distrito de riego para los municipios vecinos de Tesalia y Paicol, pues dada la topografía no permite la utilización de estas aguas en las veredas de Nátaga.

➤ **Historia del Municipio<sup>31</sup>**

Los datos más antiguos sobre el origen de la población, se remontan hacia el 26 de agosto de 1630. Don Andrés Muñoz de Otero, vecino de la villa de Timaná, da poder al Capitán Luís Godoy para avocindarse en la ciudad de la Concepción de Neiva y “administrar y proteger a los indios de mi encomienda que tengo en dicho valle de Neiva, de “Nación Nátaga”, sujetos a Don Diego Maco, y los defienda y ampare de quien mal y daño les quiera hacer, y los junte y los agregue en la parte donde estuvieren poblados; y de ellos cobre los tributos, rentas y aprovechamiento que por tasa deban pagar”. El Gobernador de la provincia de Neiva, Don Diego de Ospina y Maldonado, quien

---

<sup>30</sup> Documento de Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud del municipio de Nátaga 2020

<sup>31</sup> Academia Huilense de Historia, Construcción Del Conocimiento Del Contexto Local, 2006

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

desempeñó su cargo entre los años 1650 y 1664, consigna en su proyecto de capitulación, fechado en 1656, que el pueblo de Nátaga había sido fundado en 1652, aun cuando carecía de párroco.

La anterior información sienta las bases para que la Academia Huilense de Historia, en debate de febrero de 1979, considere el año de 1652 como fecha de fundación real de Nátaga. Nátaga como la mayoría de los pueblos de América, se forman a partir de asentamientos indígenas. Con la llegada de los conquistadores, les fueron asignados nombres, retomados en algunos casos, vocablos nativos asociados con vocablos españoles. Para el caso de Nátaga, el nombre con que fue fundada, parece ser el de Santiago de Nátaga de la Real Corona; el de Santiago por el patrono de España, Nátaga por el nombre de la tribu que habitaba el territorio perteneciente al gran pueblo Páez. Este vocablo indígena significa tierra roja. Para el año 1.666, se le da el nombre de Santiago de Nátaga, en honor a su verdadero patrono que es El apóstol Santiago. Como parroquia, el poblado aparece formado desde el año 1753 tal como lo confirman los libros parroquiales, siendo el primer párroco Fray Lorenzo Antonio de Valenzuela, quien administra la parroquia hasta el año de 1772.

Para el año de 1763, se hace mención del Cacique Gabriel Yucumá y el Gobernador Luís Endepiña. Estos datos nos aproximan al origen de apellidos indígenas muy comunes en el medio. La vida del poblado ha estado ligada a la cultura religiosa en torno a la devoción de una imagen de la Virgen de las Mercedes. A partir de la caracterización que hace García Borrero de los naturales de Nátaga podemos caracterizar el fenotipo del hombre Nataguense: Troncos familiares de origen Páez genotípicamente puros como en los casos de familias como Andapiña, Gualy, Guaraca, Chimbaco, Chambo, Mono, Nasayó, Suns entre otras, donde se advierte un individuo de una estatura mediana, de contextura delgada, piel morena, cabello lacio, ojos negros de gran vivacidad, nariz aguileña, dentadura perfecta que aunque culturalmente conserva pocos rasgos de la cultura Nasa, son ejemplo típico de los primeros pobladores del territorio, pertenecientes a la Nación Páez y la tribu de los Indios Nátaga. Las inmigraciones por parte de mestizos o blancos hacia Nátaga debieron ocurrir en fecha posterior a 1.779, pues para esta fecha se hace un censo en la provincia de Neiva, donde se informa cómo el territorio de Nátaga por esta época, estaba habitado exclusivamente por indígenas Familias de apellidos como Perdomo, Motta, Castro, Ceballos, Galindo Gonzáles Leiva López Pastrana, Pérez Quintero, Yasnó, Liévano, Rojas, Yuco. Hacia la región de Yarumal existen pequeños movimientos provenientes de Boyacá y Colombia, Huila.

Algunas familias de origen nariñense también han llegado en los últimos años. El hecho que hayan existido pocos movimientos de población, hace que, con el transcurso del tiempo, el árbol genealógico de los lugareños se vaya convirtiendo en uno sólo para todos. Los flujos de población más importantes se dieron en el periodo de violencia con gentes provenientes de la zona de influencia de Riochiquito durante el periodo de la violencia hacia el año 1.965. Con la avalancha del río Páez el 6 de junio de 1.994, se formaron algunos asentamientos indígenas provenientes de Tierradentro, hacia el oriente del Municipio. En la vereda de Yarumal Existe el cabildo llamado de Llanobuco, se puede afirmar que es más fuerte el movimiento de emigración que el de inmigración

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

➤ **Economía<sup>32</sup>**

La actividad predominante en el Municipio de Nátaga, es la agricultura, y se estima que el 80% de su población se dedica exclusivamente a ella: dentro de la agricultura, el renglón predominante es el cultivo de café, favorecido por el mercado minifundio que se presenta en la jurisdicción. Y es así como está actividad caracteriza la estructura económica, como de “tipo Campesino” en donde el productor – propietario, involucra su trabajo y el de su familia en la explotación de la finquita, pero los ingresos así obtenidos son de subsistencia, y no se generan utilidades que pueda emplearlas en mejorar su propiedad y el bienestar social de su familia y menos para realizar ahorros que puedan solucionar situaciones presupuestales críticas en tiempos futuros, además el campesino caficultor generalmente vende en forma anticipada sus cosechas para lograr cancelar las deudas contraídas en la entidad bancaria y para pagar los gastos que demanda la recolección de la cosecha de café.

También se presenta la actividad pecuaria, pero en menores proporciones, pues las explotaciones son pequeñas debido a las mismas limitantes topográficas y de los suelos. Se considera que su mayor problema es la ausencia total de tecnología puesto que no se cuenta con ningún tipo de maquinaria agrícola (tractores) esto justificado por las condiciones topográficas del terreno: la ausencia de maquinaria genera que todas las labores desarrolladas para la producción agrícola sean de tipo manual (preparación del suelo, siembra recolección), esto ha iniciado en los bajos rendimientos obtenidos en el campo agrícola, reforzados también por la utilización de semillas criollas en el 90% del área cultivada en el Municipio, pudiéndose sin mucha dificultad conseguir y sembrar semillas mejoradas. Existe un gran interés en los agricultores en experimentar con cultivos de frutales como el lulo, el tomate de árbol por consiguiente se requiere estimular al agricultor para que siembre estos cultivos novedosos y promisorios en la zona norte donde el suelo tiene vocación protectora – productora.

Se hace imprescindible y urgente el arreglo de esta vía que comunica las veredas con el casco urbano del Municipio de Nátaga, debido a la falta de mejoramiento de la vía la mayoría de los agricultores han optado por sacar sus productos hacia el Municipio de Tesalia. La actividad pecuaria ha tenido muy poco desarrollo en el Municipio de Nátaga, debido principalmente a la inexistencia de grandes fincas y a la aptitud que presentan los suelos de esta región. Las explotaciones ganaderas no tienen ningún grado tecnológico, no se conoce el sistema mecánico de ordeño, no se tiene pesebreras adecuadas ni se ha implementado la inseminación artificial. Después de la agricultura y la ganadería, sigue en importancia, la actividad minera; si bien es cierto que la mayoría de minas se hallan inexploradas y que tampoco se llevan registros de la producción ni de sus valores. Solamente se explota el mármol en la vereda la Esmeralda en forma artesanal y la extracción de material del lecho de los ríos, la bauxita en la vereda el Socorro.

---

<sup>32</sup> Documento de Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud del municipio de Nátaga 2020

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**10.2. Contexto Demográfico<sup>33</sup>**

- ✓ **Población total:** La población del municipio de Nátaga en el año 2020 de acuerdo con las estimaciones del Censo DANE 2018 es de 6573 habitantes, de los cuales el 51,27% (3370) son hombres y el 48,73% (3203) son mujeres.
- ✓ **Densidad poblacional por kilómetro cuadrado:** El Municipio de Nátaga tiene un área de 132,87 Km<sup>2</sup>, en cuanto a la distribución por zonas, el 59,11% de su población está localizado en área rural y el 40,89% en la cabecera municipal, con una densidad aproximada de 42,13 habitantes por Km<sup>2</sup>. Nátaga hay una densidad poblacional de 42,13 habitantes por Km<sup>2</sup>, lo que implica que el municipio no es altamente poblado, sin embargo, es más densamente poblado que sus municipios vecinos como Paicol (19,77) y Tesalia (29,60).
- ✓ **Población por pertenencia étnica:** En el municipio de Nátaga se encuentran 529 personas aproximadamente indígenas correspondientes al 8,5% del total de la población Nataguense.
- ✓ **Estructura demográfica:** La pirámide poblacional del municipio de Nátaga para el año 2020, es transicional que describe un comportamiento similar al año 2015 de la población de 0 a 24 años, aunque en menor número y un ligero aumento de la población a partir de los 25 años con mayor énfasis en la población mayor de los 80 años, principalmente en la población femenina. La población económicamente activa sigue en aumento y se espera que la población adulta mayor también vaya en aumento. Se proyecta que para el año 2023 la pirámide poblacional se siga estrechando en su base y aumente la población de edades más avanzadas. En el año 2020 el municipio de Nátaga está conformada por 6573 habitantes y es un 2,0% (140 habitantes) menos poblado que en el año 2015 (se debe tener en cuenta que los datos poblacionales son estimaciones del censo DANE 2005 y 2018), el 40,8% (2688) de la población habita en la cabecera y el 59,1% (3885) en el resto. El 51,27% (3370) de la población son hombres y el restante 48,7% (3203) son mujeres.
- ✓ **Población por grupo de edad:** El comportamiento poblacional por ciclo vital en el municipio de Nátaga, donde en la primera infancia e infancia se presenta decrecimiento entre los años 2020 y 2015 disminuyendo la proporción de menores con respecto a la

---

<sup>33</sup> Documento de Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud del municipio de Nátaga 2020

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

población general y se espera que para el año 2023 se continúe en descenso lo cual es concordante con la pirámide poblacional del municipio. Con respecto a la adolescencia se presenta disminución en el peso porcentual; comportamiento que se mantiene para el 2020. Mientras que en el grupo de juventud y adultez se presenta un aumento en las proporciones del año 2020 comparado al año 2015 y se espera que siga en aumento para el año 2023, lo cual demuestra que nuestra población es regresiva y la mayor cantidad de población se encuentra en los grupos intermedios en edad productiva, es así como se espera que al pasar de los años se presenten menos nacimientos, aumente la población adulta mayor y hay descenso en la mortalidad

**10.3. Inventario Turístico**

Para la construcción del presente documento, se tuvo en cuenta la información consignada en el documento de diagnóstico presentado en el año 2019, el cual se considera como un insumo válido, dado su reciente tiempo de ejecución, y actualizado mediante trabajo de campo liderado por esta consultoría, y que también fue presentado y validado por el Consejo municipal de Turismo del Municipio en una de sus sesiones.



**La Cripta – Basílica Menor de Nuestra Señora de las Mercedes – Nátaga (H)**

# LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

## PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027

### MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)

La caracterización de los sitios o atractivos turísticos de un municipio permite reconocer e identificar aquellos con potencial para ser explotados turísticamente; esta investigación realizó este proceso en toda en la localidad de Nátaga, basándose en la metodología propuesta por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. El proceso de caracterización permite crear un insumo para desarrollar el inventario turístico, siendo este un documento esencial para los municipios o territorios que buscan iniciar su desarrollo en esta área, pues este es necesario para la creación de productos, rutas y otros. Además, este documento fundamenta los proyectos estratégicos que se proponen dentro de los lineamientos del Plan Sectorial de turismo.

La metodología que se implementó para el desarrollo de la caracterización y estudio de potencialidad, tuvo como referente el “Manual Para La Formulación Del Inventario De Recursos Turísticos A Nivel Nacional” diseñado por el ministerio de turismo del PERU y la guía para la elaboración de inventarios turísticos del ministerio de comercio, industria y turismo de Colombia, a los cuales se les realizaron unos pequeños ajustes.

La identificación de los sitios y atractivos turísticos se desarrolló con el apoyo de los grupos ambientales, los cuales fueron contactados para conocer sus territorios complementando con la información suministrada por algunos líderes turísticos del municipio y la alcaldía de Nátaga.

#### **10.3.1. Sitios naturales de interés turístico<sup>34</sup>**

El diseño de productos ecoturísticos, así como de turismo de naturaleza, aventura, entre otros, se soporta en la existencia de sitios naturales de fácil acceso y que la normatividad vigente permita su operación turística; entre ellos, los de mayor relevancia en Nátaga, son, las fuentes hídricas, los Parques Regionales Naturales, cerros y volcanes. Si bien el volcán Nevado del Huila no se ubica en territorio Nataguense, su cercanía permite disfrutar de la belleza que su paisaje irradia en extremo occidental del Municipio. Aunque el listado de recursos naturales que tiene el municipio es bastante extenso, solo se tienen en cuenta, para este estudio preliminar, aquellos que cuentan con facilidades estratégicas para ser considerados potenciales atractivos turísticos, tales como accesibilidad, seguridad y conservación ambiental entre otras.

#### **Hidrografía**

##### ○ **Río Páez<sup>35</sup>:**

El río de mayor importancia en la región, es el Río Páez, si bien, se identifica la existencia de otros, como el Río Negro de Narváez, este no ha sido explorado para la práctica de actividades de aventura o navegación fluvial. Llamado “Nameyo” o río de la sardina por los aborígenes. Nace en Volcán Nevado del Huila, tiene un curso total de 196 kilómetros, y

---

<sup>34</sup> Diagnóstico del sector turismo de Nátaga - Edna Victoria Andrade Laguna, 2016

<sup>35</sup> Cartilla Viajeritos por Paicol, Convenio Hocol - FAM, 2009

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

desemboca en el río Magdalena en el lugar conocido como Domingo Arias. El Páez tiene un caudal promedio de 185.9 metros cúbicos por segundo y un rendimiento hídrico de 36.0 l/s/km<sup>2</sup>. Se considera un río de montaña y de rápidos dadas sus fuertes pendientes y descensos por que en tan poca longitud desciende de los 5.700 metros a los 650 msnm. Condición que lo hace poseedor de una gran potencialidad para la práctica del rafting.

○ **Quebradas<sup>36</sup>:**

El territorio Nataguense está enclavado en un área de alta producción de agua, especial situación que le permite disfrutar de la existencia de varias quebradas en su prolífico territorio.



**Quebrada el Lindero – Nátaga (H)**

---

<sup>36</sup> Academia Huilense de Historia, Construcción Del Conocimiento Del Contexto Local, 2006

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- ✓ **Quebrada La Laja:** Nace en la Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil y como tal tiene problemas de deforestación y contaminación con desechos orgánicos, atraviesa por la vereda El Socorro y luego en La Cascajosa en donde se toma el acueducto de la vereda con 40 usuarios.

Empezó como atractivo turístico en el año 1957 a raíz de la apertura de la vía del cruce Nolasco – Nátaga, del mismo modo este lugar se consideró atractivo turístico y recreacional en el periodo electoral de Jorge García alcalde de la época, debido a su afluencia turística se vio la necesidad de hacerle unas adecuaciones (kiosco y sendero peatonal). Se caracteriza por la frescura y pureza de sus aguas que al transitar sobre la superficie de la piedra toma un color blanco característico. En la parte inferior ofrece un abrigo rocoso, además de un charco amplio.

- ✓ **El Cañón de la Honda:** Es un sitio representativo que integra valores naturales de recurso hídrico, piscinas naturales bañadas con la subcuenca de la Quebrada la Honda, con importantes matices litológicos que conducen a través de un cañón sus aguas, labrando toda una ruta acuática llena de atractivos naturales.
- ✓ **Quebrada El Lindero:** Nace en la Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil y es la fuente que abastece el acueducto urbano, se halla contaminada y deforestada en la vereda El Triunfo y en épocas de verano presenta un caudal muy reducido, requiere de ser reforestada en su nacimiento y cauce.
- ✓ **Quebrada El Orozco:** Utilizada como alternativa para el acueducto urbano, se encuentra en estado crítico de deforestación, tiene unos niveles de contaminación que la hacen no apta para el consumo humano, pero mantiene buenos caudales a pesar de las épocas de sequía.
- ✓ **Quebrada El Pueblo:** Fue la primera fuente abastecedora del acueducto municipal y fue descartada, por sus altos niveles de contaminación. Nace entre las veredas El Orozco y La Estrella y se halla deforestada. Recibe las aguas negras de la zona urbana por lo cual requiere aguas abajo de un tratamiento especial.
- ✓ **Quebrada Golondrinas:** Es importante por la hoya hidrográfica que recorre ya que recibe otros afluentes menores.
- ✓ **Quebrada La Pedregosa:** Nace en el cerro Kikuyales, a pesar de estar en el límite con el Municipio de Iquira, presenta gran importancia para el municipio, dado que de ella se toma el acueducto para la vereda Yarumal, el Cabildo de Llano Buco y puede ser una

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

alternativa para hacer un acueducto regional que beneficie las veredas el Teniente, Las Mercedes y el Alto Carmelo las cuales carecen de fuentes de agua apropiadas para la construcción de acueductos por gravedad.

 **Relieve:**

○ **Parque Regional Natural Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil<sup>37</sup>**

Parte de su topografía, la Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil, compuesta por una franja que tiene un recorrido de sur a norte sobre el límite oriental que tiene el municipio de Nátaga, con el municipio de Tesalia. Su extensión es de aproximadamente 22 kilómetros de largo partiendo de la loma El Chiriri, hasta el sitio Miraflores, donde desciende hacia la vereda La Hondura. Debido al avance de la frontera agrícola se ha talado bosque de manera indiscriminada lo cual pone en peligro gran parte de los nacimientos de las quebradas. En su parte más ancha tiene aproximadamente 2 kilómetros y en algunas zonas se ha talado por completo de lado a lado como es el caso de las fincas La Reforma y Miraflores, esta última adquirida por el municipio y en proceso de reforestación y recuperación.

La parte más alta de la serranía, se encuentra a 2.000 m.s.n.m. en el sitio El Mirador ubicado en la vereda buena vista. En dicha serranía, nacen la mayor parte de las fuentes de agua de interés estratégico para la población y otras que van a bañar al suelo tesalense, entre ellas: el estoraque, la yapona, los jazmines, el chiriri, la laja, la lajita, la honda, el mulato, el guadual, el lindero, el orozco, el pueblo, agua bonita, y el infierno. este hecho, ha convertido esta serranía, en zona de interés ambiental, por sus grandes reservas en agua, fauna y flora; además de las áreas de bosques primarios donde prosperan de manera natural árboles, como el hojiancho, el aguacatillo, el roble, el amarillo, el comino, el pategallo, y el cedro rosado. esta flora sirve de albergue a especies animales como ardillas, guaras, micos mazorqueros, borugos y armadillos, lo mismo que guacharacas, tintinas y el chupaflor de montaña, especies que están amenazadas por la caza indiscriminada, lo mismo que por el avance de la frontera agrícola.

A continuación de la Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil se desprende el cerro El Roblal, ubicado en las veredas la Hondura y el Alto que se caracterizó por sus grandes reservas de roble en el pasado y que hoy se encuentra en vía de extinción. Es de destacar que allí nace el río Yaguaracito en el cerro conocido como las Pavas. Desde su nacimiento hasta el límite con Tesalia esta microcuenca, presenta serios riesgos de deforestación. Al Norte de la población se encuentra el llamado alto de Cucuyales o

---

<sup>37</sup> Academia Huilense de Historia, Construcción Del Conocimiento Del Contexto Local, 2006

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Kikuyales a una altura de 2.500 m.s.n.m. siendo su máxima altitud. Sobre este cerro convergen los límites de los municipios de Iquira, Tesalia y Nátaga. Este ecosistema es de gran importancia por su reserva forestal y el nacimiento de fuentes de agua que alimenta los acueductos de veredas como Patiobonito, Yarumal, El Teniente, Las Mercedes, El Alto, La Esmeralda y La Mesa en Nátaga, y El Palmito entre otros en Tesalia. El Roblal y Kikuyales hacen parte del corredor biológico que conecta por la margen oriental El Macizo Colombiano con la reserva del Nevado del Huila, esta conexión viene desde San Agustín e Isnos por la Serranía de Minas pasando por La Argentina, La Plata y Paicol, en estos dos últimos municipios cortados por las vías que conducen al Pital y a la ciudad de Neiva, llegando a Nátaga por el sur.

Es de vital importancia su recuperación debido a que es paso obligado de variedad de migraciones de aves como patos, garzas e insectos como libélulas en los meses de agosto y septiembre y mariposas en diferentes temporadas del año.

En el siguiente cuadro<sup>38</sup> se listan los recursos y atractivos priorizados en conjunto con el Consejo Municipal de Turismo del Municipio de Nátaga, a los cuales se les debe hacer la caracterización técnica para estructurar el inventario turístico del municipio. Dicha caracterización es un ejercicio multidisciplinario, para el cual se sugiere se inicie con los recursos de mayor potencial. Algunos de estos ya fueron definidos en el presente documento, cabe anotar que en esta relación se encuentran con su denominación coloquial o popular:

Nombre	Ubicación	Recurso o atractivo	Estado	Valoración
<b>PRM Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil</b>	<b>El Orozco, Socorro y Buenavista</b>	Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil	Estructuración	5
<b>Charco Linderos (Marruecos)</b>	<b>La Cascajosa</b>	Paisajismo	Estructuración	5
<b>Las Lajas</b>	<b>La Cascajosa</b>	Cascada	Estructuración	5
<b>Mirador de las Torres</b>	<b>El Socorro</b>	Paisajismo	Estructuración	5
<b>Charco Azul</b>	<b>La Cascajosa</b>	Piscina Natural	Estructuración	5
<b>Río Páez</b>	<b>La Cascajosa</b>	Actividades acuáticas	Estructuración	5
<b>Cañón de la Honda</b>	<b>La Honda</b>	Parque Acuático Natural	Estructuración	5
<b>Mirador Las Mercedes</b>	<b>La Cabaña</b>	Paisajismo	Estructuración	4

<sup>38</sup> Construcción sesiones de trabajo del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga (H), 2022

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Mirador la Ceiba (El Árbol)	Pringamosa	Paisajismo	Estructuración	4
Caverna del Triunfo	El Triunfo	Espeleología	Estructuración	4
Charco de la Cruz	El Orozco	Paisajismo	Estructuración	4
Charco del Basurero	La Cascajosa	Piscina Natural	Estructuración	4
Caída la Bucana	La Cascajosa	Cascada	Estructuración	4
Caída del Ángel	La Cascajosa	Cascada, Piscina Natural	Estructuración	4
Termales Esmeralda La	La Esmeralda	Termalismo	Estructuración	3
Rio Negro	Pringamosa	Actividades acuáticas	Estructuración	3
Fuente de agua La Pita	Casco Urbano	Nacedero de Agua	Estructuración	3
Quebrada Tinajitas Las	Casco Urbano	Arcilla	Estructuración	3
El Plan de los Conejos	Casco Urbano	Paisajismo	Estructuración	3
Charco del Diablo	El Triunfo	Piscina Natural	Estructuración	3
Cueva de la India	Casco Urbano	Espeleología	Estructuración	2

### 10.3.2. Patrimonio cultural

#### Tradiciones culturales

Siguiendo los lineamientos para el levantamiento del Inventario de Tradiciones Culturales de Nátaga, se ausculta la existencia de piezas arqueológicas, su historia, arquitectura, obras de arte, tradiciones religiosas y expresiones folclóricas.

- **Patrimonio Histórico<sup>39</sup>:**

Camino Real Nátaga - Tesalia: El Camino del Filo como se le conoció en la época de la colonización española, o de la Torre como lo llaman hoy, y del Mandarino como lo conocen los peregrinos que visitan La Virgen de Las Mercedes en su santuario, permitió la comunicación vial entre Nátaga y Tesalia. El recorrido tiene una extensión de 17 kilómetros con fuerte pendiente. Aún es posible observar algunos tramos con textura en piedra de la región y los correspondientes pontones. Con ocasión de la avalancha del río Páez sucedida en el año 1994, se habilitó este Camino como un carretable, perdiéndose gran parte de su construcción original.

<sup>39</sup> Academia Huilense de Historia, Construcción Del Conocimiento Del Contexto Local, 2006

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

○ **Patrimonio Arquitectónico<sup>40</sup>:**



**Basilica Menor Nuestra Señora de las Mercedes – Busto Padre Juan Félix Londoño – Nátaga (H)**

El patrimonio arquitectónico de Nátaga se fundamenta en la conservación de construcciones o edificios dedicados al culto del credo católico, en especial, a la devoción mariana en la Virgen de Las Mercedes. Entre ellos, los de mayor reconocimiento son:

- ✓ **Templo Parroquial:** Conocido popularmente como Santuario de Nuestra Señora de Las Mercedes o su nombre oficial Basílica Menor de Nuestra Señora de las Mercedes, es un edificio construido con especificaciones de basílica menor, observando los lineamientos arquitectónicos de estilo mozárabe, su espacio interior está dividido en tres naves, dos capillas laterales que forman la imagen de la Santa Cruz de estilo latino, el presbiterio, todos presididos por el camarín de la Nuestra Señora de Las Mercedes, reconocido por sus fieles devotos como Santuario; en el fondo de la edificación se observa la sacristía; la remodelación realizada para la celebración del Jubileo Mariano del año 2000 le aportó pisos en mármol Huila de color mandarino, material que también fue utilizado para el enchape de las columnas, para el cielo raso se utilizó material tipo artesonado. En materia de arte religioso, en los muros perimetrales de su interior se encuentran doce

---

<sup>40</sup> Fuente: Rafael Cubides, Sacristán pensionado, junio de 2016

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

obras de arte, obras escultóricas alojadas en nichos y capillas, representativas de imágenes de vírgenes, santos y cristos.

El edificio construido con especificaciones de basílica menor, observando los lineamientos arquitectónicos de estilo mozárabe, por la puerta principal, observamos que el espacio del templo está dividido en tres naves, la estructura tiene forma de Cruz Latina, está conformada por columnas algunas revestidas en mármol mandarina, rematadas en capiteles pintados en hojilla dorada, sobre ellas, arcos y arabescos revestidos en hojilla dorada, el cielo raso es artesonado mudéjar pintados con colores marianos y figuras en hojilla dorada; el piso es en mármol Huila conocido como mandarino. Para el culto se observa un ábside, el camarín de la Virgen, dos capillas laterales, ocho nichos murales, y una sacristía, el conjunto interior guarda armonía con el estilo mozárabe.<sup>41</sup>

- ✓ **Templo Antiguo<sup>42</sup>**: Esta hermosa edificación construida en piedra de cantera y calicanto, de una sola nave, una obra que se inició en 1872 y facilitó el oficio católico hasta 1945 época en la cual se inició la construcción del actual templo parroquial. Hoy se encuentra en remodelación; en los últimos años ha albergado una Muestra de Piezas Religiosas utilizadas en los rituales litúrgicos, otras, son elementos domésticos, libros, ornamentos y material fotográfico; al fondo en el costado derecho observamos el actual templo parroquial consagrado a Nuestra Señora de Las Mercedes.
  
- ✓ **Cripta<sup>43</sup>**: En Nátaga la Cripta es un recinto construido siguiendo los lineamientos arquitectónicos como sótano del templo de Nuestra Señora de Las Mercedes, recinto para el culto a la Virgen del Carmen, como patrona de las Benditas Almas del Purgatorio, en su honor se adornó el fondo del presbiterio con un mural en medio relieve inspirado en la alegoría de las almas del purgatorio invocando la ayuda de la Virgen para salir del purgatorio al cielo. La Cripta como recinto de culto, alberga un conjunto de osarios, ocho capillas, cuatro nichos, las estaciones del viacrucis, gradería en concreto para la ubicación del coro, presbiterio dotado con el respectivo altar, sede y ambón. En materia de arte religioso, en la cripta se alojan treinta esculturas alusivas a santos, vírgenes, cristos, pasos para las procesiones y una imagen de bulto de Nuestra Señora de Las Mercedes, a la que coloquialmente se le denomina “La Peregrina”, en razón a su utilización en procesiones y misiones de adoctrinamiento y promoción del santuario. Seguidamente se presenta la disposición de las imágenes sagradas en la cripta,

---

<sup>41</sup> Guion City Tour Nátaga “Ruta Mariana Santiago de Nátaga 2022”

<sup>42</sup> Guion City Tour Nátaga “Ruta Mariana Santiago de Nátaga 2022”

<sup>43</sup> Guion City Tour Nátaga “Ruta Mariana Santiago de Nátaga 2022”

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

siguiendo el orden de izquierda a derecha, teniendo como frente la capilla de la virgen peregrina.

- ✓ **Institución Educativa:** El edificio de tres pisos que actualmente utiliza la Institución Educativa Las Mercedes, fue en el pasado reciente, la sede del seminario y convento habitado por la comunidad vicentina.
- ✓ **Casa Cural:** La Casa Cural es un edificio de tres pisos, con fachada en piedra caliza, al interior dotado de amplios corredores, patio central, habitaciones para uso de la comunidad religiosa, cocina, comedores y una batería sanitaria que generosamente se abre para el uso de los peregrinos, como también se hace con las terrazas, sitio donde los peregrinos pueden descansar o tomar los piquetes que han llevado para consumir luego de participar en los actos litúrgicos.
- ✓ **Despacho Parroquial:** El despacho parroquial se percibe como una extensión de la Casa Cural, pero de un solo piso, allí, además de la oficina de administración parroquial opera el almacén donde se expenden artículos y recordatorios de carácter religioso.
- ✓ **Cementerio:** En el cementerio se ha erigido una pequeña capilla de base octogonal construida guardando armonía con el estilo mozárabe del Templo Parroquial; si se ordena y embellece se puede convertir en otro sitio de oblige visita tanto para el peregrino como para el turista.

**Nota:** Se recomienda disponer en el esquema de ordenamiento territorial (EOT) del municipio de Nátaga, las acciones necesarias que mitiguen el inadecuado uso de suelos, alrededor de este importante patrimonio cultural del municipio, el cual también es procedente, mediante acuerdo municipal, declararlo patrimonio municipal, para salvaguardar y proteger su arquitectura y obras complementarias de cualquier intervención no adecuada.

- **Obras de Arte Expuestas al Público<sup>44</sup>**

Busto en honor al Padre Félix Londoño elaborado en bronce e implantado en pedestal de concreto, la obra se ubica en el área verde que bien se puede interpretar como un atrio.

- **Tradiciones Religiosas<sup>45</sup>**

---

<sup>44</sup> Fuente: Rafael Cubides, Sacristán pensionado, junio de 2016

<sup>45</sup> Fuente: Párroco Jair Vélez Duque, mayo de 2016

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

La comunidad Nataguense es devota a la Virgen María en la advocación de Las Mercedes, para su honor han construido varios edificios y con alguna frecuencia realizan peregrinaciones. También han construido una gruta donde se le rinde culto a la virgen de Lourdes y por supuesto, como en todo el mundo católico celebran la Semana Santa y la Navidad. La mayor parte de estas expresiones tradicionales fueron suspendidas o realizadas de manera privada, durante el periodo de pandemia, acatando las restricciones y recomendaciones del Gobierno Nacional adoptadas para beneficio de la no expansión de los riesgos derivados de esta situación de calamidad pública.



**Gruta Virgen de Lourdes – Nátaga (H)**

- ✓ **Virgen de las Mercedes**<sup>46</sup>: En la parte interior de la Basílica Menor se encuentra la imagen de Nuestra Señora de Las Mercedes, en su camarín del Santuario Mariano de Nátaga. Según historiadores, la sagrada imagen era transportada por comerciantes quiteños que la llevaban para Santafé de Bogotá, cuando llegaron al sitio conocido como

---

<sup>46</sup> Guion City Tour Nátaga “Ruta Mariana Santiago de Nátaga 2022

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Paso del Colegio debían embarcarse para atravesar el río Magdalena, pero la imagen se tornó pesada y no la pudieron llevar, entonces, la dejaron allí, pero sucedió que el ambiente del puerto era vulgar y se consideró inapropiado para albergar la imagen de la Virgen; se procedió entonces a llevarla a Nátaga donde se le construyó una humilde capilla, lugar donde los feligreses la acogieron con amor, pero sucedió que un día desapareció el Niño suceso que causó alarma en la comunidad y feligresía, luego desapareció la imagen de la Virgen y tras tres días de intensa búsqueda y espera, volvió la imagen de la Virgen con el Niño en sus brazos y el regazo de su vestido cubierto de abrojos, esta situación se consideró como milagro, desde entonces feligreses y peregrinos la visitan en busca de la liberación de sus penas y sufrimientos.

- ✓ **Peregrinación a la Gruta de la Virgen de Lourdes**<sup>47</sup>: La Presencia en Nátaga de un Sacerdote de Origen Francés ánimo, la adecuación de este abrigo Rocoso para albergar la hermosa y sagrada imagen de nuestra Señora de Lourdes. El 11 de febrero de cada año el mundo católico conmemora la Solemnidad de Nuestra Señora de Lourdes, en Nátaga la conmemoración es organizada por la Parroquia. El acto central del evento inicia a las diez de la mañana con una procesión desde el casco urbano hasta el sitio de la Gruta, seguidamente, esto es, a las once la mañana, se celebra la eucaristía mismo sitio de La Gruta. Esta devoción se entronizó a partir de la residencia en Nátaga de un Párroco de origen francés. Adicionalmente, es usual que la procesión de peregrinación al Santuario Nuestra Señora de Las Mercedes inicie en esta gruta y culmine en el Santuario, un recorrido de 800 metros lineales, con piso ligeramente ondulado.
- ✓ **Semana Mayor**: La Semana Santa, conocida como Semana mayor, es un período de 7 días que comienza con el domingo de Ramos y culmina con el Domingo de Resurrección. Con la Semana Santa, el cristiano conmemora el Triduo Pascual, es decir, los momentos de la Pasión, la Muerte y la Resurrección de Jesucristo. La Semana Santa está precedida por la Cuaresma que se refiere al tiempo de preparación donde se recuerda los 40 días de Jesucristo en el desierto. Las celebraciones centrales de la Semana Santa son: Jueves Santo, Viernes Santo, Sábado Santo y Domingo de Resurrección. La Semana Santa, es el tiempo para dedicarse a la oración y reflexionar en Jesucristo, en los momentos del Triduo Pascual, quien, con su infinita misericordia, decide tomar el lugar del hombre y recibir el castigo para liberarlo de los pecados. Asimismo, es el tiempo ideal para el ser humano meditar sobre sus acciones y los cambios que debe realizar para acercarse más a Dios y cumplir con sus mandamientos. Siguiendo las tradiciones cristianas y los lineamientos de la iglesia católica, la Parroquia de Nátaga organiza una a una las celebraciones litúrgicas correspondientes a cada uno de los días de la Semana Mayor o

---

<sup>47</sup> Guion City Tour Nátaga “Ruta Mariana Santiago de Nátaga 2022

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Semana Santa. Resulta importante decir que en el proceso de organización acompañan al Párroco los Agentes de la Nueva Evangelización, los Grupos Pastorales y por supuesto las instituciones del Municipio que apoyan en los temas de seguridad, control del orden público, atención y prevención de emergencias.

- ✓ **Clausura del Mes de María:** La parroquia de Nátaga ha instituido el mes de mayo como el “Mes de María”, periodo en el cual, se realizan diferentes actos culturales, litúrgicos, entre ellos, el rezo del Santo Rosario todas las noches antes de la celebración de la eucaristía. Para el último día del mes, esto es, el 31 de mayo, la comunidad se congrega frente a la puerta de acceso a la Cripta, toma la imagen de la virgen de Las Mercedes, la llamada cariñosamente como “Virgen Peregrina”, marchando tras ella, al tiempo que rezan el Santo Rosario y entonan canticos de alabanza hasta llegar a la puerta principal del templo de Las Mercedes para participar en la eucaristía de cierre del “Mes de María”.
- ✓ **Fiesta Patronal del Apóstol Santiago:** El nombre original de Nátaga fue Santiago de Nátaga, esto es, que, durante la diligencia de fundación, los fundantes consagraron la población a la protección de este apóstol; los textos sagrados, lo reconocen como uno de los doce apóstoles que acompañaron a Jesús durante su misión en la tierra. La iglesia católica, conmemora la memoria del Apóstol Santiago el día 25 de julio. A decir verdad, la comunidad Nataguense la celebra sin la trascendencia que su estatus amerita, pues la devoción se le otorga a la Virgen de Las Mercedes.
- ✓ **Bazar de La Virgen:** El Bazar de la Virgen es un evento organizado por la parroquia de Nátaga con el propósito de recoger fondos para atender los gastos que demanda la celebración de la Solemnidad Patronal, evento que acontece el 24 de septiembre. El ya mencionado evento se realiza el primer fin de semana del mes de agosto, organización y operación apoyadas por el grupo de Agentes de la Nueva Evangelización y los integrantes de los Grupos Pastorales de Nátaga.
- ✓ **Solemnidad de la Virgen de Las Mercedes:** La solemnidad de la Virgen de Las Mercedes es una tradición del mundo católico que se celebra el 24 de septiembre de cada año. En Nátaga el evento se celebra con especial devoción y respeto, la comunidad Nataguense se prepara para acoger la llegada de aproximadamente 90.000 peregrinos. Si bien es cierto, la mayor concentración de visitantes se presenta durante las vísperas y el día de la Patronal, el registro de visitas es evidente durante nueve días de la Novena. Es importante decir que, la Virgen Peregrina visita a partir del 26 de agosto cada una de las diez y nueve veredas del municipio de Nátaga para invitar las comunidades rurales a participar activamente en la celebración de la Patronal.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- ✓ **Solemnidad de la Inmaculada Concepción:** El mundo católico conmemora la Solemnidad de la Inmaculada Concepción el 8 de diciembre de cada año, al tiempo que también se institucionalizó la noche del 7 de diciembre, esto es, las vísperas, como la noche de la Luz, actividad que se manifiesta popularmente como la “Noche de las velitas”. En Nátaga esta Solemnidad se adoptó por la comunidad como un evento típico del fervor popular y se participa de manera masiva con gran devoción y respeto.
  
- ✓ **Natividad del Señor:** La Natividad del Señor una tradición de más de dos mil años que a pesar de la influencia del marketing aún se mantiene como un evento que une la familia cristiana. En Nátaga la celebración congrega la comunidad en torno a los actos litúrgicos y la fiesta en familia. La Administración Municipal organiza actividades para llevar presentes a la comunidad infantil tanto en área urbana como en la rural. Resulta oportuno decir que, durante las nueve noches de novena, la Parroquia organiza el rezo de la novena y seguidamente se ofrece la eucaristía, posteriormente se acompaña a las comunidades al rezo de la novena en su barrio. Por su evento típicamente familiar no se formulan recomendaciones para estimular la afluencia de turistas o peregrinos.
  
- **Folclor<sup>48</sup>**

En este punto particular se siguen los lineamientos de la Apuesta Turística, que creó el concepto de economía naranja, conformado por las tradiciones gastronómicas, la música, la danza y la artesanía.

---

<sup>48</sup> Diagnóstico del sector turismo de Nátaga - Edna Victoria Andrade Laguna, 2016

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**



**Viudo de Sábalo – Restaurante Campestre Pez de Roca – Nátaga (H)**

- ✓ **Gastronomía:** En general los Nataguenses acogen las tradiciones gastronómicas del pueblo huilense, sin que se perciba la elaboración de una receta autóctona. Dentro de las principales preparaciones gastronómicas típicas de la zona se destacan:
  - **Asado Huilense:** Plato insigne de la gastronomía Huilense, para el cual se toma la carne de cerdo y se adoba con ajo, cebolla larga, sal y pimienta al gusto, en ocasiones se agregan aromáticas como el tomillo, el laurel y el orégano. Se baña en jugo de naranja agria y deja marinar por un día. Luego se lleva al proceso de cocción en horno de leña. Se presenta a la mesa acompañado de papa salada, insulso, yuca cocida y plátano hartón maduro cocido. De bebida se sirve chicha de maíz y de postre masatos de hoja, alfandoques y achiras.
  - **Sancocho de Gallina:** el sancocho se elabora con gallina o con pollo, para ambos casos la cocción es la misma, en recipiente se cocinan el plátano, la yuca, la papa, la ahuyama, arracacha, mazorca y la gallina o pollo, a la mesa se presenta, el caldo o sancocho, en bandeja la gallina o pollo acompañada del bastimento, ambas bañadas con salsa criolla, arroz, ají de aguacate, de bebida agua de panela con limón.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- **Mojarra Frita:** Ingrediente típico de la explotación agro turística, en referencia a lagos para su producción. Se elabora con mojarra entera que una vez salpimentada soporta la fritura hasta el punto de crocante, a la mesa se presenta acompañada de arroz, ensalada, patacones, como aderezo se utiliza el limón, o salsa blanca.
  - **Sudado de pescado:** Cultivados en estanques o lagos de nuestras áreas rurales, o con insumos traídos por distribuidores especializados, se elaboran con: bocachico, capaz, bagre, sábalo o mojarra, y con cualquiera de ellos se sigue el mismo proceso de cocción, se lleva al recipiente para sazonarlo con abundante tomate maduro, cebolla, sal y pimienta al gusto, por separado se cocinan las papas y la yuca, a la mesa se presenta el pescado bañado con la salsa criolla producto de su cocción, acompañado de la papa y la yuca igualmente bañados con salsa criolla, arroz y ensalada.
  - **Viudos de Pescado:** Igual al anterior, es una tradición originada principalmente en cultivos de nuestras fincas, se elabora con: bocachico, capaz, bagre, sábalo o mojarra, con cualquiera de ellos se sigue el mismo proceso de cocción, en recipiente se cocinan el plátano, la yuca, la papa, la ahuyama, arracacha, mazorca y al punto de ebullición se agrega el pescado, a la mesa se presenta el caldo producto de la cocción, en bandeja el pescado, el bastimento, ambos bañados en salsa criolla o hogo, arroz y ají de aguacate, de bebida agua de panela con limón.
  - **Tamales:** Plato insigne del “Tolima Grande”, se elabora un guiso de arroz utilizando como base el caldo donde han hervido las gallinas, se le da color y se salpimenta al gusto, mezclándose con arveja seca amarilla, carne de pollo cerdo y una rodaja de huevo cocido. El guiso se monta sobre una cama de hojas de plátano y se encuadra con tajadas de papa y zanahoria, se cierra y amarra estilo moño. Luego se cocina hasta lograr hervor. Se sirve acompañado de pan de chicha, chocolate, queso o quesillo y bizcochos de maíz y de achiras.
- ✓ **Música:** Los Nataguenses en relación a la música desarrollan los ritmos autóctonos del departamento del Huila, bambuco y sanjuaneros.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- **Rajaleñas:** Es una copla picaresca con la que el huilense narra de forma espontánea y amena los acontecimientos sociales de singular importancia y trascendencia para la colectividad.
  - **Cucamba:** Es el grupo musical que acompaña a los rajaleñeros, está conformada por requinto, tiple, guitarra, pue4rca, chucho, carángano, esterilla, ciempiés y tambora.
  - **Música Campesina:** Es una expresión popular, que recoge diversas temáticas de la comunidad, armonizadas en ritmos alegres como el merengue, la carranga, entre otros, que animan las fiestas comunales.
  - **Sanjuanero Huilense:** Obra musical cuya letra fue escrita por Sofía Gaitán Yanguas musicalizada en 1936 por Anselmo Duran Plazas. El Sanjuanero Huilense, expresa el sentir fiestero del pueblo opita, amante del canto, de la alegría y de la música de cuerdas; de un huilense generoso en atenciones sin importar el gasto con tal de mantener el espíritu fiestero.
- ✓ **Danza:** En materia de danza en Nátaga se siguen las tendencias del Departamento en torno a la interpretación de bambucos y sanjuaneros.
- **El baile del Sanjuanero Huilense:** Es una composición coreográfica diseñada Por Inés García de Duran, que se presenta en ocho figuras: la invitación, el retroceso, los ochos, los codos, la arrastrada del ala, la persecución, la arrodillada y la salida final, interpreta la conquista del hombre a la mujer.
  - **El Bambuco Tradicional:** Es una danza característica de los Andes colombianos, que se presenta como un caminadito junta tierra. Se interpreta con ritmos de bambucos fiesteros.
- ✓ **Artesanía**<sup>49</sup>: Si bien se identifica debidamente constituida una Asociación de Artesanos, no se encuentra en el mercado local la oferta de sus productos, sin desconocer que en el despacho parroquial y a las afueras del Santuario de

---

<sup>49</sup> Formato presentación criterios singulares Proyecto Pueblos que enamoran – Fontur, 2020

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Nuestra Señora de las Mercedes, se expenden recordatorios religiosos elaborados con técnica industrial.

- **Nátaga Tejido Artesanal:** Surgió de llevar a nuestros seres queridos un “Detalle” propio de nuestro Pueblo. Con la llegada de la Pandemia y las limitantes oportunidades propias de la región, decidimos diseñar, fabricar y comercializar nuestros hermosos productos. Nos convertimos en un Taller Artesanal contemporáneo, realizamos tejido en Ganchillo como: accesorios para uso personal, souvenirs y en este 2021 estamos creando una nueva línea de diseño para el hogar, mesa y habitación. Nuestras ventas, generan oportunidad de empleo a familias vulnerables y hacen posible que tengas en tus manos un pedacito de nuestra tierra contigo.
  - **JJ Danys:** Artesanos del municipio de Nátaga Huila tienen diversos oficios artesanales como lo son: bisutería, tejeduría y carpintería. En este sentido se elaboran en madera y sus derivados objetos de decoración de espacios de la casa y oficina como cuadros, cofres, llaveros, entre otros; a la vez el tejido donde se elaboran bolsos, llaveros, ruanas, entre otros y finalmente la bisutería donde se ofrece camándulas, collares, aretes, pulseras y souvenirs.
- ✓ **Etnias:** En Nátaga se identifica un grupo étnico denominado Cabildo Llanobuco que se encuentra asentado en la vereda Yamural.
- **Hijos Ilustres de Nátaga<sup>50</sup>:**
- Al auscultar la información disponible en la Academia Huilense de Historia se idéntica el registro de cuatro ilustres hijos de Nátaga que han trascendido la frontera local para posicionar su imagen en el ámbito departamental.
- **Marco Fidel Yucuma Guaraca:** Oriundo del humilde pueblo de Nátaga (Huila), enclavado en la colina más cercana al nevado, donde aún sobreviven importantes grupos aborígenes de la Dinastía Páez que muy cariñosamente Marcos Fidel llama “mis tíos”, porque sabe que por sus venas también corre esa sangre. Nátaga es un paraíso de honradez, testimonio de humildad y gallardía. Allí nació en el año 1957, en el seno de una familia de diez hermanos, campesinos unos, otros profesionales,

---

<sup>50</sup> Fuente: Fuente: Academia Huilense de Historia, Construcción Del Conocimiento Del Contexto Local, 2006

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

pero trabajadores todos. Casado con Flor Dayana Guzmán, padre de dos hijas, Marcia Andrea y María Paz, quienes también están aprendiendo a soñar como él. Estudió Comunicación social y periodismo en la Universidad Los Libertadores.

Ha ocupado los cargos de coordinador de noticias en Caracol Neiva, director del noticiero de Radio Garzón, redactor del Diario del Huila durante más de 6 años, ganador del premio de periodismo Reinaldo Matiz, vicepresidente del Círculo de Periodistas del Huila, director del periódico Tribuna del Sur, colaborador varias veces como corresponsal encargado de El Tiempo y del Noticiero de Televisión 24 Horas, autor de guiones para teatro y diferentes ensayos literarios. Trabajó en el año de 1987 como director de la emisora Radio Ciudad de Calcedonia en el departamento del Valle y adelantó sus prácticas ya como profesional en Santafé de Bogotá en la cadena radial R.C.N. Se ha desempeñado como Jefe de Divulgación y Prensa de la Gobernación del Huila. En el aspecto literario, es autor de las siguientes obras: “Cuando el amor no sabe a nada”, “Tiempos de miedo”, “Una hoguera para quemar a Ildefonsa Llanos”, dos cuentos, uno sobre investigación periodística, una novela titulada “Tropel Tama”.

- **Carmelo Otálora Figueroa:** Nació, en Nátaga en el año de 1957, en el hogar formado por Faustino Otálora y María Judith Figueroa, es el séptimo de once hermanos, termino sus estudios primarios en el escuela domingo sabio de Nátaga y secundarios en el colegio departamental las Mercedes y departamental de Pitalito se Licencio en biología y química en la universidad Santiago de Cali, es educador de tiempo completo, Lidero la fundación de la casa de la cultura, tramito en compañía de la administración municipal la licencia y montaje de la emisora de la población santuario Estéreo.

Ha trabajado vivamente por la difusión y organización de la cultura del occidente del Huila, organizando eventos y promoviendo el desarrollo de actividades propias de la región. Luchó para lograr la creación del colegio Diego Maco ahora conocido como el sabatino y no ha ahorrado esfuerzos para despertar en su tierra la conciencia ecológica, compositor de temas folclóricos, intérprete y fiel compañero desde chico de la guitarra, además compositor de los himnos del municipio y varios establecimientos educativos como también autor del libro Para Conocer a Nátaga.

Años más tarde cuando se encuentra en una edad madura forma un hogar estable con María de Jesús Andrade Angulo y sus 2 hijos Julián Andrés y María Valentina por que desafortunadamente su segundo hijo varón murió aproximadamente hace 16 años en un acontecimiento del que prefiere no acordarse ya que se abren

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

nuevamente las heridas que aún no han cicatrizado, aunque también él dice que el mejor remedio para olvidar una mala jugada del destino es el tiempo. Su propósito es escribir otro libro y afirma que muy pronto el pueblo Nataguense lo tendrá en sus manos.

- **Juan Félix Monje Cardozo:** Autor, compositor e intérprete de música colombiana. Huilense de pura cepa, nació el 22 de septiembre de 1956 en el municipio de Nátaga, de ascendencia azucena debido a que sus padres y hermanos mayores son oriundos de la vereda Satía (municipio de Suaza, Huila). Creció en La Plata, Huila, su patria adoptiva. Sus padres Félix María Monje (q.e.p.d.) y Teresa Cardozo (q.e.p.d.) influyeron en la formación musical. Es el quinto de ocho hermanos y con Ignacio Antonio Monje conforman el dueto “Los Hermanos Monje”, con el cual grabó en 1983 un LD. Titulado “Sentimiento Huilense”, con obras de destacados compositores de la región. Padre de Leidy Julieth, Vivian Teresa y Alcy René.

Licenciado en música de la universidad Surcolombiana actualmente se desempeña como profesor titular de la Escuela Normal superior de Neiva Huila, orientando el área de educación artística. Rescatando la tradición y la creación cultural elabora instrumentos de la organología autóctona y representativa de la región. Funda y dirige un taller en artesanía especializado en la producción de instrumentos musicales, llamado “La Tambora Caliente”. Su trayectoria profesional ha sido destacada. Ha dirigido el dueto “Los Hermanos Monje” el trío “Los Juglares”. Ha dirigido los grupos folclóricos: UTRAHUILCA, el SENA, La universidad Surcolombiana y actualmente coordina los grupos folclóricos “Zunco y Zurumba” y “Yuruparí con los que grabó unas tonadas rajaleñas. Juan Félix Monje lanzó en el 2003 su primera obra magna como autor y compositor, el C.D. Moliendo Bambucos, y en ella plasma su creatividad y su amor por su tierra, su huilensidad. En este trabajo discográfico aparecen los temas: Mi Trapiche (Bambuco) Ella es Mi Madre (Bambuco), entre otros. Actualmente se encuentra grabando el segundo proyecto musical denominado “Huila Cómo Te Quiero” obra con la cual obtuvo el primer lugar en el concurso nacional de composición “Jorge Villamil Cordovez” el 6 de junio de 2005, alusiva al centenario del Huila. Ha sido objeto de exaltaciones en su labor como autor y compositor, tales como los que le otorgó la Gobernación del Huila y la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo en el 2001 por su invaluable aporte al patrimonio cultural y musical del Huila. El 21 de mayo de 2005 fue galardonado como uno de los mejores compositores huilenses, mención que fue otorgada por la corporación Baracoa del municipio de Garzón. Nominado por la CUN, y el Diario la Nación, como mejor compositor en el marco de la segunda versión de galardones

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

CUN y La Nación.

- **Pedro Antonio Minú Ramírez:** Nació el 22 de octubre de 1937 en Nátaga Huila, en el hogar conformado por Marcos Minú y María del Carmen Ramírez, el tercero de 9 hermanos, 4 hombres y 5 mujeres, entre ellos 2 muertos. A la edad de 27 años en 1964, formo su hogar con Amparo Ramírez, del cual nacieron 6 hijos: 4 mujeres y 2 hombres, la mayor de ellas fallecida. A los que se conservan con vida les ha dedicado todo su esfuerzo para que sean personas de bien. Los conocimientos que ha adquirido, los obtuvo en la universidad de la vida convirtiéndose en un eficiente autodidacta. La primera faceta que considero importante, es la de mi vida cultural y folklórica, siempre brindando alegría a su pueblo, acompañado en un comienzo por los “Pioresnada”, cantando coplas y rajaleñas. Posteriormente hice parte del Grupo Folclórico De La Casa De La Cultura, que fue a participar a nivel departamental lo que nos dio muchas satisfacciones.

Una segunda faceta ha sido su vida política, en la que se entregó durante mucho tiempo al servicio de la comunidad, primero en las juntas de acción comunal, luego desde el concejo municipal, llegando en su momento cumbre a ser elegido democráticamente como alcalde. Luego de su paso por la alcaldía, se dedicó un poco más a sus quehaceres familiares y a la cultura siendo cofundador del grupo de música folclórica “Los Tapetusa”, con los que año tras año han venido alegrando las fiestas del pueblo.

- **Eventos institucionales<sup>51</sup>:**

---

<sup>51</sup> Diagnóstico del sector turismo de Nátaga - Edna Victoria Andrade Laguna, 2016

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**



**Celebración Festividades San Pedrinas CDI – Nátaga (H)**

Los eventos institucionales son aquellos que se organizan anualmente por las autoridades municipales, la comunidad religiosa, y la sociedad civil. Como los eventos religiosos de carácter institucional se describieron en el acápite correspondiente a las manifestaciones religiosas, en este acápite se mencionarán los que organiza la Administración Municipal en asocio con la sociedad civil. Al igual que con los mencionados eventos religiosos, la mayor parte de estos se suspendieron o se realizaron de forma privada, por las restricciones impuestas debido a la situación de pandemia acaecida durante los años 2020 a 2022.

- **Aniversario de la fundación del municipio:** Como una extensión de las fiestas de fin y comienzo de año, los Nataguenses conmemoran el 4 de enero de cada año la fecha de creación del municipio, sin desconocer que la historia reporta como el 16 de mayo de 1652 como la fecha de fundación por Don Diego de Ospina y Maldonado.
- **Fiestas de San Juan y San Pedro:** Al igual que en todo el Departamento, las fiestas de San Juan y San Pedro se alejaron del contexto religioso para convertirse en eventos de carácter rumbero en mix con actividades culturales; entonces se puede

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

decir que, la alegría explota en Nátaga para San Juan y de San Pedro. Se mantiene la tradición del sacrificio del cerdo, la preparación del asado huilense y, por supuesto, la realización del Reinado Municipal del Bambuco en sus diferentes categorías: infantil, estudiantil, empresarial y popular.

- **Feria Ganadera:** Generalmente se organiza para el mes de agosto. Es una feria mixta que combina muestra bovina, con especies menores y café; también presentan frutas y plantas ornamentales endémicas de la región, sin que se note la ausencia de las artesanías y, en especial, de las que representan la vocación religiosa de la municipalidad.

En el siguiente cuadro<sup>52</sup> se listan los recursos y atractivos de carácter Cultural, priorizados en conjunto con el Consejo Municipal de Turismo del Municipio de Nátaga, a los cuales se les debe hacer la caracterización técnica para estructurar el inventario turístico del municipio. Dicha caracterización es un ejercicio multidisciplinario, para el cual se sugiere se inicie con los recursos de mayor potencial. Algunos de estos ya fueron definidos en el presente documento, cabe anotar que en esta relación se encuentran con su denominación coloquial o popular:

Tipo de Producto	Nombre	Ubicación	Recurso o atractivo	Estado	Vlr
Cultura y Folclor	Escuela de Música Sinfónica Juvenil Banda de Viento	Casco Urbano	Música	Operación	5
	Artesanías		Artesanías Religiosas	Estructuración	5
	Escuela Folclórica	Casco Urbano	Danzas	Operación	2
	Escuela de Danza Semilla del Folclor		Danzas	Estructuración	2
	Grupo Gimnasia Rítmica		Danzas	Estructuración	2
	Muralismo Fachadas		Arte y Cultura	Estructuración	2
	Etnias Indígenas	Los Laureles	Etnoturismo	Estructuración	2

### 10.3.3. Prestadores de servicios turísticos<sup>53</sup>

<sup>52</sup> Construcción sesiones de trabajo del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga (H), 2022

<sup>53</sup> Diagnóstico del sector turismo de Nátaga - Edna Victoria Andrade Laguna, 2016

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Hay que reconocer que la oferta de servicios turísticos en Nátaga es aún incipiente, y se limita a los servicios de alojamiento, restaurantes y transporte, con un carácter mayormente comercial; sin desconocer que el servicio de transporte es básico y fundamental para comunicar a los Nataguenses con el municipio de La Plata, municipio considerado como de mayor jerarquía y cabeza de la región occidente, desde luego, también existe la comunicación con la ciudad de Neiva la capital del departamento del Huila; los servicios como alojamiento y alimentación son ubicados por los turistas que frecuentan el municipio, en los municipios vecinos Tesalia, Paicol o La Plata. No se identifica la operación de agencias de viajes tipo operadoras locales, ni de Guías Profesionales.



**Alojamiento Rural Campos de María – Nátaga (H)**

✓ **Alojamiento:**

En Nátaga solo operan formalmente dos establecimientos de alojamiento, uno en la modalidad urbano y otro en la modalidad rural, adicionalmente, se identifican algunos prospectos de alojamientos en el área rural, que se encuentran en estructuración.

✓ **Alojamiento Urbano**

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

En área urbana del municipio de Nátaga se identifica la operación de alojamientos no formales, la mayoría con habitaciones dotadas con una o dos camas. Ninguno de estos establecimientos presenta adecuaciones para alojar huéspedes con discapacidad motriz, esto es, que utilicen silla de ruedas. En materia de confortabilidad para el huésped, solo algunas de las habitaciones están dotadas de baño, televisor y servicio de wifi, y en algunos casos para comodidad del huésped se ofrece el servicio de desayunos y comidas rápidas.

En cuanto al turismo, la mayoría de los establecimientos no cuenta con información turística en los ámbitos local y regional. Las tarifas establecidas oscilan entre los cuarenta a sesenta mil pesos por persona/noche, tarifa que corresponde a Plan Europeo, es decir, que solo incluye el servicio de alojamiento; la única forma de pago aceptada es el efectivo. Se recomienda a los propietarios de establecimientos de alojamiento de Nátaga, que están formalizados, publicar en la recepción el Registro Nacional de Turismo, el RUT y la Tarifa Rack con el fin de ilustrar al huésped de la formalidad del establecimiento al tiempo que se cumple con la normatividad vigente. Adicionalmente se recomienda incorporar en la información publicada en la página web el número del Registro Nacional de Turismo.

✓ **Alojamiento Rural**

Si bien diferentes proyectos rurales se podrían tipificar como una oferta Agro turística, la mayor parte de ellos se encuentra en estado incipiente, y para acceder a dicha tipificación deben consolidar los siguientes criterios: Desarrolla actividades Agropecuarias, entre ellas: Piscicultura, cría de mojarra, cachama, sábalo; Porcicultura, cría, levante y engorde de cerdos; Ganadería Doble propósito; Cultivos de Café y Cacao, Cultivo de frutales, otros cultivos transitorios, entre muchas otras.

En materia de turismo, solo algunos ofertan el servicio de restaurante y adicionalmente se oferta el servicio de alojamiento en casas tipos campestres y Cabañas tipo Glamping. Actualmente el servicio de alojamiento está tarifado a un precio que oscila entre sesenta y ochenta mil pesos por persona/noche. Se recomienda a los propietarios de este tipo de alojamiento, publicar en la recepción el Registro Nacional de Turismo, el RUT y la Tarifa Rack con el fin de ilustrar al huésped de la formalidad del establecimiento al tiempo que se cumple con la normatividad vigente.

Para cualquiera de los dos casos la principal recomendación es la formalización de los negocios, que aun la tienen pendiente, y a organización administrativa de los que ya están en funcionamiento, esto como fundamento indispensable antes de dar inicio a cualquier tipo de actividad de marketing.

✓ **Capacidad de Carga del Alojamiento Turístico en Nátaga**

El Municipio de Nátaga está en capacidad de alojar en suma un aproximado 60 turistas cada noche, en consecuencia, anualmente está en capacidad de alojar 21.600 turistas/año. Según

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

datos estimados el 30% de los turistas podrán pernoctar en el alojamiento que opera en el área urbana, mientras que el 70% lo podrá hacer en el servicio de alojamiento que se oferta en el área rural. Cabe resaltar que para estadística se proyecta la información de los alojamientos que se espera inicien el proceso de formalización.

✓ **Tipo de Destino Turístico en relación con el Alojamiento Turístico en Nátaga**

El Municipio de Nátaga se tipifica como un destino turístico de carácter secundario, esto es, que el turista permanece durante el día en el municipio y se regresa a su ciudad de origen sin pernoctar. Como ya se ha mencionado el carácter de secundario se genera por el bajo volumen de su oferta de alojamiento, para mitigar o convertirse en destino primario, el municipio puede aplicar dos estrategias:

✚ La primera, es tramitar un Acuerdo Municipal ante el Honorable Concejo Municipal para trazar una política de incentivos fiscales que motive a inversionistas del sector privado a desarrollar proyectos de alojamiento para construir en Nátaga alojamiento cualificado conforme a las Normas Técnicas Sectoriales.

✚ La segunda, es estimular a los habitantes de Nátaga, tanto del sector urbano como rural, a acondicionar una habitación cualificada conforme a la Norma Técnica Sectorial para vivienda turística. Para este tipo de inversionistas se puede tramitar un proyecto de Acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal para mejoramiento de vivienda. Las dos estrategias no son excluyentes la una de la otra, pues ambos inversionistas se pueden acoger a los beneficios fiscales que se tramiten ante el Honorable Concejo Municipal.

En el siguiente cuadro<sup>54</sup> se listan los prestadores del servicio turístico de alojamiento, priorizados en conjunto con el Consejo Municipal de Turismo del Municipio de Nátaga, a los cuales se les debe hacer la caracterización técnica para estructurar el inventario turístico del municipio. Dicha caracterización es un ejercicio multidisciplinario, para el cual se sugiere se inicie con los recursos de mayor potencial. Algunos de estos ya fueron definidos en el presente documento, cabe anotar que en esta relación se encuentran con su denominación coloquial o popular:

Tipo de Producto	Actividad	Empresa	Estado
Alojamiento	Alojamiento Rural	La Fortuna	Estructuración
		La Floresta	Estructuración
		Campos de María	Operación
		Mirador del Copey	Operación

<sup>54</sup> Construcción sesiones de trabajo del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga (H), 2022

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

	<b>Alojamiento Urbano</b>	Hotel Don Reinaldo	Operación
		Hotel el Alemán	Operación
		Jesús Darío Cifuentes	Operación

✓ **Restaurantes**

En Nátaga se identifican Once (11) restaurantes, de los cuales, seis (6) están ubicados en el casco urbano y cinco (5) en el área rural sobre la vía que de Nátaga conduce a la Troncal El Libertador. La caracterización realizada a los restaurantes permitió definir cinco variables relevantes.

- El 80% de los restaurantes están ubicados en el área urbana del municipio y el 20% en el área rural.
- El 30% de los restaurantes utilizan correo electrónico y medios de promoción digital, esto significa, que el 70% no lo utilizan, conducta mercantil que debe corregirse, pues el mundo contemporáneo se comunica a través de medios electrónicos, medio que resultan de gran utilidad para la realización de reservas y acciones de promoción turística.
- El 10% de los restaurantes cuentan con página web para promocionar el servicio de alimentos. Conducta que por supuesto se debe corregir a través de una estrategia de marketing turístico digital.
- El 60% de los restaurantes disponen del RUT o NIT, el 40% no han diligenciado o lo tienen desactualizada o vencida su identificación tributaria o fiscal, documento de capital importancia para adelantar la comercialización formal del servicio de alimentos, básico para los comerciales con las agencias de viajes que operan en los mercados emisores.
- Tan solo el 20% de los restaurantes exhiben el Registro Mercantil que lleva la Cámara de Comercio, un documento básico en los procesos de comercialización de servicios turísticos y en particular del servicio de alimentos.

✓ **Tipología de los Restaurantes de Nátaga**

La tipología de los restaurantes se caracteriza por el tipo de Menú que ofertan, se entiende entonces por Restaurante Tipo Residencial aquellos que ofertan servicios para la población residente, o también, se les reconoce porque solo ofrecen el plato del día. Como restaurante formal se reconoce aquellos que ofertan servicios de alimentos a través de Carta, esto es, que el comensal es consciente que debe esperar a que le preparen el Menú seleccionado.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

El servicio de catering hace referencia a los proveedores de alimentos por contrato, esto es, que una empresa, institución o persona natural solicita un predeterminado número de platos que bien se colocan en el sitio de consumo o en las instalaciones del catering. La pescadería hace referencia a que prevalece la oferta de pescado y el asadero a la preparación de alimentos asados a la parrilla, brasa, horno roti o cualquier tipo de horno y la plancha, el análisis de la tipología de los restaurantes del municipio de Nátaga nos permite inferir:

- El 60% de los restaurantes que operan en Nátaga ofertan Menú tipo Residencial, esto es, plato del día.
- El 20% de los restaurantes que operan en Nátaga ofertan el servicio de catering, esto es, son proveedores de alimentos por contrato, en consecuencia, no atienden comensales espontáneos.
- El 20% de los restaurantes que operan en Nátaga ofertan el servicio de asadero.
- El 15% de los restaurantes que operan en Nátaga ofertan el servicio de pescadería.
- El 5% de los restaurantes que operan en Nátaga ofertan el servicio de Menú Formal, esto es, que los alimentos se preparan una vez el comensal los ordena.

✓ **Capacidad Instalada en los Restaurantes de Nátaga**

En el Municipio de Nátaga en suma operan seiscientos cincuenta puestos para atender el servicio de alimentos, de los cuales el 60% de los puestos instalados operan en locales con servicio al comensal y el 40% lo hacen para atender el servicio de catering o venta mediante contrato como proveedor de alimentos preparados tipo restaurante.

La capacidad instalada en el tema de restaurantes en Nátaga nos permite inferir:

- Nátaga cuenta con una capacidad instalada de seiscientos cincuenta puestos de restaurante, de los cuales trescientos ochenta puestos están disponibles para atender comensales y 140 puestos operan en oferentes del servicio de catering.
- El 60% de los puestos instalados operan en restaurantes que ofertan Menú Residencial.
- El 20% de los puestos de restaurantes operan en los restaurantes oferentes de Menú especializado en Pescadería.
- El 10 de los puestos de restaurante operan en restaurantes tipo asadero.
- El 10% de los puestos de restaurante operan el servicio de Menú Formal.

✓ **Confortabilidad de los Restaurantes de Nátaga**

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

El ambiente de confortabilidad de los restaurantes que operan el servicio de alimentos en Nátaga es incipiente, se limita a lo básico para la prestación del servicio, resulta importante que los empresarios se apliquen en la optimización de la infraestructura del restaurante y el mejoramiento de la calidad del servicio. El análisis de la confortabilidad de los restaurantes de Nátaga permite inferir:

- El 80% de las baterías sanitarias de los restaurantes que operan en Nátaga ofrecen servicio sanitario para uso mixto, esto es, damas y caballeros; tan solo el 20% ofrece batería sanitaria exclusiva para damas. Este es un tema sensible en que tendrán que trabajar de la mano las autoridades municipales y los empresarios para optimizar el servicio y cumplir con las Normas Técnicas Sectoriales para el funcionamiento de estos establecimientos.
- El 80% de los restaurantes disponen de equipos de sonido tipo doméstico, pero ninguno dispone de sonido ambiental.
- El 0% de los restaurantes ofrecen servicio de wifi, un servicio básico para los turistas y comensales.
- El 30% de los restaurantes que operan en Nátaga ofrecen servicio a domicilio, un servicio que resulta importante para la comunidad local.
- El 60% de los restaurantes que operan en Nátaga sin hacer ninguna adecuación están en capacidad de recibir a comensales en condición de discapacidad motora, esto es, que pueden acceder utilizando sillas de ruedas o apoyos como muletas y caminadores manuales.
- El 0% de los restaurantes que operan en Nátaga ofrecen información turística a los comensales, una limitante para el propósito de convertir a Nátaga en destino turístico para el mercado nacional, limitante en la que se debe trabajar a través de sesiones de trabajo en Orientación al Turista.

✓ **Medios de Pago Aceptados por los Restaurantes de Nátaga**

Los restaurantes de Nátaga aceptan como medio de pago el efectivo y no aceptan tarjetas de crédito o débito. El medio de pago es una seria limitante al desarrollo de Nátaga como destino turístico, los empresarios deben trabajar con las entidades bancarias para que los doten de datafonos o mecanismos de transferencia electrónica, que posibiliten la práctica del pago con moneda plástica o digital; tampoco se identifica la capacidad de recibir pago en moneda extranjera, una excelente alternativa para el turista internacional.

✓ **Generación de Empleo en los Restaurantes de Nátaga**

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Los restaurantes que prestan el servicio de alimentos en Nátaga se caracterizan como famiempresa, esto es, que los miembros de la familia llenan las diferentes plazas de trabajo que la actividad requiere. Esta situación de opciones de generación de empleo en los restaurantes de Nátaga permite inferir que:

- El 100% de los restaurantes están bajo la dirección o gestión del propietario del negocio que actúa como gerente.
- El 30% de los restaurantes que operan en Nátaga manifiestan que un miembro de la familia cumple con las funciones administrativas.
- El 100% del movimiento contable se tipifica como contabilidad de caja.
- El 40% de los restaurantes que operan en Nátaga manifiestan contar con cocinera y no Chef, la razón para el desbalance guarda coherencia con la tipología de famiempresa, esto es, que un miembro de la familia cumple varias funciones al mismo tiempo.
- El 60% de los restaurantes que operan en Nátaga manifiestan contar con el apoyo de auxiliares de cocina para cumplir con las tareas de alistamiento del servicio, preparación de alimentos, servicio a la mesa y aseo general.
- El 60% de los restaurantes que operan en Nátaga manifiestan contar con el apoyo de atención a la mesa, vale recordar que el modelo de famiempresa se enfoca en la cobertura del servicio por parte de un miembro de la familia.
- El 80% de los restaurantes que operan en Nátaga manifiestan que contratan personal extra para atender el servicio durante el día domingo, temporadas de peregrinación y las fiestas patronales.
- En suma, los restaurantes que operan en Nátaga generan aproximadamente 50 plazas de trabajo de las cuales el 40% corresponden a empleo permanente y el 60% se comportan como empleos temporales.

En el siguiente cuadro<sup>55</sup> se listan los prestadores del servicio turístico de Restaurante, priorizados en conjunto con el Consejo Municipal de Turismo del Municipio de Nátaga, a los cuales se les debe hacer la caracterización técnica para estructurar el inventario turístico del municipio. Dicha caracterización es un ejercicio multidisciplinario, para el cual se sugiere se inicie con los recursos de mayor potencial. Algunos de estos ya fueron definidos en el presente documento, cabe anotar que en esta relación se encuentran con su denominación coloquial o popular:

Tipo de Producto	Actividad	Empresa	Estado
Restaurante	Restaurantes Campestres	Restaurante los Mandarinos	Operación
		El Paraíso	Operación

<sup>55</sup> Construcción sesiones de trabajo del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga (H), 2022

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

		La Tertulia	Operación
		Las Lajas	Operación
		Pez de Roca	Operación
	<b>Restaurantes Urbanos</b>	La Cazuela	Operación
		Coomotor	Operación
		Pollo Broster Maleja	Operación
		El buen Sabor	Operación
		El Peregrino	Operación
		Restáurate Socorro (El Alemán)	Operación

Adicional a esta oferta, se vienen creando ofertas de alimentos y bebidas complementarias, que pueden apoyar la operación turística en destinos nacientes como este.

<b>Actividad</b>	<b>Empresa</b>	<b>Estado</b>
Cafeterías y Bares	Café Bar 4D	Operación
	Zamanea	Operación
	Armonías Café	Operación
	Panadería Nicol	Operación
	Heladería y Comidas Don Glotón	Operación
	Heladería Alejo	Operación
	Panadería Pasante	Operación
	Salome	Operación
	Bocados (Comidas Rápidas)	Operación

#### 10.3.4. Productos turísticos prospectados en el municipio de Nátaga

##### 10.3.4.1. Turismo Religioso<sup>56</sup>

<sup>56</sup> Diagnóstico del sector turismo de Nátaga - Edna Victoria Andrade Laguna, 2016

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Dada la connotación religiosa del municipio, y sin desconocer sus demás potencialidades turísticas en temáticas de Naturaleza, Aventura y Agroturismo, es importante tratar en un acápite individual lo relacionado con la exploración de este tipo de actividad turística, para cual proponemos la denominación **“Nátaga, místico y sagrado”**, como principal y prioritaria para el desarrollo turístico del municipio y como aporte invaluable para el desarrollo de los productos turísticos que se perfilan en la región.



**Templo Antigo – Colegios Amigos del Turismo CAT 2022 – Nátaga (H)**

Desde el año 1998, bajo la orientación del Dr. Albeiro Castro se dio comienzo a toda una campaña publicitaria por radio, prensa, y televisión regional para dar a conocer más el santuario de la patrona del Huila, a nivel regional, nacional e internacional. Todo con miras al gran evento del jubileo del año 2000. Se hizo un gran trabajo mancomunado con Inturhuila, gobernación, parroquia y medios de comunicación que dio como resultado un gran movimiento para el año jubilar hacia Nátaga. Hubo cambio de párroco y cambio de dirección de Inturhuila y de gobierno departamental y las cosas se estancaron. A comienzos del año 2006, se hace un nuevo impulso de este proyecto del turismo religioso para el Huila. Allí vamos y allí sembramos la esperanza de hacer de este un elemento

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

importante, no solo para Nátaga sino también para el Huila, más cuando se ha considerado siempre la Virgen de las Mercedes patrona del Huila y con el Huila todas las opitas que han entrado en el Caquetá.

✓ **Importancia del Turismo Religioso<sup>57</sup>**

El turismo religioso, como fenómeno social y económico, ha cobrado interés entre académicos y empresarios por las dinámicas que ha generado en las comunidades receptoras de visitantes. Para los primeros, el interés radica en el estudio de las motivaciones, intereses y necesidades espirituales o culturales que parecen haber despertado los centros religiosos; para los segundos, el impacto económico y las oportunidades de rentas adicionales que generan los visitantes, creando nuevas oportunidades de negocios y fuentes de ingresos y empleo para las comunidades aledañas. Este documento hace una revisión a la bibliografía sobre el tema de turismo religioso en el mundo, para lo cual se consultaron las bases de datos Science Direct, Jstor, Ebsco, ProQuest y Google Académico, a fin de rastrear las publicaciones más relevantes y estudios empíricos sobre el tema, haciendo un recorrido desde 1963 hasta 2013. Se concluye que el turismo religioso es un fenómeno que tiene su antecedente en el peregrinaje a centros religiosos, pero donde además de las motivaciones, netamente religiosas, “ofrecer un sacrificio, obtener un beneficio divino o expiar pecados”, existe un interés cultural, en términos de conocer centros históricos o profundizar sobre las raíces de un credo religioso. Adicionalmente, se observa cómo el turismo religioso se ha convertido en un motor de desarrollo económico de las ciudades receptoras de viajeros a sitios religioso.

✓ **Turismo religioso en el Mundo**

El turismo religioso es un concepto que se ha analizado, como tal, desde hace muy poco tiempo; sin embargo, hace referencia a la combinación de dos fenómenos con procesos evolutivos disímiles, como son la religión, la cual tiene raíces ancestrales, y el turismo con un desarrollo más moderno. Este tipo de turismo representa “18 billones de dólares en la industria global, con 300 billones de viajeros y 600 millones de viajes anualmente a sitios religiosos emblemáticos en el mundo”, esto, a propósito del vertiginoso crecimiento del turismo religioso en países como España, en donde lo ha definido como “un viaje turístico donde el elemento religioso constituye uno de los objetivos principales”.

✓ **Turismo, religión y peregrinación**

La relación entre turismo y religión ha sido estudiada como un fenómeno de búsqueda la recepción o sala de estar. Se usa dicha analogía para mostrar cómo los turistas compran experiencias que buscan simular relaciones con alto contenido emotivo u afectivo, pero que

---

<sup>57</sup> Turismo religioso: fenómeno social y económico - Sandra Maribel Tobón Perilla – U. Boyacá, 2013

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

en la mayoría de los casos tan solo están accediendo a simulaciones de los mismos. Del equilibrio entre el agitado mundo del hombre moderno y su connatural búsqueda de la divinidad a través del caminar “que, orientado hacia la divinidad, hacia el espacio tiempo-sagrado perdido, se convierte en un viaje turístico religioso, por cuanto hay un desplazamiento fuera del marco habitual de residencia por una motivación no ligada a la pura necesidad de subsistencia” (Esteve, 2000).

Era a través de la peregrinación que se llevaba a cabo dicha aproximación espiritual justificada en “la pretensión de ser como dioses, la añoranza de la inmortalidad perdida en el Edén” (Esteve, 2000). La peregrinación ha sido definida como “un viaje, por causas religiosas, externamente a un lugar santo e internamente con propósitos espirituales y de auto-conocimiento” (Collins-Kreiner, 2010), siendo los lugares más visitados en el mundo La Meca, Tokio, Jerusalén, Santiago de Compostela, Lourdes y Roma (Holderness, 2009 - Collins-Kreiner, 2010). Estos viajes de peregrinación que, desde la antigüedad, se han realizado como proceso de sacrificio individual en honor a las santidades, se fueron consolidando alrededor de santuarios construidos sobre ruinas de antiguos templos o mitos religiosos en función de santos o deidades a las que se les atribuía algún milagro o aparición y alrededor de la cual se fueron conformando ciudades y más recientemente toda una infraestructura turística y comercial (Sarasa & Espejo, 2006) que ha significado un motor de desarrollo de ciudades y pueblos en todo el mundo (Perales, 2002).

Este híbrido entre los rituales religiosos, actividad lúdica y el componente comercial que se ha desarrollado de forma paralela no ha estado exento de controversia ocasionado por las posiciones radicales de feligreses, clérigos, representantes religiosos o los residentes, quienes en muchos casos soportan los efectos indeseados del turista-excursionista-peregrino o ven “profanados” sus centros de oración y meditación (McCabe, 2002).

Para entender este conflicto de intereses debemos profundizar e intentar aproximarnos a cuáles son las motivaciones, necesidades y deseos de cada uno de los involucrados. Por una parte, está la visión de las comunidades religiosas y por otra la perspectiva de los viajeros-turistas, donde los primeros acuden a ceremonias propias de sus credos religiosos y sus viajes tienen “razones espirituales”; mientras que los turistas lo hacen más por razones “seculares tales como curiosidad o placer” (Collins-Kreiner, 2010) y el interés de la industria que se centra en la obtención de utilidades económicas por el intercambio. De ahí que se haga necesario conocer y profundizar sobre las necesidades, motivaciones, creencias, procedencia y demás variables sociodemográficas que caracterizan al turista religioso para, por una parte, aunar esfuerzos para el desarrollo de políticas encaminadas a fortalecer, preservar y promover la riqueza arquitectónica con que cuenta la ciudad y generar mecanismos que permitan convertir y/o evaluar su potencialidad como generador de desarrollo de la misma.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

✓ **Turismo religioso en el Colombia**

Colombia cuenta con 21 sitios religiosos propios de la religión católica, los cuales son atractivos para su visita en tiempos de festividades religiosas tradicionales y fines de semana. Han sido organizados en lo que se conoce como la “Ruta de la Fe”, la cual se ha dividido en tres partes: la “Andina conformada por Bogotá y Cundinamarca (Bojacá y Zipaquirá), Boyacá (Tunja, Chiquinquirá y Villa de Leyva) y Norte de Santander (Pamplona); la Sur Occidente integrada por Nariño (Ipiales y Pasto), Cauca (Popayán) y Valle del Cauca (Cali y Buga) y la Caribe, conformada por Bolívar (Mompo y Cartagena) y Magdalena (Santa Martha)” (Promotora de Exportaciones Colombianas –Proexport–, 2011) .

Boyacá está catalogada como uno de los destinos de turismo religioso más concurrido en épocas de festividades tradicionales religiosas de la iglesia católica en Colombia, como consecuencia de su fuerte influencia religiosa, herencia de la cultura española. Dentro de las festividades religiosas que más congregan visitantes y/o feligreses están Semana Santa, Corpus Christi y Navidad, ceremonias propias del credo cristiano y que se constituyen en parte del patrimonio cultural de las comunidades que las practican.

✓ **Usuario de turismo religioso**

En este apartado nos interesa caracterizar, según fuentes documentales, quién es el usuario de turismo religioso y presentar los distintos estudios que se han hecho según las distintas corrientes religiosas, para de esta forma mostrar un panorama global de este agente social y económico que ha emergido como sujeto de interés investigativo, de forma relativamente reciente, pero que para algunos autores ha existido desde los inicios de la conformación de comunidades (Cohen, 1984).

Antes de centrarnos en el turista religioso, vamos a presentar las distintas definiciones que se han dado de turista. Según la Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Viajes – luoto, por sus siglas en inglés, un turista es “un visitante temporal que está como mínimo 24 horas en la ciudad visitada y el propósito de su viaje puede ser clasificado dentro de uno de los siguientes tópicos: A. ocio (recreación, día festivo, salud, estudio, religión y deporte). B. Negocios (misión familiar o reuniones)” (International Unión of Official Travel Organization, 1963). Según esta clasificación, el turismo religioso hace parte del tópico de actividades de ocio; sin embargo, esta categorización, aunque oficial, no ha sido aceptada entre la comunidad científica, ya que más bien se le atribuye a lo que actualmente conocemos como turismo como su precedente inmediato, el peregrinaje, dándole así un estatus más espiritual al concepto mismo de turismo (Collins-Kreiner, 2010).

Para dilucidar cuáles son las características de estos tres agentes, procederemos a describir sus definiciones y desarrollos teóricos con miras a perfilarlos. Para definir al peregrino, lo

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

haremos a través de la definición de peregrinaje que en la literatura se entiende como “un viaje resultado, externamente de causas religiosas, a un lugar santo, e internamente por propósito espirituales de auto-comprensión” (Barber, 1993). El cual puede ser motivado por cumplimiento de un mandamiento de la religión, como un acto de devoción a un lugar donde ha ocurrido un milagro o evento religioso significativo, para pagar un voto o expiar un pecado, para una solicitud especial referente a la salud, economía o bienestar, para atender encuentros religiosos con un líder espiritual, entre otros (Collins Kreiner, Kriot, Mansfeld, & Sagi, 2006).

Para establecer una diferenciación clara entre turista y peregrino, MacCannell (1973) ha caracterizado al turista como demandante de experiencias auténticas, pero vicarias de otros tiempos, lugares y culturas; mientras que el peregrino viaja principalmente “hacia el centro de sus propias creencias” (ídem: 598), en especial a lugares sagrados. Más aún, Cohen (1979: 183) propuso cinco grados distintos dentro del espectro turista-peregrino, según el tipo de experiencia: “distractivo, recreacional, experiencial, experimental y existencial”. Según este modelo, existirían cuatro categorías de visitantes:

- Peregrinos “puros” (Ej. judíos ultra-ortodoxos): van solamente por razones religiosas para rezar y hacer súplicas.
- Peregrinos-turistas (visitantes religiosos): también están motivados por deseos religiosos de rezar y hacer súplicas, pero sus visitas están combinadas con viajes a otros sepulcros u otros sitios para actividades no necesariamente religiosas.
- Creyentes tradicionales: se basan en las creencias que dichos visitantes tienen en la persona sagrada en sí misma y en los favores que le pueden aportar.
- Visitantes seculares: acuden en grupos a conocer los lugares sagrados, pero sin ningún interés religioso en sí mismo (Collins-Kreiner, 2010).

El modelo de Collins-Kreiner & Kriot (2000), aunque introdujo dos categorías adicionales en la clasificación en función de las motivaciones del viajero, no estableció criterios claros para dichas categorías, profundizando la confusión o escasa claridad en la diferenciación entre estos dos agentes (Sing, 2005). Aun así, nos da un marco conceptual y metodológico para clasificar a los visitantes de sitios religiosos. En Colombia el estudio del turismo religioso es incipiente y aunque algunas entidades promotoras del turismo en el país han intentado formular planes con destinos religiosos, no se ha estudiado a fondo cuál es su potencial económico real, ni cuáles son las necesidades de los visitantes a estos sitios religiosos emblemáticos, para así profundizar en programas y planes que, por un lado, satisfagan dichas necesidades y, por otro, se conviertan en motor de desarrollo de las ciudades receptoras que, como aquí se ha evidenciado, está sucediendo en sitios religiosos en el mundo.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

✓ **Tipología visitantes para el turismo religioso desde lo científico**<sup>58</sup>

En los últimos años, la importancia del turismo va más allá de un alcance económico. Ahora se puede hablar de un fenómeno que debe aportar a la valoración de las costumbres y tradiciones, al intercambio cultural, a la integración y dinamización de los distintos sectores, a la conservación del ambiente y a la promoción de la calidad de vida de los actores locales, al promover el desarrollo humano. Para la Organización Mundial del Turismo (2008), “el turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios”. Este artículo retoma dos componentes desde la fundamentación teórico conceptual del turismo.

En el primero, desde lo sociocultural (Rêgo, 2014), se señala la importancia del turismo visto como una interacción entre la cultura del visitante y las comunidades que los reciben, incluso, más allá de las actividades de ocio que realizan las personas en lugares diferentes a su sitio habitual. Este componente retoma la importancia de generar estrategias de educación que involucren a las personas que viajan en la preservación del patrimonio cultural de las comunidades receptoras. Conviene subrayar que el patrimonio cultural hace referencia a las distintas manifestaciones culturales con los cuales se identifica una comunidad: las representaciones artísticas, las formas de organización social, la religión, los oficios tradicionales, los usos y costumbres, la relación con la naturaleza, el conocimiento de esta y el universo, entre otros (Peñalba, 2005).

En el segundo componente, desde lo geográfico o territorial (Hiernaux, 2020), se reseña el imaginario del patrimonio cultural como algo que hay que valorar, un tipo de turismo urbano que se desarrolla principalmente en los centros históricos o urbanos. Hiernaux (2020) hace especial énfasis en el papel del patrimonio cultural y sitúa la discusión en cómo los imaginarios sobre este contribuyen a las transformaciones que surgen a nivel urbano, debido a la influencia del fenómeno turístico. Los mencionados componentes le suman al estudio del turismo un creciente interés por conocer su relación con el patrimonio cultural de las comunidades locales y un afán por establecer los mecanismos que permitan entender de qué manera estos pueden o no complementarse.

El turismo contribuye con la generación de procesos de valoración patrimonial de los lugares con poca tradición turística. Es decir, la valoración del patrimonio cultural ayuda a que lugares y ciudades puedan ser mayormente visitados o percibidos como destinos turísticos. Alvarado et al. (2019) consideran que muchas ciudades que comienzan a ser valoradas

---

<sup>58</sup> Tipología de visitantes a destinos de turismo religioso desde la producción científica – Revista Habitus – U Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2021

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

patrimonialmente por su representación de la historia o de algún suceso religioso importante presentan transformaciones en su espacialidad de cara a las representaciones que se les atribuyen.

El concepto de turismo religioso ha sido abordado desde hace muy poco tiempo, al establecer una relación entre dos fenómenos con procesos de transformación dispar: la religión y el turismo (Tobón & Tobón, 2013). Dicha relación se puede conceptualizar, como “un proceso basado en la intensidad de los aspectos religiosos, principalmente en la motivación, pero también en el comportamiento y uso de elementos religiosos durante el viaje” (Millán et al., 2019, p. 151). Precisamente, los elementos religiosos pueden ser vistos desde la materialidad e inmaterialidad que los componen, como los rituales, las creencias, las representaciones, la organización tradicional, los estilos de vida colectiva y los lugares o destinos religiosos en donde estos se reproducen. Aulet y Hakobyan (2011) afirman que el turismo religioso es “uno de los nichos del mercado turístico en crecimiento. Los principales destinos de esta tipología turística son los lugares santos que representan lugares de devoción y de peregrinaje, así como sitios destacados por su peculiaridad histórico-cultural.”

Los destinos religiosos, en la mayoría de los casos, son lugares urbanos que se han constituido gracias a su referencia histórica, pero sobre todo por las visitas de personas que le atribuyen el valor a las manifestaciones culturales que allí permanecen. En ese orden de ideas, los destinos religiosos no solo contemplan la visita a hitos urbanos como las basílicas, las iglesias, los cementerios, las murallas, sino que permiten el contacto con manifestaciones tradicionales como fiestas religiosas, oficios tradicionales, romerías y otros, que son de gran atractivo para el visitante. Ahora bien, conocer el perfil del visitante de los destinos religiosos a través de la producción científica ofrece una perspectiva sobre su tipología, sus motivaciones y su caracterización. El presente trabajo se justifica a partir de la exigencia de contribuir con nuevos estudios sobre el turismo, como un área de creciente interés multidisciplinar.

En el siguiente cuadro<sup>59</sup> se listan los recursos y atractivos de carácter Religioso, priorizados en conjunto con el Consejo Municipal de Turismo del Municipio de Nátaga, a los cuales se les debe hacer la caracterización técnica para estructurar el inventario turístico del municipio. Dicha caracterización es un ejercicio multidisciplinario, para el cual se sugiere se inicie con los recursos de mayor potencial. Algunos de estos ya fueron definidos en el presente documento, cabe anotar que en esta relación se encuentran con su denominación coloquial o popular:

<b>Tipo de Producto</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Recurso o atractivo</b>	<b>Estado</b>	<b>Vlr</b>
-------------------------	---------------	------------------	----------------------------	---------------	------------

<sup>59</sup> Construcción sesiones de trabajo del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga (H), 2022

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

<b>Turismo Religioso</b>	<b>Santuario Mariano Basílica Menor Nuestra Señora de las Mercedes</b>	<b>Casco Urbano</b>	Espacio de Recepción de Peregrinos	Operación	5
			Visita a Lugares Sagrados	Operación	5
			Participación en Celebraciones Litúrgica	Operación	5
			Zonas de Artículos Religiosos (Artesanías)	Operación	5
	<b>Templo Antiguo</b>		Museo (Proyecto)	Estructuración	5
	<b>Las Cripta</b>		Recorrido religioso Historia	Estructuración	5
	<b>La Gruta de Lourdes</b>		Visita a Lugares Sagrados	Operación	5
	<b>Seminario - Casa Cural</b>		Recorrido religioso Historia	Estructuración	4

**10.3.4.2. Turismo de Naturaleza y Aventura<sup>60</sup>**

Como complemento a la actividad turística religiosa, que será nuestro producto “Ancla”, se puede potencializar el aprovechamiento de los innumerables recursos naturales que posee el municipio de Nátaga, para crear una oferta complementaria en las temáticas de Naturaleza y Aventura.

Colombia es la casa de 91 ecosistemas que le hacen honor a la riqueza de la fauna y la flora del país. La naturaleza colombiana es cautivadora; desiertos, páramos, manglares, arrecifes coralinos, bosques tropicales, pastos marinos y especies endémicas fascinantes, hacen parte de ella. Por ello y mucho más, este país está declarado como el segundo más biodiverso del mundo.

<sup>60</sup> Turismo de Naturaleza: Negocios verdes portafolio 2021

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**



**Cascada Las Lajas – Visita Reinas Municipales 2022 – Nátaga (H)**

Así mismo, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el capítulo “Turismo: el Propósito que nos Une” se evidencia la importancia del desarrollo sostenible del sector, como parte de la línea “Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad”, y que posiciona a los Negocios de esta tipología como una respuesta concreta para generar un turismo responsable y de calidad.

Los Negocios de Turismo de Naturaleza, permiten contribuir al desarrollo sostenible del país y a la conservación de los recursos naturales, aportando a línea del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por la Sostenibilidad”, bajo la premisa de “producir conservando y conservar produciendo”. Por otro lado, el turismo de naturaleza hace parte de la bioeconomía, vinculándose a la Política Nacional de Crecimiento Verde elaborada en el 2018, como un subsector que promueve oportunidades económicas basadas en la riqueza del capital natural, derivado de la bioeconomía y de los servicios sostenibles provenientes de recursos naturales.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Entre los negocios de turismo de naturaleza hay 2 categorías, organizadas según el propósito del viaje:

- ✓ **Ecoturismo:** Para quienes buscan experiencias en la contemplación y aprendizaje de atractivos naturales conservados y resguardados en áreas protegidas.
- ✓ **Turismo de Aventura:** Ideal para quienes quieren desarrollar actividades físicas recreativas sobre un atractivo natural con algún tipo de riesgo.

En el siguiente cuadro<sup>61</sup> se listan los recursos y atractivos de Naturaleza y Aventura, priorizados en conjunto con el Consejo Municipal de Turismo del Municipio de Nátaga, a los cuales se les debe hacer la caracterización técnica para estructurar el inventario turístico del municipio. Dicha caracterización es un ejercicio multidisciplinario, para el cual se sugiere se inicie con los recursos de mayor potencial. Algunos de estos ya fueron definidos en el presente documento, cabe anotar que en esta relación se encuentran con su denominación coloquial o popular:

Tipo de Producto	Nombre	Ubicación	Recurso o atractivo	Estado	Vlr
Aventura y Naturaleza	PRM Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil	El Orozco, Socorro y Buenavista	Caminatas Ecológicas	Estructuración	5
	Rafting Rio Páez	La Cascajosa	Rafting	Operación	5
	Aventura Mágica Piedra Roja	Varias	Torrentismo - Cascada Caída del Ángel, La Bucana, Cañón de la Honda, Las Lajas	Estructuración	4
	Aventura Rio Negro de Narváez	Pringamosa	Canotaje	Estructuración	4

<sup>61</sup> Construcción sesiones de trabajo del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga (H), 2022

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**10.3.4.3. Turismo Rural y Agroturismo**

El agroturismo es una actividad vivencial en la que el turista interactúa con el campesino con el propósito de educarse, conocer experiencias exitosas que le permitan desarrollar aprendizajes experienciales, o en algunos casos el regreso a sus fincas para optimizar su producción.

Dentro de las actividades que más se destacan para la operación agroturística se encuentran la producción de Café, Cacao, Ganadería, Arroz, Frutales y Piscicultura, tanto en escenarios tecnificados, como en procesos tradicionales.



Comercializadora “Café del Santuario” – Visita Reinas Municipales 2022 – Nátaga (H)

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Es fundamental para el desarrollo de este producto turístico, que las fincas seleccionadas para este propósito cumplan con algunos parámetros mínimos para la atención al turista, en temas de infraestructura, logística y guiones productivos.

En el siguiente cuadro<sup>62</sup> se listan los recursos y atractivos Rurales y de Agroturismo, priorizados en conjunto con el Consejo Municipal de Turismo del Municipio de Nátaga, a los cuales se les debe hacer la caracterización técnica para estructurar el inventario turístico del municipio. Dicha caracterización es un ejercicio multidisciplinario, para el cual se sugiere se inicie con los recursos de mayor potencial. Algunos de estos ya fueron definidos en el presente documento, cabe anotar que en esta relación se encuentran con su denominación coloquial o popular:

Tipo de Producto	Nombre	Ubicación	Recurso o atractivo	Estado	Vlr
Ruralismo y Agroturismo	Finca Agroturística La Tertulia	La Cascajosa	Agroturismo – Café	Estructuración	5
	Café del Santuario	Casco Urbano	Café – Barismo	Estructuración	5
	Finca Cafetera "Los Valenzuela"	El Socorro	Agroturismo – Café	Estructuración	4
	Finca Bella Vista	Los Laureles	Agroturismo Ganadería	Estructuración	4
	Finca la Cascajosa	La Cascajosa	Agroturismo Ganadería	Estructuración	4
	Proyecto Reverdeser	La Cascajosa	Agroturismo	Estructuración	4
	Finca Don David	La Estrella	Casona Antigua Café	Estructuración	4

**10.3.4.4. Articulación con el “Territorio Páez”**

Desde el año 2004 se trabajó con las autoridades municipales, comunidades y empresarios de los municipios de Tesalia, Paicol y Nátaga, en la estructuración del producto turístico “Territorio Páez”, un producto que incorpora actividades de aventura, religioso, rural y arqueológico, siendo las actividades de aventura y religiosas las que mayor desarrollo muestran, especialmente en la captación de turistas de origen nacional. Se espera con este piloto contribuir a la diversificación de

<sup>62</sup> Construcción sesiones de trabajo del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga (H), 2022

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

la oferta turística del Territorio Páez con el ánimo de lograr incrementar el número de turistas y ampliar la base de prestadores de servicios turísticos, beneficiando a otros actores económicos de la región.

Inicialmente en una construcción colectiva con la comunidad, la institucionalidad y los empresarios prestadores de servicios turísticos se había estructurado el producto turístico “Territorio Páez” fundamentado en el desarrollo de las siguientes actividades:

**a. Aventura:** rafting en el río Páez, espeleología en la Caja de Agua, senderismo en los Caminos Reales, Ciclo Montañismo en los caminos veredales, Parapente, Torrentismo, Rappel.

**b. Eventos:** Muestra Florística, Artesanal y de Pintura Artística del Territorio Páez; Muestra de la Industria Láctea del Territorio Páez; Peregrinación a Nátaga y Trail de Aventura.

**c. Cultura:** las actividades culturales, especialmente aquellas que se identifican como folclor (gastronomía, música, danza, artesanía) se han considerado como transversales a todos los tipos de producto turístico que se prospecten para operar tanto en Nátaga como todo el Territorio Páez.

## **11. INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO**

En el acápite de infraestructura se analiza las ejecuciones que ha realizado el gobierno para atender las necesidades de sus comunidades y que adicionalmente soportan el desarrollo de las actividades turísticas, entre ellas: vías, servicios públicos, educación turística, salud, seguridad y orden público, y organismos de socorro.

### **11.1. Conectividad Vial a los Mercados Emisores**

Nátaga está articulada a la vía troncal El Libertador, vía que se origina en la troncal El Magdalena en el sitio de Puerto Seco y concluye en la ciudad de Popayán. Si bien, el tramo vial desde Puerto Seco a Nátaga este pavimentado, presenta deterioro por el tráfico pesado que generó la construcción del embalse El Quimbo, es de anotar, que en el tramo La Plata – Inzá - Popayán las obras de pavimentación avanzan al ritmo propuesto en el cronograma de trabajo. Esta vía le permitirá al Territorio Páez articularse al mercado del occidente del país que se estima en Ocho millones de habitantes, y por supuesto a la ciudad de Cali donde opera el aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón, aeropuerto estratégico para atender el mercado arqueológico que se derive de Machu Picchu en el Perú.

Las vías terciarias del municipio son otras de las debilidades que en cuanto a conectividad vial con la zona rural se refiere. Sin embargo, la alcaldía municipal de Nátaga (H), está desarrollando actividades de mantenimiento y adecuación de todas las vías terciarias del municipio, por lo que se

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

espera que, al finalizar este gobierno, estés queden al 100% de su operación, beneficiando así el desplazamiento hacia los diferentes sitios naturales identificados como potenciales turísticos, y ubicados en veredas remotas.

**11.2. Servicios Públicos**

La administración municipal de Nátaga ha logrado el 96% de cobertura en el casco urbano para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas y recolección de basuras.

**11.3. Educación Turística<sup>63</sup>**

El municipio de Nátaga atiende la educación básica primaria y secundaria a través de las Institución Educativa las Mercedes que en suma atienden una población aproximada de 1.000 alumnos.

Se propone adoptar la Metodología del Programa Colegios Amigos del Turismo; Programa que ha desarrollado un primer curso de Formación para estudiantes en Turismo, dos prácticas de Guianza turística y tres salidas extramurales de reconocimiento a los atractivos turísticos del municipio.

El programa requiere fortalecimiento en la metodología de construcción del micro currículo de turismo en el proceso formativo desde el grado cero hasta el once. Resultaría interesante que el Programa se articule a una formación técnica en actividades de organización de eventos con salida en un emprendimiento de operación turística en los escenarios del Territorio Páez.

Se espera contar con el decidido apoyo de la IE para este fin y con la participación de cerca de 180 estudiantes de los grados 9 a 11 de dicha institución, y continuar la articulación con la media, a través del servicio nacional de aprendizaje SENA, en temáticas relacionadas con las formaciones Técnicos en agencias de Viaje y Técnicos en Guianza Turística.

**11.4. Salud**

El servicio de salud en el municipio de Nátaga es atendido por la ESE Hospital Luis Antonio Mojica Vanegas, institución que presta los servicios de medicina general adultos, pediátrica y obstetricia. Adicionalmente presta los servicios de consulta externa, enfermería, odontología y servicio de urgencias.

Adicionalmente presta los servicios de diagnóstico y complementación terapéutica, laboratorio clínico, servicio farmacéutico. También presta servicios de promoción y prevención, vacunación, atención preventiva de salud e higiene oral, planificación familiar y promoción de la salud, la ESE Hospital Luis Antonio Mojica Vanegas, es una institución de baja complejidad.

---

<sup>63</sup> Construcción de la consultoría con encargado del programa CAT de la IE el Rosario, noviembre de 2020

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**11.5. Seguridad y Orden Público**

La seguridad y orden público en Nátaga está a cargo de la Policía Nacional que hace presencia con una Estación que atiende los requerimientos tanto en el casco urbano como en la zona rural. El municipio de Nátaga, aún no cuenta con la operación en su territorio con representantes de la Policía de Turismo, elemento que se debe considerar como esencial al momento de la entrada en operación de las actividades turísticas que se prospectan.

**11.6. Organismos de Socorro**

Desde lo institucional el municipio de Nátaga dispone de Estación de Bomberos con apoyo de una máquina y escuadra de 15 hombres, vehículo para atención de emergencias y también se registra la presencia de voluntarios de la Defensa Civil Colombiana.

**12. EQUIPAMIENTO DE SOPORTE PARA EL TURISMO**

Los amueblamientos urbanos, generalmente construidos por el gobierno soportan diferentes actividades turísticas, entre ellas, el entretenimiento y los eventos, en el caso de Nátaga, se identifican espacios para la recreación de la comunidad local y escenarios para la realización de eventos corporativos.

**12.1. Parque Principal Cenón Castillo**

El parque Central Cenón Castillo, se convierte en el complemento perfecto para la oferta turística alrededor de un producto turístico Religioso, fundamentado en la historia, majestuosidad y mística de la Basílica menor de Nuestra Señora de las Mercedes.

Las remodelaciones realizadas recientemente a esta importante infraestructura turística, permitirá el disfrute de los turistas, no solo de un amplio espacio de descanso, sino también como lugar de encuentro con tradiciones locales, como las artesanías, la gastronomía y el folclor.

**12.2. Centro de Integración Ciudadana CIC – Polideportivo Municipal**

El Centro de Integración Ciudadana CIC, es una estructura estilo Polideportivo cubierto, que se encuentra ubicado en el Barrio Colinas de las Mercedes, y que fue construido hace más de 7 años, con el fin de permitir a la comunidad Nataguense y visitantes, disfrutar de un espacio utilizado principalmente para la realización de eventos de carácter cultural, recreativos y deportivos.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Con una capacidad aproximada de 3.000 personas, graderías laterales, tarima para eventos y unidades sanitarias, duchas y camerinos, divididos para ambos géneros, se convierte en la única alternativa municipal para la realización de eventos de gran envergadura.

Aparte de este lugar, también se puede contar para eventos de menor dimensión, con el Polideportivo Central, ubicado frente a la alcaldía Municipal, lugar ideal para realizar actos culturales, deportivos y los ya tradicionales mercados campesinos y muestras empresariales, así como un sinnúmero de reuniones de carácter institucional, aunque con una capacidad menor (500 personas aproximadamente)

**12.3. Infraestructuras turísticas privadas**

Debido a la visualización de la actividad turística, como un elemento clave en la reactivación y desarrollo de la economía local, muchos empresarios han realizado inversiones y adecuaciones a sus instalaciones, que pueden ser aprovechadas para la articulación con los productos turísticos que se definan. Algunos de estos lugares están adecuados con mobiliarios para realización de eventos y reuniones.

En el siguiente cuadro<sup>64</sup> se listan algunos de los proyectos turísticos complementarios a la oferta de recursos y atractivos, priorizados en conjunto con el Consejo Municipal de Turismo del Municipio de Nátaga, a los cuales se les debe hacer la caracterización técnica para estructurar el inventario turístico del municipio. Dicha caracterización es un ejercicio multidisciplinario, para el cual se sugiere se inicie con los recursos de mayor potencial. Algunos de estos ya fueron definidos en el presente documento, cabe anotar que en esta relación se encuentran con su denominación coloquial o popular:

Tipo de Producto	Actividad	Empresa	Estado
Servicios Turísticos	Centros Recreacionales	Piscina Son de la Loma	Operación
		Centro Recreacional Villa Mayely	Operación

**13. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL**

Si bien Nátaga, no ha elaborado un proyecto para su desarrollo turístico, se beneficia directamente de los proyectos que actualmente se construyen con aportes internacionales, nacionales, el Departamento del Huila y los municipios del suroccidente, entre ellos: la construcción de la vía

<sup>64</sup> Construcción sesiones de trabajo del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga (H), 2022

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

troncal El Libertador que conectara al Huila con el Cauca, específicamente con Popayán, Inzá sitio donde está emplazado el Parque Arqueológico de Tierradentro y con Cali, lugar donde está ubicado el aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón, proyecto que resulta estratégico para la comercialización del producto turístico “Territorio Páez”.

El segundo proyecto estratégico es el embalse El Quimbo que dotará al Huila en general y en particular al Territorio Páez de un escenario para los deportes náuticos complementarios a la oferta de actividades de aventura que ofrece el Territorio Páez; los embalses de Betania y El Quimbo conforman un circuito náutico del cual los Tesalenses, Paicoleños y Nataguenses se deben apropiar para su propósito de formar destino turístico fundamentado en una amplia oferta de actividades turísticas. El tercer proyecto estratégico es la construcción del Distrito de Riego Paicol - Tesalia, obra que una vez construida se convertirá en un escenario apropiado para el desarrollo del agroturismo y la observación de elementos bióticos endémicos como: reforestación, aves, insectos y mamíferos, beneficiando de manera indirecta a la comunidad rural Nataguense que colinda con este proyecto y que disfrutará de sus beneficios.

#### **14. CONCEPTO DEL DIAGNÓSTICO DEL SECTOR TURISMO EN NÁTAGA**

El documento en construcción, permite al municipio de Nátaga, trazar rutas efectivas hacia la consolidación del territorio en materia turística, y es el primer gran paso para el desarrollo de esta actividad. A la par con la construcción de este documento, se lograron avances importantes como, la constitución oficial del Consejo Municipal de Turismo, y su puesta en operación, el inicio del diseño y estructuración del producto turístico Religioso del Municipio de Nátaga, a través de ejercicios de construcción colectiva para la creación del “City Tour Religioso” y la “Ruta de Peregrinación de la Virgen de las Mercedes”, para la consolidación y reconocimiento del producto “Nátaga, místico y sagrado”. Estos avances, aunque significativos, se deben acompañar de procesos que les den continuidad, como el mejoramiento de la infraestructura y planta turística del municipio, y la formación del talento humano.

El diagnóstico del sector turismo realizado para el municipio de Nátaga, permite inferir que: si bien, los Nataguenses han identificado la Basílica Menor de Nuestra Señora de las Mercedes, como su principal atractivo turístico, no han construido un proceso efectivo de comercialización y promoción, que le permita posicionar a Nátaga como uno de los principales destinos turísticos Religiosos del Departamento. Entendiendo que las actividades religiosas que se desarrollen en este municipio, se pueden y se deben complementar con actividades en escenarios de Naturaleza y Agroturísticos, que deben ser estructurados para su operación.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Los Nataguenses deben fortalecer su relacionamiento comercial con sus vecinos Paicol y Tesalia, para enriquecer su oferta con escenarios naturales y agroturísticos ya consolidados en estos municipios, así como con los prestadores de servicios de alojamiento, restauración, transportes y las operadoras turísticas, que pueden ser un apoyo fundamental en el posicionamiento del destino, mientras se estructuran y fortalecen los propios.

Nátaga ha logrado fortalecer su oferta de alojamiento y restaurantes en una mínima escala, aunque esta, en muy pocos casos se adecua al concepto deseado por el turista.

El concepto de incipiente se fundamenta en: Una limitada infraestructura para la operación turística religiosa; de naturaleza y aventura; y rural y agroturística; la inexistencia del suficiente amueblamiento urbano y equipamiento de soporte para la entretención y confortabilidad del turista; la planta turística que oferta habitaciones que satisfacen las necesidades de personal operativo, profesionales y comerciantes, pero es limitada para la recepción de grupos familiares y de turistas, los restaurantes que no ofertan el Menú Turístico y la oferta de servicios culturales se limita solo a las actividades relacionadas con las fiestas y eventos municipales. Adicionalmente a Nátaga en el contexto del sur colombiano y nacional no se le reconoce como un destino turístico, pese a su alto potencial en el tema religioso.

El ejercicio de diagnóstico también permite inferir que los Nataguenses identifican de manera consciente el turismo como una actividad económica con capacidad para coadyuvar en su desarrollo social, económico y ambiental; así mismo, se identifica el turismo como una actividad económica que diversifica la generación de ingresos de manera autónoma, auto sostenible pero también, como fuente alternativa a las actividades cotidianas y como una actividad de largo aliento capaz de romper la dependencia de las actividades propias de la vocación agropecuaria, sin desconocer que estas más que ver en el turismo una actividad de remplazo, lo deben apreciar como un ideal complemento.

El territorio Nataguense y las costumbres de sus habitantes, permite inferir que el producto turístico a desarrollar está enfocado principalmente a la temática religiosa, pero con una imperiosa u necesaria articulación con actividades de contacto con la naturaleza y la ruralidad.

En materia de prospectiva, el diagnóstico permite visionar escenarios de actuación público – privados para fortalecer el desarrollo turístico de Nátaga en los próximos cinco años, cobijando, los dos últimos años del actual cuatrienio y tres años del próximo cuatrienio de gobierno.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**PARTE II: PLAN SECTORIAL MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (H)**

**1. INTRODUCCIÓN**

El plan municipal sectorial de turismo del municipio de Nátaga, es una herramienta de planeación, pensada para orientar durante los próximos cinco años el desarrollo socioeconómico y ambiental del turismo, como una actividad económica alternativa y complementaria a las que tradicionalmente han venido trabajando las comunidades desde el sector agropecuario.

La Alcaldía municipal, aborda esta labor soportada en la competencia que le confiere el artículo 17 de la Ley 300 de 1996, en armonía con la Ley 152 de 1994, en referencia a la composición del interlocutor civil que valide la iniciativa pública. En este sentido, se conformó el Consejo Municipal de Turismo, cuyos miembros participaron activamente en la construcción del precitado plan.

**2. PRESENTACIÓN**

El Plan Sectorial de Turismo de Nátaga surge de la información captada de fuentes primarias y secundarias y en el diagnóstico y estructuración participativa del producto turístico Religioso, información que permitió identificar las necesidades y requerimientos para lograr que el producto inicie su fase de crecimiento.

Los lineamientos, necesidades y requerimientos orientan a la administración municipal sobre las acciones que debe seguir para el logro de la meta propuesta, reconociendo que, aunque la gran mayoría de acciones que se requieren quedaron inmersas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019, los avances en la ejecución de las misma no fueron suficientes.

Se espera que la información contenida en este documento apoye la gestión pública de la administración municipal actual y futuras, ante las entidades del gobierno nacional, regional y de cooperación internacional para lograr apalancamientos financieros y técnicos que se enfoquen en la construcción de Nátaga como destino turístico, y que, a través de la consolidación del Consejo Municipal de Turismo como organismo veedor de los avances, se logre esta vez la consolidación de la apuesta.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

### **3. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NÁTAGA**

El pensamiento estratégico es el resultado del trabajo colectivo de los diferentes actores del turismo en el municipio de Nátaga integrados en el Consejo Municipal de Turismo, entre ellos: funcionarios de la Alcaldía Municipal, empresarios prestadores de servicios turísticos, jóvenes del programa de Servicio Social de la IE Las Mercedes y el acompañamiento técnico del profesional encargado de la estructuración de estos lineamientos, colectivo que una vez analizado el diagnóstico del sector, trabajó en la estructuración de la Misión Institucional, entendida ella, como la responsabilidad que le compete al Ejecutivo Municipal; la Misión como un ejercicio que permite crear metas alcanzables en el próximo cuatrienio administrativo, Visión 2027 que es competencia del trabajo mancomunado entre el Gobierno Municipal, los Empresarios Prestadores de Servicios Turísticos y la Comunidad Nataguense. Finalmente se establecieron los objetivos generales y específicos del Plan Sectorial de Turismo, así como los lineamientos en los que se debe enfocar la estrategia de desarrollo para lograr hacer de Nátaga un destino turístico competitivo enmarcado en el concepto de Territorio Páez.

Es importante destacar, que, para la construcción del pensamiento estratégico, se analizaron todos y cada uno de los ejercicios de planificación realizados en anteriores momentos, más aún cuando los desarrollados, nunca fueron ejecutados, dejando plasmados conceptos que no han tenido avances importantes, por lo cual considera esta consultoría que no se deben desconocer, y por el contrario hacen parte fundamental del presente documento.

#### **2.1. Misión Institucional del municipio de Nátaga para promover el desarrollo turístico**

Lograr el desarrollo empresarial, productivo y cultural del municipio de Nátaga (H), a través de la potencialización de la actividad turística, estructurando de manera participativa procesos afines y garantizando la su sostenibilidad y sustentabilidad del proyecto.

#### **2.2. Visión 2027 del Turismo en Nátaga**

Para el año 2032, convertir a Nátaga (Huila) en uno de los principales destinos turísticos del Sur Colombiano, mediante la potencialización de productos diferenciales, relacionados con características particulares de su territorio en líneas como el turismo religioso, su Historia, su Cultura, y el potencial de naturaleza y agroturismo que posee el municipio.

#### **2.3. Objetivos del Plan Sectorial de Turismo de Nátaga**

##### **2.3.1. General**

Desarrollar e impulsar la actividad turística en el Municipio de Nátaga (Huila), como fundamento para el crecimiento económico y socio ambiental de la región,

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

propendiendo por la conservación y consolidación de un territorio tranquilo, con una identidad cultural propia y con un propósito y claro y alcanzable.

**2.3.2. Específicos**

- ✓ Formar la cultura turística en los habitantes del municipio (Niños, jóvenes y adultos), logrando el empoderamiento y apropiación de parte de toda la comunidad, por las actividades de fomento turístico propuestas y desarrolladas
- ✓ Promover normas y políticas que ayuden a desarrollar la actividad turística, de una manera sostenible y sustentable
- ✓ Realizar campañas socio ambientales para la repoblación y conservación de la flora y fauna del territorio (Conservación ambiental)
- ✓ Formar a las personas en la gestión y estructuración de proyectos empresariales y turísticos
- ✓ Realizar actividades de comercialización y promoción de los productos turísticos identificados.

**2.3.3. Meta**

El sector turismo de Nátaga se ha fijado como Meta para el año 2027 captar 72.000 turistas/año con estancia de una noche y dos días de actividades, el esfuerzo de mercado se enfocará en los turistas que tengan capacidad de gasto de 0,2 smmlv turista/día. A parte de esta meta general se prevé una meta específica de 350.000 turistas para festividades especiales de connotación religiosa.

**3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS<sup>65</sup>**

El ejercicio de convertir al municipio de Nátaga en un destino competitivo en el ámbito nacional mediante la potencialización de productos turísticos especializados en actividades de Historia y Cultura, específicamente en lo relacionado con el sub producto de Turismo Religioso, complementado con actividades de contacto con la naturaleza y la práctica de actividades de aventura en los elementos agua y tierra, así como, con actividades rurales y agroturísticas características de zonas de montaña, requiere materializar la sinergia prospectada entre las autoridades del turismo, las instituciones, los empresarios, la academia y la comunidad para trabajar en la formulación, gestión e implementación de proyectos de desarrollo turístico enmarcados en el concepto de sostenibilidad económica, ambiental y sociocultural. Pensamiento estratégico que se perfila en el desarrollo de cuatro (4) lineamientos básicos: Creación de Infraestructura turística,

---

<sup>65</sup> Plan Sectorial de Turismo 2016-2019 - Albeiro Castro Yépez, 2019 (Actualizado y ajustado por la consultoría)

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Formación de la Cultura Turística; Competitividad de Nátaga como Destino turístico, e Institucionalidad y gobernanza.

**3.1. Creación de Infraestructura turística**

Este lineamiento estratégico tiene como objetivo facilitar de manera confortable y segura, el acceso del turista a los atractivos que motivan su visita. El Lineamiento considera cuatro (4) proyectos: accesibilidad, señalización turística, restauración de infraestructura histórica y obras de arte y construcción de escenarios para la realización de eventos.

**3.1.1. Accesibilidad**

La accesibilidad hace referencia específica a la construcción y adecuación de las vías y senderos que le permitan al turista llegar a los sitios donde se encuentran emplazados los atractivos turísticos para disfrutarse de ellos de manera confortable y segura. Para cumplir con el propósito de implementar el proyecto de accesibilidad a los atractivos turísticos de Nátaga se requiere desarrollar nueve (9) acciones, que para efecto del presente plan se plantea cumplirlas en el periodo comprendido entre el año 2022 y el 2027.

➤ **Conectividad Vial**

**1) Construcción del sendero de acceso de la Troncal El Libertador al sitio de embarque en Nolasco**

<b>CONSTRUCCIÓN ACCESO EMBARCADERO EN NOLASCO</b>	
2023	Ubicación del lote, estudio de títulos, compra de predios
2024	Diseño arquitectónico y estudios técnicos; gestión presupuestal
2024	Construcción y adjudicación de la operación comercial
2025	Operación y mantenimiento
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

**2) Mejoramiento de las vías de acceso al PMN Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil.**

<b>MEJORAMIENTO VÍA ACCESO PMN SERRANÍA DE LAS NIEVES Y RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	
2022	Identificación de las vías que comunican a Nátaga con el Parque Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil
2023	Estudio Técnico y elaboración de presupuesto
2024	Gestión y construcción de los mejoramientos viales

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

2024	Operación y mantenimiento
2025	Operación y mantenimiento
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

➤ **Conectividad a través de senderos y Caminos Reales**

**3) Identificación y reconstrucción del tramo de Camino Nátaga - Los Mandarinos.**

<b>RECONSTRUCCIÓN CAMINO NÁTAGA – LOS MANDARINOS</b>	
2023	Levantamiento del perfil técnico de la vía
2023	Estructuración y gestión del presupuesto
2024	Construcción del mejoramiento vial
2025	Operación y mantenimiento
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

**4) Diseño y construcción de senderos internos en el Parque Regional Natural Las Nieves.**

<b>CONSTRUCCIÓN SENDEROS PMN SERRANÍA DE LAS NIEVES Y RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	
2023	Elaboración de estudios técnicos y ecoturísticos de senderos en el PMN Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil
2024	Estructuración y gestión del presupuesto
2025	Construcción de los senderos
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

**5) Diseño y adecuación del sendero del peregrino: inicia Gruta de Lourdes y termina en la Basílica.**

**Construcción de una alameda de 1,200 metros aprox.**

<b>DISEÑO Y ADECUACIÓN DEL SENDERO DEL PEREGRINO</b>	
2023	Elaboración de estudios técnicos y ecoturísticos del senderos del Peregrino
2024	Estructuración y gestión del presupuesto
2025	Construcción del senderos
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**6) Diseño y Construcción de los Senderos para los proyectos Ecoturísticos y Agroturísticos identificados**

<b>DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SENDEROS ECOTURISTICOS Y AGROTURISTICOS</b>	
2023	Elaboración de estudios técnicos y ecoturísticos de senderos Ecoturísticos y Agroturísticos
2023	Estructuración y gestión del presupuesto
2024	Construcción de los senderos
2025	Construcción de los senderos
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

➤ **Equipamientos Fluviales y otros Básicos para la operación Turística**

**7) Diseño y construcción de un embarcadero en el sitio Los El Nolasco, dotado de unidad sanitaria, zona de parqueo y terraza para instrucción de seguridad**

<b>DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EMBARCADERO NOLASCO</b>	
2023	Elaboración de estudios técnicos y ecoturísticos para el embarcadero
2023	Estructuración y gestión del presupuesto
2024	Construcción del embarcadero
2025	Operación y mantenimiento
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

**8) Construcción de un sitio de parqueo vehicular para los peregrinos**

<b>CONSTRUCCIÓN DE UN SITIO DE PARQUEO VEHICULAR PARA LOS PEREGRINOS</b>	
2023	Elaboración de estudios técnicos para la zona de parqueo
2023	Estructuración y gestión del presupuesto
2024	Construcción de la zona de parqueo
2025	Operación y mantenimiento
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

**9) Diseño y construcción de batería de servicios sanitarios de uso publico**

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

<b>DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA DE SERVICIOS SANITARIOS DE USO PUBLICO</b>	
2023	Elaboración de estudios técnicos para la zona de baterías sanitarias
2023	Estructuración y gestión del presupuesto
2024	Construcción de la zona de baterías sanitarias
2025	Operación y mantenimiento
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

**3.1.2. Señalización turística**

La señalización turística es una herramienta de comunicación con la que se busca orientar al turista para que llegue de manera segura al lugar de destino. La implementación del proyecto de señalización turística requiere de dos (2) acciones, cuyas actividades se diluyen en el periodo comprendido entre los años 2022 y 2027.

**10) Señalizar las vías que conducen a los atractivos turísticos**

<b>SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PUERTO SECO NÁTAGA</b>	
2023	Levantar el inventario de señales turísticas necesarias para los atractivos turísticos del Municipio de Nátaga
2023	Elaboración del proyecto de inversión y gestión presupuestal
2024	Diseño de señalización turística, desde Puerto Seco hasta Nátaga. Elaboración de diez señales viales que indiquen la ubicación y distancia a Nátaga y sus principales atractivos
2025	Construcción e implantación de la señalización turística
2026	Mantenimiento
2027	Mantenimiento

**11) Señalizar sitios naturales identificados en el PRM Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil**

<b>SEÑALIZACIÓN ECOTURISTICA SERRANIA DE LAS NIEVES Y RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	
2023	Levantar el inventario de señales turísticas necesarias para los atractivos naturales del Municipio de Nátaga, ubicados en el entorno de la Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil y Reservas de la Sociedad Civil
2023	Elaboración del proyecto de inversión y gestión presupuestal
2024	Diseño de señalización turística, identificación de aproximadamente cuarenta puntos de naturaleza para ser señalizados

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

2025	Construcción e implantación de la señalización turística
2026	Mantenimiento
2027	Mantenimiento

**3.1.3. Creación y Restauración de obras de arte**

Las obras de arte son la manifestación física del pensamiento de una comunidad que merece su debida conservación para formar las generaciones del futuro. La implementación del proyecto restauración de obras de arte requiere de una acción, para cuyo cumplimiento se establecen dos (2) acciones para el periodo de tiempo comprendido entre el 2022 y el año 2027.

**12) Realizar adecuaciones encaminadas a la reactivación del Museo de arte Religioso en el Municipio de Nátaga (H)**

<b>CREACION MUSEO DE ARTE RELIGIOSO EN EL MUNICIPIO DE NATAGA</b>	
2023	Identificar acciones de mejora al Templo antiguo
2024	Realizar inventario de obras para ser expuestas al publico
2025	Realizar adecuaciones y restauraciones pertinentes
2026	Mantenimiento y Operación
2027	Mantenimiento y Operación

**13) Restaurar las obras de arte público de carácter religioso**

<b>RESTAURAR LAS OBRAS DE ARTE PÚBLICO DE CARÁCTER RELIGIOSO</b>	
2023	Identificar las obras de arte expuestas al público en el municipio de Nátaga, y elaborar el diagnóstico de su estado y el presupuesto para la restauración
2023	Gestionar el presupuesto de inversión
2024	Realizar la restauración de las obras de arte
2025	Mantenimiento
2026	Mantenimiento
2027	Mantenimiento

**3.1.4. Construcción de escenarios para la realización de eventos**

Nátaga requiere de escenarios para la realización de eventos deportivos y corporativos que coadyuven a la generación de demanda turística que le garantice sostenibilidad a los empresarios prestadores de servicios turísticos que han realizado sus inversiones en el

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

municipio, para cuyo cumplimiento se establecen cuatro (4) acciones para el periodo de tiempo comprendido entre el 2022 y el año 2027.

**14) Puesta en operación como soporte para la actividad turística del Parque Central Cenón Castillo**

<b>REMODELACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN PARQUE CENON CASTILLO</b>	
2022	Puesta en operación como soporte para la actividad turística del Parque Central Cenón Castillo
2023	Gestión del presupuesto para garantizar operación y mantenimiento
2024	Operación y mantenimiento
2025	Operación y mantenimiento
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

**15) Diseñar y señalizar pistas para bici turismo (PRM Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil y Reservas de la Sociedad Civil)**

<b>DISEÑAR Y CONSTRUIR PISTAS PARA BICITURISMO</b>	
2023	Estudios técnicos, arquitectónicos y económicos para la construcción y diseño de pistas de bici turismo
2024	Gestión del presupuesto
2025	Construcción de las pistas para bici turismo
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

**16) Recuperar el parador turístico Las Lajas, como centro cultural, de eventos y Punto de información Turística**

<b>RECUPERAR EL PARADOR TURÍSTICO LAS LAJAS</b>	
2023	Estudios técnicos, arquitectónicos y económicos para la recuperación del Parador Turístico Las Lajas
2024	Gestión del presupuesto
2025	Inicio de obras de adecuación y remodelación
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**17) Embellecer el municipio a través de la creación de espacios verdes, con un enfoque cultural y Religioso**

<b>EMBELLECEER EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS VERDES</b>	
2023	Estudios técnicos, arquitectónicos y económicos para la creación de espacios verdes
2024	Gestión del presupuesto
2025	Inicio de obras de creación de espacios verdes
2026	Operación y mantenimiento
2027	Operación y mantenimiento

**3.2. Formación de la Cultura Turística**

El lineamiento de Formación de la Cultura Turística tiene como objetivo cualificar el talento humano para convertir a Nátaga en un destino turístico competitivo. El lineamiento se soporta en dos proyectos: Formación del talento humano y capacitación del personal vinculado a la prestación de servicios turísticos.

**3.2.1. Formación del talento humano**

La formación del talento humano es un proyecto que está dirigido a jóvenes que cursan la educación básica y jóvenes bachilleres para formarlos en el conocimiento y técnicas que les permita articularse al proceso productivo de turismo en Nátaga, aportando calidad en el servicio operado. El proyecto formación del talento humano para su cabal implementación requiere del cumplimiento seis (6) acciones, cuyas actividades se distribuyen en los años correspondientes al horizonte del plan, pero que deben considerarse como permanentes para la consolidación del destino.

**1) Formación del Talento Humano en diferentes temáticas de Historia y Cultura, principalmente enfocada a la oferta religiosa del destino**

<b>FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN DIFERENTES TEMÁTICAS DE HISTORIA Y CULTURA</b>	
2023	Definir ciclos de formación en temáticas Históricas y Culturales, alrededor del principal atractivo del municipio: Turismo Religioso
2024	Desarrollo de las formaciones
2025	Actualización
2026	Actualización
2027	Actualización

**2) Formación del Talento Humano en diferentes temáticas de Ecoturismo y Agroturismo**

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

<b>FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN DIFERENTES TEMÁTICAS DE ECOTURISMO Y AGROTURISMO</b>	
2023	Definir ciclos de formación en temáticas de Ecoturismo, principalmente enfocadas a deportes de aventura y Agroturismo, en temáticas agropecuarias vocacionales de la zona
2024	Desarrollo de las formaciones
2025	Actualización
2026	Actualización
2027	Actualización

**3.2.2. PEI Turístico**

- 3) **Apropiar la Metodología del Programa Colegios Amigos del Turismo para la IE El Las Mercedes**

<b>APROPIACIÓN DEL PROGRAMA CAT EN LA IE LAS MERCEDES</b>	
2023	Definir los ciclos de formación, Elaborar los proyectos de aula y formular como mínimo un emprendimiento en turismo con cada grupo articulado con el servicio social en turismo
2024	Implementación de los proyectos de aula en articulación con el servicio social en turismo
2025	Implementación de los proyectos de aula en articulación con el servicio social en turismo
2026	Implementación de los proyectos de aula en articulación con el servicio social en turismo
2027	Implementación de los proyectos de aula en articulación con el servicio social en turismo

- 4) **Articulación a la Media Técnica en Guianza Turística y/o Organización de Eventos Turísticos**

<b>ARTICULACIÓN A LA MEDIA TECNICA EN GUIANZA TURISTICA Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS TURISTICOS</b>	
2023	Gestión con el SENA y la Secretaria Departamental de Educación para adoptar la Media Técnica, en especialidades turísticas, principalmente lo relacionado con Guianza Turística y Organización de Eventos Turísticos
2024	Implementación de la Media Técnica en Guianza Turística y/o Organización de Eventos Turísticos
2025	Implementación de la Media Técnica en Guianza Turística y/o Organización de Eventos Turísticos

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

2026	Implementación de la Media Técnica en Guianza Turística y/o Organización de Eventos Turísticos
2027	Implementación de la Media Técnica en Guianza Turística y/o Organización de Eventos Turísticos

**5) Cualificación del Talento Humano a través de capacitaciones, seminarios y cursos**

<b>FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, SEMINARIOS Y CURSOS</b>	
2023	Definir los ciclos de formación Cocina, mesa y bar, alojamiento, recepción y hotelería, fotografía, Comercialización a través de redes sociales, protocolo y etiqueta, organización de eventos, cultivo de orquídeas, cocina típica, entre otros. Elaborar los proyectos de aula y crear espacios para prácticas
2024	Desarrollo de las formaciones
2025	Actualización
2026	Actualización
2027	Actualización

**6) Escuelas de formación artística**

<b>FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA</b>	
2023	Definir los ciclos de formación artísticas en artesanías, muralismo, obras de artes exteriores, música y danza, en entre otros. Elaborar los proyectos de aula y crear espacios para prácticas
2024	Desarrollo de las formaciones
2025	Actualización
2026	Actualización
2027	Actualización

**3.3. Competitividad de Nátaga como Destino turístico**

El Lineamiento estratégico Competitividad de Nátaga como Destino turístico, apunta a la creación del ambiente para el desarrollo de la mentalidad empresarial PLAN SECTORIAL DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE NATAGA, fundamentado en productos de calidad y competitivos en el mercado nacional e internacional. El lineamiento se soporta en tres proyectos: Investigación aplicada, Innovación y Desarrollo empresarial.

**3.3.1. Investigación aplicada**

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

La investigación aplicada se enfoca en la documentación técnica, histórica, biótica y social que resulta viable como insumo para la estructuración de productos turísticos competitivos. La investigación aplicada se desarrolla a través de cinco (5) acciones.

**1) Construir el inventario Histórico, Cultural y Religioso de la Basílica menor Nuestra Señora de las Mercedes y demás obras de arte religioso del Municipio.**

<b>CONSTRUIR EL INVENTARIO HISTÓRICO, CULTURAL Y RELIGIOSO DE LA BASÍLICA MENOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES</b>	
2023	Levantar el inventario Histórico, Cultural y Religioso
2024	Socializar con la comunidad el Inventario
2025	Elaborar documento impreso y en medio electrónico con el contenido del Inventario
2026	Organizar visitas de campo de carácter pedagógico la Basílica menor Nuestra Señora de las Mercedes y demás obras de arte religioso del Municipio
2027	Organizar visitas de campo de carácter pedagógico la Basílica menor Nuestra Señora de las Mercedes y demás obras de arte religioso del Municipio

**2) Levantar el inventario Biótico del Parque Regional Municipal Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil y Reservas de la Sociedad Civil**

<b>INVENTARIO BIOTICO PRNM SERRANÍA DE LAS NIEVES Y RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	
2023	Levantar el inventario biótico del PRN Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil y Reservas de la Sociedad Civil
2024	Socializar con la comunidad el Inventario Biótico
2025	Elaborar documento impreso y en medio electrónico con el contenido del Inventario Biótico
2026	Organizar visitas de campo de carácter pedagógico al PRN Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil
2027	Organizar visitas de campo de carácter pedagógico al PRN Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil

**3) Levantar el inventario Biótico del Cañón de la Honda**

<b>INVENTARIO BIOTICO CAÑÓN DE LA HONDA</b>	
2023	Levantar el inventario biótico del Cañón de la Honda
2024	Socializar con la comunidad el Inventario Biótico
2025	Elaborar documento impreso y en medio electrónico con el contenido del Inventario Biótico
2026	Organizar visitas de campo de carácter pedagógico al Cañón de la Honda

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

2027	Organizar visitas de campo de carácter pedagógico al Cañón de la Honda
------	--

**4) Levantar el inventario Biótico de Las Lajas**

<b>INVENTARIO BIOTICO DE LAS LAJAS</b>	
2023	Levantar el inventario biótico de las Lajas
2024	Socializar con la comunidad el Inventario Biótico
2025	Elaborar documento impreso y en medio electrónico con el contenido del Inventario Biótico
2026	Organizar visitas de campo de carácter pedagógico a las Lajas
2027	Organizar visitas de campo de carácter pedagógico a las Lajas

**5) Diseñar el calendario de eventos institucionales de turismo para desarrollarlos en el municipio de Nátaga (H)**

<b>DISEÑAR EL CALENDARIO DE EVENTOS INSTITUCIOANALES DE NÁTAGA</b>	
2023	Diseñar el Calendario de eventos institucionales, corporativos y comunicarlo al Mincit, Gobernación y medios de comunicación
2024	Actualizar el Calendario y comunicarlo a Mincit, Gobernación y medios de comunicación
2025	Actualizar el Calendario y comunicarlo a Mincit, Gobernación y medios de comunicación
2026	Actualizar el Calendario y comunicarlo a Mincit, Gobernación y medios de comunicación
2027	Actualizar el Calendario y comunicarlo a Mincit, Gobernación y medios de comunicación

**3.3.2. Innovación**

El componente de innovación pensado para este acápite se concentra en la elaboración de Guiones Turísticos, un documento que describe una ruta, marca los puntos que se consideran como vitales y donde el Guía deberá pronunciar los parlamentos que le transmiten conocimiento al turista. Este proyecto está conformado por siete (7) acciones, distribuidas cada una en el horizonte del Plan.

**6) Documentar el Patrimonio Histórico y Arquitectónico la Basílica Menor**

<b>DOCUMENTAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO DE LAS HACIENDAS</b>	
2022	Documentar la historia de la Basílica Menor y su desarrollo arquitectónico
2023	Documentar la historia de la Basílica Menor y su desarrollo arquitectónico

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

2024	Socializar el documento con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2025	Socializar el documento con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2026	Socializar el documento con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2027	Socializar el documento con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes

**7) Elaborar el Guion Turístico para el Parque Regional Natural Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil**

<b>ELABORAR EL GUIÓN TURÍSTICO PRMN SERRANÍA DE LAS NIEVES Y RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	
2022	Elaborar Guion para caminantes y observadores de flora y fauna
2023	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2024	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2025	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2026	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2027	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes

**8) Elaborar el Guion Turístico para el Cañón de la Honda**

<b>ELABORAR GUIÓN TURÍSTICO CAÑÓN DE LA HONDA</b>	
2022	Elaborar Guion para caminantes y observadores de flora y fauna
2023	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2024	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2025	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2026	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2027	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**9) Elaborar el Guion Turístico para Las Lajas**

<b>ELABORAR GUION PARA LAS LAJAS</b>	
2022	Elaborar Guion para caminantes y observadores de flora y fauna
2023	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2024	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2025	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2026	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2027	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes

**10) Elaborar el Guion Turístico para el City Tour del producto Ruta Mariana de Santiago de Nátaga**

<b>ELABORAR EL GUION TURÍSTICO PARA EL CITY TOUR RELIGIOSO</b>	
2022	Elaborar Guion para caminantes y observadores del City Tour “Ruta Mariana Santiago de Nátaga”
2023	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2024	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2025	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2026	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2027	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes

**11) Elaborar el Guion Turístico para el Sendero de Peregrinación de las Virgen de las Mercedes**

<b>ELABORAR EL GUION TURÍSTICO PARA EL SENDERO DE PEREGRINACIÓN DE LAS VIRGEN DE LAS MERCEDES</b>	
2022	Elaborar Guion para caminantes y observadores para el Sendero de Peregrinación de las Virgen de las Mercedes
2023	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

2024	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2025	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2026	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2027	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes

**12) Elaborar el Guion Turístico para las Fincas Agroturísticas del Municipio**

<b>ELABORAR GUIONES FINCAS AGROTURISTICAS</b>	
2022	Elaborar Guion para caminantes y observadores Agroturísticos
2023	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2024	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2025	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2026	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes
2027	Socializar el Guion con el Consejo Municipal de Turismo y las agencias de viajes

**3.3.3. Desarrollo empresarial**

El proyecto desarrollo empresarial se enfoca en el fortalecimiento de las empresas que actualmente operan tanto el producto turístico Territorio Páez como las actividades turísticas en el municipio de Nátaga, así como, la identificación y desarrollo de emprendimientos turísticos. Para este se establecen ocho (8) acciones.

**13) Acompañar a los prestadores de servicios turísticos en la comercialización del producto turístico Territorio Páez**

<b>ACOMPAÑAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN COMERCIALIZACIÓN</b>	
2022	Estructurar el portafolio de paquetes turísticos del Territorio Páez
2023	Participar en ferias de turismo; Organizar Misión Comercial nivel nacional
2024	Participar en ferias de turismo y Ruedas de Negocios
2025	Participar en ferias de turismo, Organizar viajes de familiarización con agencias de Cali y Bogotá

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

2026	Participar en ferias de turismo, organizar viajes de familiarización con agencias mayoristas europeas y suramericanas
2027	Participar en ferias de turismo, organizar viajes de familiarización con agencias mayoristas europeas y suramericanas

**14) Crear una Comercializadora de Artesanías Típicas de Nátaga**

<b>CREAR UNA COMERCIALIZADORA DE ARTESANÍAS</b>	
2023	Desarrollar un emprendimiento asociativo para comercializar artesanías, estructurando el portafolio de productos artesanales
2022	Organizar y participar en eventos feriales
2023	Organizar y participar en eventos feriales
2024	Organizar y participar en eventos feriales
2025	Organizar y participar en eventos feriales

**15) Crear una Comercializadora de actividades de música, danza y teatro**

<b>CREAR UNA COMERCIALIZADORA DE MUSICA, DANZA Y TEATRO</b>	
2023	Elaborar un plan de negocios para una empresa cultural
2024	Promover el portafolio de productos culturales y participar en eventos corporativos de carácter cultural
2025	Promover el portafolio de productos culturales y participar en eventos corporativos de carácter cultural
2026	Promover el portafolio de productos culturales y participar en eventos corporativos de carácter cultural
2027	Promover el portafolio de productos culturales y participar en eventos corporativos de carácter cultural

**16) Fomentar el desarrollo de emprendimientos en alojamiento rural**

<b>FOMENTAR EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS EN ALOJAMIENTO RURAL</b>	
2023	Caracterizar la oferta de alojamiento rural cumpliendo la Norma Técnica Sectorial
2024	Realizar una rueda financiera con los propietarios de los alojamientos rurales
2025	Mejoramiento de los alojamientos en armonía con la Norma Técnica Sectorial
2026	Presentación de la oferta de alojamientos rurales al Mincit, Gobernación, medios de comunicación. Participación en Ferias de Turismo
2027	Participación en ferias de turismo, misiones comerciales y articulación a medios de comercialización en Redes Sociales

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**17) Fomentar el desarrollo de un emprendimiento en OPC (Organización de Eventos) y Agencias de Viajes y turismo**

<b>FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO EN OPC Y AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO</b>	
2023	Elaborar un Plan de Negocios para Agencias de Viajes y Turismo, estructurando el portafolio de servicios
2024	Elaborar un Plan de Negocios para una Agencia Organizadora de Eventos, estructurando el portafolio de servicios
2025	Promover el portafolio a través de redes sociales, participar en ferias de turismo y eventos corporativos
2026	Promover el portafolio a través de redes sociales, participar en ferias de turismo y eventos corporativos
2027	Promover el portafolio a través de redes sociales, participar en ferias de turismo y eventos corporativos

**18) Diseñar e implementar una campaña de promoción turística del Territorio Páez**

<b>DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>	
2023	Formular un proyecto de promoción turística del Territorio Páez para presentarlo al FONTUR y la Gobernación del Huila
2024	Gestionar el proyecto de promoción turística del Territorio Páez
2024	Desarrollar el proyecto de promoción turística del Territorio Páez
2025	Formular un proyecto de promoción turística del Territorio Páez para presentarlo al FONTUR y la Gobernación del Huila
2026	Gestionar el proyecto de promoción turística del Territorio Páez
2027	Desarrollar el proyecto de promoción turística del Territorio Páez

**19) Formular proyectos para la gestión de recursos orientados al fortalecimiento de la actividad turística**

<b>DISEÑAR PROYECTOS PARA LA GESTION DE RECURSOS TURISTICOS</b>	
2023	Formular un proyecto de Gestión de Recursos para el desarrollo de emprendimientos del Territorio Páez para presentarlo al FONTUR y la Gobernación del Huila
2024	Gestionar el proyecto de Gestión de recursos turísticos del Territorio Páez
2024	Desarrollar el proyecto de Gestión de recursos turísticos del Territorio Páez
2025	Formular un proyecto de Gestión de Recursos para el desarrollo de emprendimientos del Territorio Páez para presentarlo al FONTUR y la Gobernación del Huila
2026	Gestionar el proyecto de Gestión de recursos turísticos del Territorio Páez

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

2027	Desarrollar el proyecto de Gestión de recursos turísticos del Territorio Páez
------	---

**20) Capacitar a las personas en la gestión y estructuración de proyectos empresariales y turísticos**

<b>FORMAR A LOS EMPRESARIOS EN PROCESOS DE GESTION DE RECURSOS</b>	
2021	Formular un proyecto de Formación en gestión de recursos para empresarios del Territorio Páez, para presentarlo al FONTUR y la Gobernación del Huila
2021	Gestionar el proyecto de Formación en gestión de recursos del Territorio Páez
2022	Desarrollar el proyecto de Formación en gestión de recursos del Territorio Páez
2023	Desarrollar el proyecto de Formación en gestión de recursos del Territorio Páez
2024	Desarrollar el proyecto de Formación en gestión de recursos del Territorio Páez
2025	Desarrollar el proyecto de Formación en gestión de recursos del Territorio Páez

**3.4. Institucionalidad y Gobernanza**

Gestión y administración Municipal de las herramientas de planeación y gestión turística que hagan posible convertir a Nátaga en un destino turístico competitivo. El lineamiento se soporta en tres (3) proyectos: ordenamiento territorial, medio ambiente y gobernanza.

**3.4.1. Ordenamiento territorial**

El proyecto de ordenamiento territorial se enfoca en la incorporación del componente turismo en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Nátaga con el propósito de determinar las actividades turísticas como un uso productivo del suelo Nataguense, este proyecto se sustenta en el desarrollo de dos (2) acciones.

**1) Incorporar las actividades turísticas en el Esquema de Ordenamiento Territorial como un uso lícito del suelo Nataguense**

<b>INCORPORAR ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL EOT DE NÁTAGA</b>	
2023	Gestionar con el Concejo Municipal la inclusión del turismo como un uso lícito del suelo Nataguense
2024	Identificar y gestionar las áreas turísticas prioritarias
2025	Implementar el plan de ordenamiento territorial de Nátaga
2026	Implementar el plan de ordenamiento territorial de Nátaga
2027	Implementar el plan de ordenamiento territorial de Nátaga

**2) Incluir la conservación del Patrimonio Arquitectónico Religioso de Nátaga en el Plan de Ordenamiento Territorial**

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

<b>INCLUIR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO RELIGIOSO EN EL EOT DE NÁTAGA</b>	
2023	Gestionar con el Concejo Municipal la inclusión de la conservación del patrimonio arquitectónico Religiosos como un uso licito del suelo Nataguense
2024	Elaborar el plan de recuperación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico de Nátaga
2025	Implementar el plan de ordenamiento territorial de Nátaga
2026	Implementar el plan de ordenamiento territorial de Nátaga
2027	Implementar el plan de ordenamiento territorial de Nátaga

**3.4.2. Medio ambiente**

El proyecto de medio ambiente se enfoca en crear lineamientos para conservar los recursos naturales que sirven como escenarios para el desarrollo de actividades turísticas en sus diferentes modalidades ecoturismo, aventura, Agroturismo. El proyecto se sustenta en cuatro (4) acciones.

**3) Revisar el avance del Plan de Manejo de los Residuos Sólidos de Nátaga**

<b>REVISAR EL AVANCE DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE NÁTAGA</b>	
2023	Elaborar el diagnóstico del aporte de residuos sólidos de Nátaga
2024	Revisar el avance en la implementación del plan de manejo de los residuos sólidos de Nátaga
2025	Implementar el plan de manejo de los residuos sólidos de Nátaga
2026	Implementar el plan de manejo de los residuos sólidos de Nátaga
2027	Implementar el plan de manejo de los residuos sólidos de Nátaga

**4) Elaborar el Plan de Manejo del Parque Municipal Natural Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil**

<b>ELABORAR EL PLAN DE MANEJO PARA EL PMN SERRANÍA DE LAS NIEVES Y RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	
2023	Elaborar el plan de manejo y determinar la capacidad de carga turística para el Parque Regional Natural Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil
2024	Implementar el plan de manejo para el Parque Regional Natural Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

2025	Implementar el plan de manejo para el Parque Regional Natural Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil
2026	Implementar el plan de manejo para el Parque Regional Natural Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil
2027	Implementar el plan de manejo para el Parque Regional Natural Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil

**5) Elaborar un Plan de Manejo para el Cañón de la Honda**

<b>ELABORAR EL PLAN DE MANEJO PARA EL CAÑÓN DE LA HONDA</b>	
2023	Elaborar el plan de manejo y determinar la capacidad de carga turística para el Cañón de la Honda
2024	Implementar el plan de manejo para el Cañón de la Honda
2025	Implementar el plan de manejo para el Cañón de la Honda
2026	Implementar el plan de manejo para el Cañón de la Honda
2027	Implementar el plan de manejo para el Cañón de la Honda

**6) Elaborar un Plan de Manejo para Las Lajas**

<b>ELABORAR EL PLAN DE MANEJO PARA LAS LAJAS</b>	
2023	Elaborar el plan de manejo y determinar la capacidad de carga turística para las Lajas
2024	Implementar el plan de manejo para las Lajas
2025	Implementar el plan de manejo para las Lajas
2026	Implementar el plan de manejo para las Lajas
2027	Implementar el plan de manejo para las Lajas

**3.4.3. Gobernanza**

El proyecto de gobernanza tiene como objetivo dotar al municipio de Nátaga de las herramientas administrativas para direccionar su desarrollo turístico utilizando como estrategia la construcción colectiva con los empresarios y la comunidad. El proyecto se implementa con cuatro (4) acciones.

**7) Crear la Oficina Municipal de Turismo con funciones y presupuesto**

<b>CREAR LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO</b>	
2023	Presentar al Concejo Municipal de Nátaga el proyecto de creación de la Oficina Municipal de Turismo con funciones y presupuesto
2024	Operación de la Oficina Municipal de Turismo de Nátaga

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

2025	Operación de la Oficina Municipal de Turismo de Nátaga
2026	Operación de la Oficina Municipal de Turismo de Nátaga
2027	Operación de la Oficina Municipal de Turismo de Nátaga

**8) Instituir el Consejo Municipal de Turismo en armonía con la Ley 152 de 1994**

<b>INSTITUIR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO</b>	
2022	Crear el Consejo Municipal de Turismo de Nátaga
2024	Operación del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga
2025	Operación del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga
2026	Operación del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga
2027	Operación del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga

**9) Incluir las actividades turísticas en las competencias del Consejo Municipal de Emergencias**

<b>INCLUIR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN LAS COMPETENCIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS</b>	
2022	Gestionar con el Consejo Municipal de Emergencias inclusión de las actividades turísticas en el plan de prevención y atención de riegos
2024	Elaborar un proyecto para la dotación de elementos de rescate y atención de emergencias en actividades turísticas
2025	Dotación al CME de Nátaga de los elementos de atención de emergencias
2026	Apoyo a la operación del CME de Nátaga
2027	Apoyo a la operación del CME de Nátaga

**10) Solicitar la asignación de un Puesto de Policía de Turismo**

<b>SOLICITAR LA ASIGNACIÓN DE UN PUESTO DE POLICIA DE TURISMO</b>	
2022	Gestionar con la Dirección Regional de Policía la asignación de un Puesto de Policía de Turismo para Nátaga
2024	Dotar el puesto de Policía de Turismo de Nátaga de los elementos básicos para su operación
2025	Operación del Puesto de Policía de Turismo de Nátaga
2026	Operación del Puesto de Policía de Turismo de Nátaga
2027	Operación del Puesto de Policía de Turismo de Nátaga
2022	Operación del Puesto de Policía de Turismo de Nátaga

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**4. INVERSION PLAN SECTORIAL MUNICIPAL DE TURISMO – NÁTAGA 2022 – 2027<sup>66</sup>**

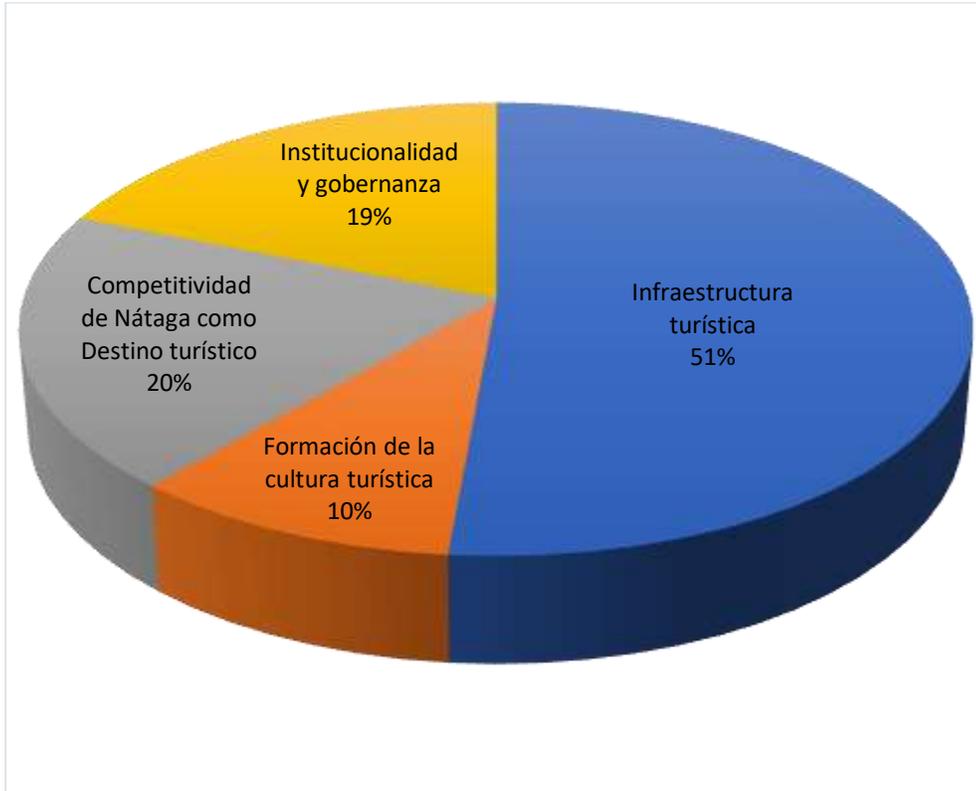
La implementación del Plan Sectorial de Turismo construido para el municipio de Nátaga, demanda de la inversión total de Ocho mil cuarenta y cinco millones de pesos M/cte (\$8.045.000.000), siendo Creación de Infraestructura turística, el rubro que mayor presupuesto requiere con el 51%, seguido de Competitividad de Nátaga como Destino turístico con el 20%, Institucionalidad y gobernanza del turismo con el 19%, y cierra el plan plurianual de inversión el programa de Formación de la Cultura Turística con el 10%.

Algunos de los proyectos de Infraestructura y Competitividad, deben ser cogestionados con los demás municipios pertenecientes al Clúster Territorio Páez, por lo que este presupuesto es un estimativo preliminar de la inversión requerida. De igual forma mediante alianzas estratégicas y de cooperación con entidades público – privadas, se pueden gestionar recursos que permitirían reevaluar el presupuesto proyectado.

---

<sup>66</sup> Plan Sectorial de Turismo 2016-2019 - Albeiro Castro Yépez, 2019 (Actualizado y ajustado por la consultoría)

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**



**4.1. Inversión anual**

Para cada uno de los cuatro lineamientos se calculó la inversión anual a realizar durante el periodo 2022 - 2027, información que se podrá observar de manera desagregada en el siguiente cuadro que presenta la inversión por lineamiento en cada uno de los años propuestos en el horizonte del Plan.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2022 – 2027**

No.	LINEAMIENTO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
1	Infraestructura turística	93	278	3.178	217	214	156	4.136
2	Formación de la cultura turística	56	186	147	128	164	116	797
3	Competitividad de Nátaga como Destino turístico	67	389	375	324	89	354	1.598
4	Institucionalidad y gobernanza	21	176	328	349	312	328	1.514
<b>TOTAL</b>		<b>237</b>	<b>1.029</b>	<b>4.028</b>	<b>1.018</b>	<b>779</b>	<b>954</b>	<b>8.045</b>

**Nota:** este presupuesto es un estimativo y se debe actualizar al momento de la ejecución de las actividades, a los valores reales del mercado.

**4.2. % de Inversión anual**

2022	2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
237	1.029	4.028	1.018	779	954	8.045
3%	13%	50%	13%	10%	12%	100%

El cuadro anterior nos permite inferir que la mayor carga de inversión se presenta en el tercer año, situación que requiere la aplicación de la administración municipal en la formulación y gestión de proyectos en los dos primeros años del proceso de implementación del Plan Sectorial de Turismo para el municipio de Nátaga periodo 2022 - 2027.

Para el año 2022, se han adelantado algunas actividades en todas las líneas estratégicas, que se pueden valorar como inversión.

**4.3. Fuentes de financiación**

Existen varias fuentes de financiación para los diferentes proyectos y acciones a desarrollar en el marco del Plan Sectorial de Turismo del Municipio de Nátaga:

- **FONTUR:** el Fondo Nacional de Turismo aplica recursos económicos para proyectos de competitividad, mercadeo y promoción turística.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- **Gobernación del Huila:** apalanca proyectos de infraestructura, diseño de producto turístico y promoción turística del destino.
- **Ministerio de Cultura:** apalanca proyectos de conservación del patrimonio cultural
- **Corporación Autónoma del Alto Magdalena:** apalanca proyectos de inversión para la sostenibilidad ambiental y conservación de los recursos naturales.
- **FINDETER:** apalanca proyectos para ampliación de la planta turística
- **SENA:** apoya la formación del talento humano en turismo
- **Cámara de Comercio del Huila:** apoya la gestión pública del turismo, la comercialización y promoción del destino con su producto turístico.
- **Quimbo:** apoya proyectos de formación de la cultura turística y desarrollo de productos turísticos competitivos.
- **Municipio de Nátaga:** aporta recursos de contrapartida y de inversión en proyectos de construcción de destino turístico.

La Administración Municipal de Nátaga, preliminarmente puede desarrollar las siguientes gestiones específicas, que conduzcan de manera inicial, a la gestión de recursos de cofinanciación, para la implementación del Plan Sectorial de Turismo.

✚ **MINCIT**

- ✓ Diseño y adecuación del sendero del peregrino: inicia Gruta de Lourdes y termina en la Basílica
- ✓ Adecuación de una Sala de Exposición de objetos religiosos en el Templo Antiguo

✚ **GOBERNACIÓN DEL HUILA**

- ✓ Diplomado formación de docentes en turismo
- ✓ Formación de grupos de música religiosa
- ✓ Formación de artesanos
- ✓ Remodelación y puesta en operación del Parque Central Cenón Castillo
- ✓ Incluir a Nátaga en el programa de Tasa Compensada
- ✓ Incluir a Nátaga en las Campañas de Promoción Turística
- ✓ Apoyar a Nátaga en la gestión para la declaración de Patrimonio Cultural Religioso
- ✓ Gestión de recursos para el fortalecimiento del Territorio Páez

✚ **SENA SEDE LA PLATA**

- ✓ Formar Guías Profesionales en Turismo
- ✓ Capacitar empresarios en servicio de alojamiento
- ✓ Capacitar empresarios en servicio de alimentos, bebidas, servicio a la mesa
- ✓ Capacitar empresarios en servicio de Informador de Turismo

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

 **CAM**

- ✓ Diseño, adecuación y caracterización de senderos ecológicos en la Serranía de las Nieves y Reservas de la Sociedad Civil
- ✓ Diseño, adecuación y caracterización de senderos ecológicos en el Cañón de la Honda
- ✓ Diseño, adecuación y caracterización de senderos ecológicos en las Lajas

 **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

- ✓ Apoyo en fortalecimiento y legalización de operadores Turísticos
- ✓ Apoyo en fortalecimiento y legalización de Prestadores de Servicios Turísticos
- ✓ Apoyo en la organización y participación de eventos feriales y comerciales

**4.4. Gestión pública del turismo**

La implementación del Plan Sectorial de Turismo del Municipio de Nátaga requiere del cumplimiento de las acciones de Gestión Pública:

-  Socialización ante el Honorable Concejo Municipal
-  Presentación ante el Departamento Administrativo de Planeación del Huila
-  Presentación ante la Secretaria Departamental de Cultura y Turismo
-  Presentación ante el Viceministerio de Turismo
-  Elaboración y presentación de proyectos ante las diferentes entidades de financiación tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

**5. CONCLUSIONES**

Los lineamientos establecidos en el presente documento, le permitirán a la Alcaldía Municipal de Nátaga (H), tener una hoja de ruta para la gestión de los recursos requeridos para que la actividad turística del municipio se desarrolle. Las actividades aquí descritas corresponden a la recopilación de información de fuentes primarias y secundarias, y de ejercicios de planeación anteriores, los cuales se actualizan a la realidad presente del municipio, pero que evidencia que el desarrollo de la actividad turística ha sido incipiente en los últimos años.

Es fundamental para que el ejercicio se complete, realizar las actividades descritas en el acápite 4.4. Gestión pública del turismo, ya que ejercicios anteriores, se han desaprovechado por no darle la continuidad a procesos requeridos para la consolidación del Plan sectorial Municipal de Turismo.

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

Aunque el presente ejercicio se presente a un horizonte mayor al del actual gobierno municipal (5 años), corresponde al Consejo Municipal de turismo, gestionar con las nuevas administraciones la continuidad y no interrupción de las actividades descritas en los lineamientos estratégicos.

El documento de diagnóstico presentado en la primera parte de este documento, constituye el soporte al Plan estratégico propuesto, para convertir a Nátaga en uno de los mejores destinos turísticos del Sur Colombiano, a través de la potencialización de productos diferenciales, relacionados con características particulares de su territorio en temáticas de Historia, Cultura, religiosidad, atractividad natural y potencial agroindustrial.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Constitución Política de Colombia
- Ley 300 de 1996
- Ley 1101 de 2006
- Ley 1558 de 2012
- Ley 397 de 1997
- Ley 788 de 2002
- Código de Ética del Turismo – OMT
- Plan de Desarrollo Municipal de Nátaga 2020 - 2023
- Gobernación del Huila, Programa de Gobierno “Huila Crece” 2020 - 2023
- Mapa estratégico del Plan de Desarrollo "Nátaga para Todos 2020 - 2023
- Esquema de Ordenamiento Territorial de Nátaga
- Política Nacional de Desarrollo del Ecoturismo
- Política Nacional de Turismo Cultural
- Política Nacional de Turismo de Naturaleza
- ABECÉ Protocolos de bioseguridad (Resolución 666 del 24 de abril de 2020).
- OMT, Apoyo al empleo y a la economía a través de los viajes y el turismo, Madrid (España), 2020
- Icontec.org, Sello de Calidad “Check in certificado”, especial para el sector turismo, 2020
- Academia Huilense de Historia, Construcción Del Conocimiento Del Contexto Local, 2006
- Historia de Nátaga – Reinel Salas Vargas, 2007
- Viajeritos por el Huila, 2010
- Acuerdo No. 004 de mayo de 2021, “Consejo Municipal de Turismo”- Alcaldía Municipal Nátaga (H)
- Asistencia Técnica en Planeación del Turismo – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Diagnóstico del sector turismo de Nátaga - Edna Victoria Andrade Laguna, 2016 (Adaptado por la consultoría)

**LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**  
**PLAN MUNICIPAL SECTORIAL DE TURISMO 2022 - 2027**  
**MUNICIPIO DE NATAGA (HUILA)**

- Plan Municipal Sectorial de Turismo de Nátaga 2016 - 2019 - Albeiro Castro Yépez, 2019 (Actualizado por la consultoría)
- Documento de Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud del municipio de Nátaga 2020
- Construcción sesiones de trabajo del Consejo Municipal de Turismo de Nátaga (H), 2022
- Construcción sesiones de trabajo con Jóvenes del Programa Colegios Amigos del Turismo, 2022
- Documento “Pacto por un turismo en armonía con la vida” - Gustavo Petro 2022